

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO



LIBRO DE ACTAS
AÑO FISCAL 2023 – 2024



ÍNDICE DE ACTAS
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
AÑO FISCAL JULIO 2023 ~ JUNIO 2024

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Página

4 – 8	20 de julio de 2023	Primera Sesión Extraordinaria
9 – 17	10 de agosto de 2023	Segunda Sesión Extraordinaria
18 – 24	21 de agosto de 2023	Primera Reunión Ordinaria
25 – 30	23 de agosto de 2023	Segunda Reunión Ordinaria
31 – 39	31 de agosto de 2023	Tercera Reunión Ordinaria
40 – 49	7 de septiembre de 2023	Cuarta Reunión Ordinaria
50 – 58	12 de septiembre de 2023	Quinta Reunión Ordinaria
59 – 76	21 de septiembre de 2023	Sexta Reunión Ordinaria
77 – 94	26 de septiembre de 2023	Tercera Sesión Extraordinaria – Mensaje de Situación
95 – 101	28 de septiembre de 2023	Séptima Reunión Ordinaria
102 – 112	12 de octubre de 2023	Octava Reunión Ordinaria
113 – 123	26 de octubre de 2023	Novena Reunión Ordinaria
124 – 132	2 de noviembre de 2023	Décima Reunión Ordinaria
133 – 139	10 de noviembre de 2023	Undécima Reunión Ordinaria
140 – 149	14 de noviembre de 2023	Duodécima Reunión Ordinaria
150 – 157	30 de noviembre de 2023	Cuarta Sesión Extraordinaria
158 – 166	11 de diciembre de 2023	Quinta Sesión Extraordinaria
167 – 172	20 de diciembre de 2023	Sexta Sesión Extraordinaria

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

173 – 177	8 de enero de 2024	Primera Reunión Ordinaria
178 – 185	19 de enero de 2024	Segunda Reunión Ordinaria
186 – 193	25 de enero de 2024	Tercera Reunión Ordinaria
194 – 202	8 de febrero de 2024	Cuarta Reunión Ordinaria
203 – 211	15 de febrero de 2024	Quinta Reunión Ordinaria
212 – 216	23 de febrero de 2024	Sexta Reunión Ordinaria
217 – 223	29 de febrero de 2024	Séptima Reunión Ordinaria
224 – 230	11 de marzo de 2024	Octava Reunión Ordinaria
231 – 239	21 de marzo de 2024	Novena Reunión Ordinaria
240 – 249	11 de abril de 2024	Décima Reunión Ordinaria
250 – 256	17 de abril de 2024	Undécima Reunión Ordinaria
257 – 264	25 de abril de 2024	Duodécima Reunión Ordinaria
265 – 273	7 de mayo de 2024	Décimo Tercera Reunión Ordinaria
274 – 283	14 de mayo de 2024	Décimo Cuarta Reunión Ordinaria
284 – 300	15 de mayo de 2024	Séptima Sesión Extraordinaria
301 – 304	16 de mayo de 2024	Estudio de Presupuesto – Día 1
305 – 311	20 de mayo de 2024	Estudio de Presupuesto – Día 2
312 – 318	21 de mayo de 2024	Estudio de Presupuesto – Día 3
319 – 325	22 de mayo de 2024	Estudio de Presupuesto – Día 4
326 – 332	23 de mayo de 2024	Décimo Quinta Sesión Ordinaria (Aprobación Presupuesto)
333 – 342	30 de mayo de 2024	Décimo Sexta Reunión Ordinaria
343 – 351	6 de junio de 2024	Décimo Séptima Reunión Ordinaria
352 – 359	20 de junio de 2024	Décimo Octava Reunión Ordinaria
360 – 370	27 de junio de 2024	Décimo Novena Reunión Ordinaria



CERTIFICACIÓN

NOSOTROS, Carlos A. López Román y Joan M. Rodríguez Bloise, Presidente y Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, respectivamente, por la presente CERTIFICAMOS, que este volumen contiene los originales de las Actas de las Sesiones de la Legislatura Municipal celebradas durante el Año Fiscal 2023-2024.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario

SELLO



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE JULIO DE 2022

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y uno (7:01) de la noche del 11 de julio de 2022, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores y al asesor legal, el licenciado Aníbal José Torres, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria del Año 2022-2023 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 11 de julio de 2022, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría, Hon. José Cartagena Rodríguez, solicita comenzar con la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. HÉCTOR LÓPEZ SALGADO

El señor Secretario anuncia la invocación. El señor Presidente solicita a Héctor López Salgado, que nos dirija en oración.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla -Excusado

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos - Excusada

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López -Excusado

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia once (11) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada por el legislador López Salgado. Se aprueba la Agenda sin objeciones.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el Acta de la Séptima Reunión de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022 y el acta de la Octava Reunión del 19 de mayo de 2022. El Portavoz Alterno de la Mayoría somete moción para que se aprueben las actas, según fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las actas.



INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informes de comisiones qué presentar.

El Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el próximo punto en Agenda.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas desde la última reunión son los proyectos de resolución #1 y #2, Serie 2022 – 2023, cuyos títulos están incluidos en la Convocatoria.

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario anuncia que fue recibida una petición de “Injunction” Estatutario del municipio de Dorado representado por el honorable Carlos A. López Rivera, contra Rhor Investment y otros. Mediante esta solicitud al Tribunal el municipio solicita que se señale una vista dentro de los próximos diez (10) días, apercibiendo a los co-demandados que, de no comparecer por sí o por sus representantes legales se dictará orden de paralización de la construcción y su demolición dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la fecha de celebración de la vista. Informa además, que esta solicitud al Tribunal fue sometida el 17 de marzo de 2022. El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé por recibida la comunicación de trámite legislativo municipal de parte del Ejecutivo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibida. El Portavoz Alterno solicita continuar con los trabajos.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Secretario somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

P. de R #1 Serie 2022-2023. Para enmendar la Resolución número 125, Serie 2021-2022, a los fines de corregir el nombre y número de identificación de la cuenta o fondo especial que se estableció en la Sección 1 de la misma; y para otros fines.

P. de R #2 Serie 2022-2023. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2022-2023; y para otros fines.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos los proyectos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #1 Serie 2021-2022. El Portavoz Alterno de la Mayoría indica que la Oficina de Finanzas del Municipio solicita que se enmiende la Resolución número 125, Serie 2021-22, a los fines de corregir el nombre y número de identificación de la cuenta o fondo especial. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar la Resolución Número 125, Serie 2021-22, a los fines de corregir el nombre y número de identificación de la cuenta o fondo especial que se estableció en la Sección 1 de la misma. Por lo cual, se sustituye EXCEDEUDAMORO2022 por EXDEUDMOR22. El Portavoz Alterno de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #1. La honorable Colon Rosa presenta su voto en contra. Se aprueba la moción por mayoría de votos.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #2 Serie 2022-2023. El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada,



conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Actualmente en el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para aplicar los cambios establecidos por la adopción del Plan de Clasificación y Retribución para los Servidores Públicos del Municipio de Dorado en el vigente Presupuesto. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto. El Portavoz Alternativo de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #2. Se aprueba por mayoría de votos y la honorable Colon Rosa presenta su voto en contra.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El señor Secretario anuncia que no hay turnos de asuntos nuevos.

El Presidente concluye con los trabajos de la sesión de esta noche. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y diez (7:10) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
2 DE AGOSTO DE 2022

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y once (7:11) de la noche del 2 de agosto de 2022, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores y al asesor legal, el licenciado Aníbal José Torres, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Año Fiscal 2022-2023 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 2 de agosto de 2022, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos”.

INVOCACIÓN

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación. El señor Presidente solicita a Daisy Ríos Isern, que nos dirija en oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández - Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que no hay actas para presentar en la noche de hoy.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que se circuló el Informe Positivo del P. de O. #183 Serie 2021-2022; y, el informe positivo conjunto sobre el P. de O. #192 y #193, Serie 2021-2022, ambos. Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los informes de comisiones. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica los referidos de medidas a comisiones:

- a. P. de R. #4 Serie 2022-2023. “Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a Julio Vargas Cosme un donativo de seiscientos noventa y cinco dólares (\$695.00) en ayuda para gastos fúnebres, ataúdes y entierros a personas indigentes”.
- b. P. de R. #6 Serie 2022-2023. “Para aprobar y ratificar la acción del Gobierno Municipal de Dorado al otorgar en calidad de donativo al Precinto de Dorado de la Policía de Puerto Rico, el equipo vehículo Motora 750, Año 2011 Marca Honda; y para otros fines.”

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción a los efectos de que se ratifiquen los referidos de medidas a comisiones. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se ratifican.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas desde la última reunión son los proyectos enumerados desde el 3, 4, 5, 6 y 7, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario anuncia y da lectura a comunicación recibida de la Oficina de Gerencia y Presupuesto fechada 12 de julio en relación al proceso de preparación, aprobación y enmiendas al Presupuesto Municipal 2022-2023.



El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé por recibida la comunicación de trámite legislativo municipal. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibida.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

P. de O. #183 Serie 2021-2022. “Para aprobar y adoptar el nuevo Reglamento de Subastas y Solicitud de Propuestas del Municipio Autónomo de Dorado; derogar la Ordenanza Número 59, Serie 2009-10; y para otros fines”.

P. de O. #192 Serie 2021-2022. “Para establecer el procedimiento a seguir para prevenir, detectar y eliminar descargas ilícitas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías (MS4, por sus siglas en inglés).”

P. de O. #193 Serie 2021-2022. “Para establecer el programa para regular las descargas de escorrentías provenientes de proyectos de construcción y de nuevos desarrollos o redesarrollos en la etapa de post-construcción y la aplicación del cargo ambiental por concepto de manejo de escorrentías.”

P. de R. #5 Serie 2022-2023. “Para expresar las más sentidas condolencias por el fallecimiento de don Arcadio “Cayito” Concepción Báez; unirnos a la iniciativa para que la carretera PR-694 sea designada con su nombre; y para otros fines.”

P. de R. #7 Serie 2022-2023. “Para enmendar la Resolución Número 1, Serie 2003-2004, a los fines de realizar cambios en el valor de los premios en la categoría de Yola de Madera; identificar el número de la partida presupuestaria que respalda su mandato; y para otros fines.”

El Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.



DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y que se comience la consideración.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #183 Serie 2021-2022. El Portavoz de la Mayoría expresa que el Municipio Autónomo de Dorado propone la aprobación y adopción de un nuevo “Reglamento de Subastas y Solicitud de Propuestas” con el propósito de establecer el procedimiento a seguir en toda subasta pública o solicitud de propuestas que se celebre ante la Junta de Subastas del Municipio, en aquellos casos así requeridos por Ley, Reglamento, Ordenanza o Resolución Municipal, y para establecer normas y procedimientos generales y uniformes que aplicarán a los mismos, incluyendo las normas que regirán la organización, operación y deberes de los miembros que componen la Junta de Subastas, entre otros. El Proyecto de Ordenanza # 183 fue evaluado en la Comisión de lo Jurídico, Reglamentación, Seguridad y Orden Público donde recibió un informe positivo por mayoría de votos. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal resuelve, número uno (1), aprobar y adoptar el “Reglamento de Subastas y Solicitud de Propuestas del Municipio Autónomo de Dorado”, copia del cual se acompaña y se hace formar parte integral de la presente Ordenanza. Número dos (2), se deroga la Ordenanza Número 59, Serie 2009- 10 mediante la cual se aprobó el “Reglamento de Subastas del Municipio Autónomo de Dorado”. A esos efectos el Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #183. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por mayoría de votos y dos (2) votos en contra por parte del legislador Maldonado Romero y legisladora Colón Rosa.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #192 Serie 2021-2022. El Portavoz de la Mayoría nos explica que los objetivos principales de esta ordenanza son los siguientes:

- Prevenir o reducir en la medida que sea posible la entrada de contaminantes al sistema separado municipal de aguas de escorrentía.
- Prohibir conexiones y descargas ilícitas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías.
- Fiscalizar la eliminación de conexiones y descargas ilícitas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías.
- Asegurar el cumplimiento del Municipio Autónomo de Dorado con la reglamentación federal relacionada con descargas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías.
- Establecer la autoridad legal y procedimientos para llevar a cabo todas las inspecciones, monitoreo y fiscalización necesarias para garantizar el cumplimiento con esta Ordenanza.

El Proyecto de Ordenanza # 192 fue evaluado en la Comisión Calidad Ambiental, Ornato y Limpieza, donde recibió un informe positivo por la unanimidad de los miembros presentes. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena la política pública para reglamentar el procedimiento para la prevención, detección y eliminación de descargas ilícitas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías del Municipio Autónomo de Dorado. El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #192. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #193 Serie 2021-2022. El Portavoz de la Mayoría deja dicho que con esta ordenanza el Municipio Autónomo de Dorado se asegura que los desarrolladores, contratistas, dueños o encargados de los



proyectos controlen la escorrentía que se origina en su proyecto o propiedad, protegiendo la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, minimizando la erosión, evitando la contaminación con sedimentos de nuestros cuerpos de agua y reduciendo la ocurrencia de inundaciones. El Proyecto de Ordenanza # 193 fue evaluado en la Comisión Calidad Ambiental, Ornato y Limpieza, donde recibió un informe positivo por la unanimidad de los miembros presentes. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena los procedimientos para regular las descargas de escorrentías provenientes de proyectos de construcción y de nuevos desarrollos y redesarrollos en etapa de post-construcción dentro de la delimitación territorial del Municipio Autónomo de Dorado. Establecer cargos de conexión y un cargo ambiental que permita al Municipio Autónomo de Dorado financiar la fiscalización de los proyectos y el mantenimiento del Sistema Separado Municipal de Aguas de Escorrentías (MS4) público. El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #193. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita a la honorable Legislatura ponerse de pie para así honrar con un minuto de silencio en memoria del insigne doradeño fallecido recientemente, don Arcadio “Cayito” Concepción Báez.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE

ARCADIO “CAYITO” CONCEPCIÓN BÁEZ

El legislador Miguel A. Concepción Báez solicita tiempo antes de pasar al proyecto que nos ocupa, para agradecer las expresiones de los distinguidos compañeros e inhibirse de su participación en la votación del Proyecto de Resolución #5 por razones obvias.



El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #5 Serie 2022-2023. El Portavoz de la Mayoría deja dicho que Arcadio “Cayito” Concepción Báez, nació un 14 de febrero de 1932, en el municipio autónomo de Dorado. Cursó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en el sistema público de enseñanza hasta completar el grado de bachiller en Artes, especializándose en Pedagogía en Escuela Superior y destacándose como atleta en el deporte de Pista y Campo. En el año 1959 y durante dos (2) años laboró como educador, maestro de Estudios Sociales en la escuela intermedia del barrio Maguayo del municipio de Dorado. Luego fue trasladado a la escuela Pedro López Canino del barrio Espinosa de la mencionada municipalidad para continuar ejerciendo como maestro, además de haber sido Director Escolar Interino, maestro de Educación Física y Entrenador Atlético de estudiantes y coordinador de los conocidos “Field Days” en el hoy conocido Parque de Pelota Mavito. También tuvo la oportunidad de ser maestro de educación física especializado en adultos y como líder recreativo. Fungió durante dos términos como representante por el Distrito Representativo 11 que comprende los municipios Dorado, Vega Alta y Vega Baja. En el año 1993, decidió retirarse de la función pública con treinta y cuatro (34) años de servicio. Habiéndose acogido a su jubilación, se dedicó a su familia, a servir a su comunidad y a la Iglesia Católica desde la Capilla San Francisco de Asís localizada en el barrio Maguayo en Dorado, Puerto Rico. “Cayito” falleció el 17 de julio de 2022, a la edad de 90 años. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve expresar las más sentidas condolencias por el fallecimiento de don Arcadio “Cayito” Concepción Báez, educador y ex legislador doradeño que nos deja un legado de vocación de servicio público. Unirnos a la iniciativa para que la carretera PR-694 sea designada como la Carretera Arcadio “Cayito” Concepción Báez y de esta forma honrar su legado de servicio público. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría somete moción



para que se apruebe el Proyecto de Resolución #5. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con un voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #7 Serie 2022-2023. El Portavoz de la Mayoría expresa que mediante la Resolución Número 1, Serie 2003-04, se autorizó la otorgación de premios en efectivo para los ganadores de varias competencias de índole cultural y deportivo que auspicia el Municipio Autónomo de Dorado. En el interés de continuar fomentando la participación de los ciudadanos en las actividades que nos caracterizan como pueblo amante de su tradición cultural y deportiva, consideramos necesario un aumento en el valor de las premiaciones y de esta manera, hacerlas más atractivas. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar la Resolución Número 1, Serie 2003-04, en su inciso D (Yola de Madera) con el propósito que se define en la Sección 2 de la presente Resolución. Sustituir los premios identificados en el referido inciso D, por los siguientes: Primer Lugar - \$400.00; Segundo Lugar - \$250.00; Tercer Lugar - \$150.00;

Cuarto Lugar - \$100.00; Quinto Lugar \$50.00; y, Sexto Lugar - \$50.00. A esos efectos somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #7. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para concluir con los trabajos de la sesión de esta noche. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y treinta y uno (7:31) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
21 DE AGOSTO DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y catorce (7:14) de la noche del lunes, 21 de agosto de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Primera Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 21 de agosto de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría, Hon. José E. Cartagena Rodríguez, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

El señor Presidente procede a realizar la invocación. El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



Décima (10ma.) Reunión Ordinaria de 24 de mayo de 2023; Undécima (11ma.) Reunión Ordinaria Día 1 a Día 5 Estudio del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 de 8 de junio de 2023; y, Duodécima (12ma.) Reunión Ordinaria de 20 de junio de 2023. A esos efectos, el Portavoz Alternativo de la Mayoría somete moción para que se aprueben las actas, según fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las actas que fueron citadas.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que se circuló el Informe Positivo de la Comisión de Transportación y Obras Públicas y Estacionamiento sobre los proyectos de ordenanza #12, #13 y #14, Serie 2023-2024, todos. El Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido el informe de Comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que en la noche de hoy no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el Proyecto de Ordenanza #12, Serie 2023-2024; Proyecto de Ordenanza #13, Serie 2023-2024; Proyecto de Ordenanza #14, Serie 2023-2024; y, Proyecto de Resolución #15, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.



MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa los siguientes mensajes y/o comunicaciones, a continuación:

Auto de Certiorari en el caso Municipio Autónomo de Dorado v. Oficina de Gerencia de Permisos, Elite Towers, LLC., et. als. sobre Impugnación de permiso único; Cartas de solicitud de información por la legisladora Yamira Colón Rosa, a continuación: gastos incurridos en comercial “Arranca pa’ Dorado”; gastos incurridos en nuevo billboard instalado en el Anexo; gastos incurridos en Noches del Paraíso año fiscal 22-23 y lo que va del año fiscal 23-24; gastos incurridos en Fiestas Patronales, junio 2023; y, gastos incurridos en Festival del Plata, febrero 2023; Contestaciones a las cartas de solicitud de información de la legisladora Yamira Colón Rosa, por el Administrador Municipal, Sr. Aníbal J. Torres Torres, a todas y cada una de estas peticiones; y, carta del honorable alcalde, Carlos A. López Rivera, al Administrador Municipal, Sr. Aníbal J. Torres Torres, comunicando oficialmente su interinato. Como consecuencia, carta de la Ayudante Especial, Evelyn Sierra, comunicando el referido interinato al presidente de la Legislatura Municipal de Dorado, honorable Carlos A. López Román.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno solicita pasar al próximo asunto.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) Proyecto de Ordenanza #12, Serie 2023-2024. Para autorizar la instalación de reductores de velocidad en la calle 12, perteneciente a la comunidad Monte Lindo del barrio Higuillar; y para otros fines.



b) Proyecto de Ordenanza #13, Serie 2023-2024. Para autorizar la instalación de reductores de velocidad en la calle Zafiro y en la calle Principal de la Comunidad Mavito del Barrio Espinosa de Dorado; y para otros fines.

c) Proyecto de Ordenanza #14, Serie 2023-2024. Para autorizar la instalación de reductores de velocidad en la calle Córdova de la Comunidad Doraville del Barrio Higuillar de Dorado; y para otros fines.

d) Proyecto de Resolución #15, Serie 2023-2024. Para autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, a ratificar acuerdos, negociar condiciones y a suscribir un contrato de arrendamiento con el Banco Popular de Puerto Rico sobre los dos (2) cajeros automáticos y el carril de servicio en vehículo (drive-thru lane) en el Edificio Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón sin sujeción al requisito de subasta pública.

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y que se comience la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #12, #13 y #14, Serie 2023-2024**. El Portavoz Alterno de la Mayoría expresa que los proyectos de ordenanza 12, 13 y 14, todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión de Transportación, Obras Publicas, Transito y Estacionamiento. La Comisión, además, aprobó por unanimidad un informe positivo que incluye todos los proyectos. Mediante estos proyectos de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena la instalación de reductores de velocidad en las calles municipales de varias comunidades de Dorado.

A esos efectos el Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #12. La moción es debidamente secundada. El



proyecto es aprobado con trece (13) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos abstenidos.

Igualmente, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #13. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos abstenidos.

De igual forma, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #14. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos abstenidos.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #15, Serie 2023 - 2024**. El Portavoz de la Mayoría explica al Pleno que el 24 de abril de 2017 el alcalde del Municipio de Dorado suscribió un contrato de arrendamiento entre el Banco Popular de Puerto Rico y el municipio, mediante el cual se le arrendó a dicha institución bancaria un espacio de 4,725 pies cuadrados ubicados en el primer piso del Edificio Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón para operar una sucursal. Sin embargo, la sucursal del Banco Popular de Puerto Rico que operaba en el primer piso de dicho edificio cesó operaciones desde febrero de 2023. En vista de ello, mediante la Resolución Núm. 33, Serie 2022-2023, esta Legislatura Municipal autorizó al Alcalde a otorgar una extensión del contrato de arrendamiento con el Banco Popular de Puerto Rico con el fin de retener el servicio de los cajeros automáticos. Esto con el propósito de mantener el servicio que brindan los cajeros disponibles para la ciudadanía, el comercio, los visitantes y los turistas, mientras se negociaba un nuevo contrato de arrendamiento para el espacio de los cajeros.

Por encomienda del Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, el 21 de julio de 2023, el tasador profesional José L. Pacheco-Carrasquillo con número de licencia 696EPA, emitió un informe en el que estimó el valor en el mercado de los 280 pies cuadrados utilizados por los dos cajeros automáticos y los 2,004 pies



cuadrados del carril para servicio en el vehículo (drive-thru lane). La valorización realizada por tasador profesional Pacheco-Carrasquillo, concluyó que el valor en el mercado del arrendamiento de los 280 pies cuadrados utilizados por los dos cajeros automáticos y los 2,004 pies cuadrados del carril es de \$1,025.00 mensual.

La administración municipal y la Legislatura Municipal entienden la importancia de retener el servicio de estos cajeros automáticos que sirven a cientos de personas diariamente en nuestro pueblo. Es por ello que, esta Legislatura Municipal endosa y autoriza toda gestión, acuerdo, contrato y/o convenio que pueda realizar el alcalde con el fin de preservar estos servicios para nuestros compueblanos. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, a negociar las condiciones y a suscribir un contrato de arrendamiento con el Banco Popular de Puerto Rico sin sujeción al requisito de subasta pública a un canon no menor de \$1,025.00 mensual, además, se ratifican los acuerdos alcanzados con el Banco Popular de Puerto Rico para el arrendamiento de los espacios que ocupan los cajeros automáticos y el carril del servicio en el vehículo (drive-thru lane) en el Edificio Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón. Así las cosas, el Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y veintiséis (7:26) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y nueve (7:09) de la noche del miércoles, 23 de agosto de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Segunda Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 23 de agosto de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José E. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

El señor Presidente procede a realizar la invocación. El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern Excusada

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para aprobar.



INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informes para su aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación: Proyecto de Resolución #16, Proyecto de Resolución #17, y, Proyecto de Resolución #18, Serie 2023-2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar al Pleno.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita lectura al calendario de medidas a considerar.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

Proyecto de Resolución #16, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 32, Serie 2021-2022, enmendada mediante la Resoluciones #50, #54 y #61, Serie 2021-2022 y las resoluciones #39, #80, #90 Y #100; Serie 2022-2023, con el propósito de



realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor, y para otros fines.

Proyecto de Resolución #17, Serie 2023-2024. Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos, conforme a la Resolución Número 8, Serie 2021-2022 y al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

Proyecto de Resolución #18, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 112, Serie 2022-2023, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, y para otros fines.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El legislador López Salgado solicita turno final. La legisladora somete cuestión de orden y el presidente explica que ya se aprobó la agenda.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y que se comience la consideración.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los Proyecto de Resolución #16, #17 y #18 se consideren en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #16, #17 y #18, Serie 2023-2024, todos**. El Portavoz de la Mayoría expresa que El Artículo 1.039(g) de la Ley 107 - 2020, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la



cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, ante. Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones incluidas en los proyectos de resolución #16, #17 y #18. Estos permiten autorizar atender otras necesidades que son prioridad para la Administración Municipal de Dorado tales como:

- Contrato de servicio de transporte colectivo \$421,799.00
- Contrato de mantenimiento de áreas verdes \$305,000.00
- Contrato de poda de árboles \$76,500.00
- Construcción de baños en el Gran Parque \$115,890.00
- Diseño y permisos de Oasis en Maguayo Adentro \$92,248.00
- Mejoras al parque de Mavito \$59,940.00
- Mejoras a la cancha de Golden Hills \$58,648.00

Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectuó en los libros de contabilidad del Fondo Especial las transferencias incluidas en los proyectos de resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #16. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con diez (10) votos a favor; dos (2) votos en contra; y, un (1) voto abstenido, el cual, la legisladora Colón Rosa solicita explicar. La legisladora se expresa en el sentido de que no se plasmó la intención en el proyecto de resolución, por lo que emite su voto abstenido a esos efectos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #17. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #18. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y diecinueve (7:19) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
31 DE AGOSTO DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y dos (7:02) de la noche del jueves, 31 de agosto de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria – Tercera Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 31 de agosto de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José E. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

El señor Presidente procede a realizar la invocación. El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita un turno final, igualmente el legislador Huertas López y López Salgado solicitan turno en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.



APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de la 13ra. Reunión del 29 de junio de 2023; igualmente fue circulada el acta de Sesión Extraordinaria del Mensaje del 25 de mayo de 2023. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas que mencionó el secretario en su lectura. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las actas.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que fue circulado el Informe de la Comisión de Donativos sobre trabajos realizados de enero a junio de 2023. El Portavoz de la Mayoría propone moción para que se den por recibidos los informes de comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación: Proyecto de Resolución #19, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #20, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #21, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #22, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #23, Serie 2023-2024; y, el Proyecto de Resolución #24, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.



MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar al Pleno.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) Proyecto de Resolución #19, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a adquirir la propiedad ubicada en la Calle San Francisco #45, catastro número 037-029-016-30-001, con cabida de 169.431 metros cuadrados, ubicada en el barrio Pueblo del municipio de Dorado; ratificar todas las gestiones realizadas por el alcalde o por los funcionarios municipales a cargo, dirigidas a concretar la adquisición de la propiedad descrita en esta Resolución; y para otros fines.

b) Proyecto de Resolución #20, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a adquirir la propiedad ubicada en la Calle Méndez Vigo #304, catastro número 037-029-016-28, con cabida de 191.83 metros cuadrados, ubicada en el barrio Pueblo del municipio de Dorado; ratificar todas las gestiones realizadas por el Alcalde o por los funcionarios municipales a cargo, dirigidas a concretar la adquisición de la propiedad descrita en esta Resolución; y para otros fines.

c) Proyecto de Resolución #21, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Carlos L. Weber Carrillo, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



d) Proyecto de Resolución #22, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señorita Devi Michelle Alfonso Daniel, para gastos relacionados a su participación en el concurso Miss Universe Puerto Rico en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

e) Proyecto de Resolución #23, Serie 2023-2024 Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a Griselle Morales Morales un donativo de mil dólares (\$1,000.00) en ayuda para gastos fúnebres, ataúdes y entierros a personas indigentes.

f) Proyecto de Resolución #24, Serie 2023-2024. Para autorizar al Municipio de Dorado, representado por su Alcalde o el funcionario en quien éste delegue, a publicar solicitudes de propuestas (RFP) para el otorgamiento de un contrato mediante el cual el Municipio autorice a un concesionario para que, actuando por cuenta propia, opere un kiosco, propiedad del Municipio, en la Plaza Pública de Dorado, para la venta de alimentos y bebidas; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y que se comience la consideración.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #19, Serie 2023-2024**. El Municipio de Dorado dispone de un plan de trabajo para el desarrollo de la municipalidad a corto, mediano y largo plazo conocido como Dorado Visión 2035. La planificación conducente a las actividades, estrategias y desarrollos ha de requerir la adquisición de terrenos o estructuras que viabilicen las mismas. El Municipio ha determinado que le es conveniente y necesario adquirir la propiedad ubicada en la Calle San Francisco #45, catastro número 037-029-016-30-001, con cabida de 169.431



metros cuadrados, en el barrio Pueblo del municipio de Dorado. Dicha estructura se encuentra desocupada y pertenece a Elasticita LLC. Para fecha de 7 de febrero de 2023, se entregó el Informe de Valoración de la propiedad de interés. Dicho Informe fue preparado por el tasador profesional José L. Pacheco Carrasquillo, con licencia número 696EPA. Dicho informe estableció un precio o compensación justa de cincuenta y nueve mil dólares (\$59,000.00), valor que fue certificado por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), en comunicación fechada el 12 de julio de 2023, firmada por el tasador profesional Rubén Ocasio Vázquez, licencia 962EPA. Esta adquisición, además de resultar en una inversión a largo plazo, permite viabilizar la iniciativa municipal de rehabilitar el casco urbano.

Mediante este Proyecto de Resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a adquirir la propiedad ubicada en la Calle San Francisco #45, catastro número 037-029-016-30-001, con cabida de 169.431 metros cuadrados, en el barrio Pueblo del municipio de Dorado. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #19. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos, tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #20, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el Municipio ha determinado que le es conveniente y necesario adquirir la propiedad ubicada en la Calle Méndez Vigo #304, catastro número 037-029-016-28, con cabida de 191.83 metros cuadrados, ubicada en el barrio Pueblo del municipio de Dorado. Dicha estructura se encuentra desocupada y pertenece a Elasticita LLC. Para fecha de 9 de marzo de 2022, se entregó el Informe de Valoración de la propiedad de interés, solicitado por el Municipio de Dorado. Dicho Informe fue preparado por el tasador profesional Felipe R. Ortiz del Valle, con licencia número 738EPA. Dicho informe estableció un precio o compensación de ciento veinte

mil dólares (\$120,000.00). El 2 de mayo de 2023, el dueño de la propiedad, presentó un Informe de Valoración preparado por el tasador profesional Oscar A. Vázquez Vázquez, en el cual se estableció el valor de ciento noventa mil dólares (\$190,000.00) para la referida propiedad. Así las cosas, el Municipio de Dorado contrató los servicios del tasador profesional José L Pacheco Carrasquillo, licencia 696EPA, para que fungiera como tasador revisor de las valoraciones recibidas. En un Informe de Revisión de Valoraciones, fechado el 12 de junio de 2023, el revisor concluye que el valor en el mercado de la propiedad contenido en el informe del tasador Oscar A. Vázquez Vázquez, es razonable, adecuado y creíble. Al así hacerlo, descarta el informe del tasador Ortiz del Valle como uno razonable pues las ventas utilizadas como comparables no sustentan el valor actual del mercado en una propiedad comercial. De esta manera, el valor de la propiedad a ser adquirida se establece en ciento noventa mil dólares (\$190,000.00). Esta adquisición, además de resultar en una inversión a largo plazo, permite viabilizar la iniciativa municipal de rehabilitar el casco urbano. Mediante este Proyecto de Resolución esta Legislatura resuelve autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a adquirir la propiedad ubicada en la Calle Méndez Vigo #304, catastro número 037-029-016-30-001, con cabida de 169.431 metros cuadrados, en el barrio Pueblo del municipio de Dorado. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #20. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución a continuación, #21, #22 y #23, Serie 2022-2023, todos, sean considerados en bloque.

El secretario anuncia los Proyecto de Resolución #21, #22 y #23 y el Portavoz de la Mayoría expresa que fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos



de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #21. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #22. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #23. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #24, Serie 2022-2023. El Portavoz de la Mayoría indica que el mecanismo de RFP se encuentra contemplado y regulado en el Reglamento de Subastas y Solicitud de Propuestas del Municipio Autónomo de Dorado, adoptado mediante la Ordenanza Número 1, Serie 2022-2023, el cual contiene todas las normas, términos y condiciones aplicables a la celebración de dicho procedimiento. El Municipio de Dorado interesa recibir propuestas a los fines de otorgar un contrato de concesión mediante el cual el Municipio contrate un Concesionario para que, actuando por cuenta propia, opere un kiosco, propiedad del municipio, en la Plaza Pública de Dorado, para la venta de alimentos, bebidas y productos relacionados.

Para lograr lo anterior, resulta necesario identificar una o varias empresas con experiencia en el mercado de proveedores de alimentos preparados a fin de asegurar la efectiva implantación del proyecto. Mediante este proyecto de resolución, esta Legislatura resuelve autorizar al Municipio de Dorado, a publicar solicitudes de Propuestas (RFP) para otorgar un contrato mediante el cual el municipio contrate a un



concesionario para que, actuando por cuenta propia, opere un kiosco, propiedad del municipio, ubicado en la Plaza Pública de Dorado, para la venta de alimentos, bebidas y productos relacionados. Como consecuencia, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #24. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos; un voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El legislador Huertas López consume su turno para expresar sus felicitaciones al Equipo de Los Guardianes de Dorado, que tuvieron tremenda temporada en el béisbol Doble A. Aprovecha la ocasión para expresar, además, sus felicitaciones a los compañeros Cartagena Rodríguez y Hernández López en su fecha de cumpleaños. El presidente se une a las felicitaciones.

El presidente anuncia el turno del legislador Torres Archilla. El legislador expresa que su turno era para felicitar a los compañeros que cumplen años. El presidente anuncia el turno del legislador López Salgado. El legislador felicita al honorable alcalde por cumplir treinta y seis (36) años dirigiendo la alcaldía y que sea extensivo de esta Legislatura. Aprovecha para felicitar a los compañeros que cumplen años.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y diecinueve (7:19) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las seis y cincuenta y nueve (6:59) de la noche del jueves, 7 de septiembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Cuarta Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 7 de septiembre de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Presidente procede a realizar la invocación. El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Excusada

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita un turno final, igualmente el legislador Huertas López, López Salgado, Torres Archilla solicitan turno en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.



APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de la 13ra. Reunión del 29 de junio de 2023; igualmente fue circulada el acta de Sesión Extraordinaria del Mensaje del 25 de mayo de 2023. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas que mencionó el secretario en su lectura. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las actas.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que fue circulado el Informe de la Comisión de Donativos sobre trabajos realizados de enero a junio de 2023. El Portavoz de la Mayoría propone moción para que se den por recibidos los informes de comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación: Proyecto de Resolución #19, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #20, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #21, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #22, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #23, Serie 2023-2024; y, el Proyecto de Resolución #24, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.



MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar al Pleno.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) Proyecto de Resolución #25, Serie 2023-2024. Para ratificar y convalidar el acuerdo alcanzado por el Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales con el propósito de utilizar, dar mantenimiento y reparar la máquina Flotadora Excavadora 9777 Link-Belt modelo 310x3.

b) Proyecto de Resolución #26, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a María López Santiago, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c) Proyecto de Resolución #27, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) a Rafael Ramos fuentes, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) Proyecto de Resolución #28, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil ochocientos dólares (\$1,800.00) a Carmen N. Cruz Cruz, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) Proyecto de Resolución #29, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de



ochocientos setenta y nueve dólares con treinta y ocho centavos (\$879.38) a Elizabeth Santiago Lind, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) Proyecto de Resolución #30, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de seiscientos dólares (\$600.00) a Loida Kuilan Matías, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) Proyecto de Resolución #31, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) a Olga L. Cruz Rijos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h) Proyecto de Resolución #32, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cincuenta dólares (\$1,050.00) a Ismael Reyes Rodríguez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

i) Proyecto de Resolución #33, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Matilde Bruno Melecio, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

j) Proyecto de Resolución #34, Serie 2023-2024. Para expresar el más enérgico rechazo de la Legislatura del Municipio de Dorado a la intención de LUMA Energy Servco L.L.C., de utilizar la finca o parte de esta (5 cuerdas) localizada en la Carretera 659, Kilómetro 3.6 del Barrio Maguayo con identificación catastral 059-000-004-16 para construir “determinada infraestructura” obstruyendo con ello la construcción del Centro de Distribución de Santa Rosa.



DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y que se comience la consideración.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #25, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley de Política Pública sobre la Prevención de Inundaciones en Puerto Rico, la Conservación de Ríos y la Dedicación de Uso Público de Fajas Verdes, fijó sobre el Departamento de Recursos Naturales el deber ministerial de vigilar, conservar y limpiar las playas y ríos de nuestro país. Con esos propósitos, el Departamento de Recursos Naturales es dueña y poseedora de una maquinaria identificada como Flotadora Excavadora 9777 Link-Belt modelo 310x3. Esta máquina es utilizada para la limpieza de cuerpos de agua. Mediante el acuerdo el Departamento de Recursos Naturales autorizó al Municipio de Dorado a utilizar, dar mantenimiento y reparar la máquina Flotadora Excavadora 9777 Link-Belt modelo 310x3 de su propiedad, con el fin de que el municipio proceda con la limpieza de cuerpos de agua, remoción de escombros, basura y material vegetativo que impida el libre fluir de las aguas conforme al Memorando de Entendimiento, Contrato 2022-000039 otorgado previamente entre el departamento y el municipio.

Esta Legislatura Municipal entiende conveniente que el Municipio de Dorado cuente con todos los recursos disponibles para atender las necesidades de los residentes de nuestro municipio. La limpieza de los cuerpos de agua, remoción de escombros, basura y material vegetativo para lograr el libre fluir de las aguas es un asunto de vital importancia para evitar inundaciones, daños a la propiedad y la contaminación de nuestro medioambiente. Por ello, la Legislatura Municipal de Dorado imparte su aprobación, ratifica y convalida el acuerdo alcanzado por el Honorable Carlos A. López



Rivera, alcalde del Municipio de Dorado con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales con el propósito de utilizar, dar mantenimiento y reparar la máquina Flotadora Excavadora 9777 Link-Belt modelo 310x3. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve ratificar y convalidar el acuerdo alcanzado por el Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales con el propósito de utilizar, dar mantenimiento y reparar la máquina Flotadora Excavadora 9777 Link-Belt modelo 310x3.

A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #25. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con trece (13) votos a favor de todos los legisladores presentes en Sala.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de Resolución del #26 al #33, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. Así se dispone.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #26, #27, #28, #29, #30, #31, #32 y #33 Serie 2023-2024, todos**. El Portavoz de la Mayoría explica que los proyectos de resolución del #26 al #33, Serie 2022-2023, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #26. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con trece (13) votos a favor de todos los legisladores presentes en Sala.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #27. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #28. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #29. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #30. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #31. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #32. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #33. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #34, Serie 2023-2024. La Legislatura Municipal del Municipio de Dorado expresa su más enérgico rechazo y objeción a la intención de LUMA Energy Servco L.L.C., de utilizar una finca o parte de esta (5 cuerdas), localizada en la Carretera 659, Kilómetro 3.6 del Barrio Maguayo con identificación catastral 059-000-004-16 para construir “determinada infraestructura”. Aun cuando LUMA Energy Servco L.L.C., no revela cual es la “determinada infraestructura”, se conoce que la intención es, relocalizar la subestación colindante con Guácaros. El Municipio de Dorado rechaza tajantemente la pretendida construcción en



dicha finca por parte de LUMA, toda vez que existen otros lugares en el Municipio de Dorado para ello y porque en dicha finca se propone la construcción del Centro de Distribución de Santa Rosa. Proyecto que en su etapa de construcción y de operación generará cientos de empleos directos e indirectos, crecimiento económico para Dorado y la región, inyección económica mediante patentes y arbitrios de construcción, entre otras importantes aportaciones. Todo ese proyecto económico se vendría al suelo si LUMA Energy Servco L.L.C., se encapricha en la construcción de una subestación habiendo otros lugares como alternativa. Uno de los principales deberes de un municipio y su administración, es la búsqueda continua e incesante de alcanzar el mayor desarrollo económico posible, resguardando siempre un balance entre esto y la protección de los recursos naturales. Esta Legislatura Municipal se une al Honorable Carlos López Rivera, Alcalde de Dorado, para expresar nuestro rechazo y objeción a la intención de LUMA Energy Servco L.L.C., de utilizar la finca o parte de esta (5 cuerdas), localizada en la Carretera 659, Kilómetro 3.6 del Barrio Maguayo con identificación catastral 059-000-004-16 para construir una subestación. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve expresar enérgico rechazo de la Legislatura del Municipio de Dorado a la intención de LUMA Energy Servco L.L.C., de utilizar la finca o parte de esta (5 cuerdas), localizada en la Carretera 659, Kilómetro 3.6 del Barrio Maguayo con identificación catastral 059-000-004-16 para construir una subestación.

A esos efectos el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #34, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con diez (10) votos a favor; y, tres (3) votos abstentidos por parte de la Minoría.



TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente otorga turno al legislador Huertas López, quien consume su turno para expresar sus felicitaciones al compañero Torres Archilla en su fecha de cumpleaños. El presidente se une a las felicitaciones.

El presidente otorga turno al legislador López Salgado, quien se une a la felicitación al compañero Torres Archilla. Expone, además, que está más que satisfecho de que se haya aprobado resolución para rechazar la intención de Luma.

El presidente concede turno al legislador Hernández Morales, el cual se une a la felicitación al compañero portavoz en ocasión de su cumpleaños y, a la misma vez, felicitar a la administración municipal por la actividad que se realizó con motivo de la prevención del suicidio.

El presidente otorga turno al legislador Torres Archilla, quien da las gracias por las felicitaciones y presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y diecisiete (7:17) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y cinco (5:05) de la tarde del martes, 12 de septiembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Quinta Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 12 de septiembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

El señor Presidente procede a realizar la invocación. El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa Excusada

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum. y el Portavoz de la Mayoría solicita un turno final, igualmente el legislador Huertas López, López Salgado, Torres Archilla solicitan turno en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para aprobación. A esos efectos el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el orden de los asuntos.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informe de comisiones para su aprobación. El Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el orden de los asuntos.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones. El Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación: Proyecto de Resolución #35, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #36, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #37, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #38, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #39, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #40, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #41, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #42, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #43, Serie 2023-2024; y, el Proyecto de Resolución #44, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar al Pleno.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.



El Secretario comienza con la lectura:

a) Proyecto de Resolución #35, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según lo demuestra el Informe Preliminar de los Contables sobre el balance en caja de la Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2023 sobre el año 2022-2023, para aplicar la cantidad de \$980,798.11 representa el 60% de la Liquidación.

b) Proyecto de Resolución #36, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar; la cantidad de \$604,153.95 provenientes del exceso en el fondo de Retención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 01 de septiembre de 2023, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados Actuales; y para otros fines.

c) Proyecto de Resolución #37, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a Mary A. Mojica Santos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) Proyecto de Resolución 38, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) a Jorge Kuilan López, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) Proyecto de Resolución #39, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cien dólares (\$1,100.00) a Ana Julia Oquendo García, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) Proyecto de Resolución #40, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil



doscientos dólares (\$1,200.00) a María M. González Vázquez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) Proyecto de Resolución #41, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Stephanny Bruno Cruz, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h) Proyecto de Resolución #42, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos cincuenta dólares (\$1,250.00) a Jessica Meléndez Reyes, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

i) Proyecto de Resolución #43, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de dos mil dólares (\$2,000.00) a Violeta Reyes Martínez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

j) Proyecto de Resolución #44, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo conjunto por la cantidad de mil novecientos noventa y nueve dólares con cincuenta centavos (1,999.50) a las escuelas Luisa Valderrama, Ecológica José de Diego, Cristóbal Santana, para la adquisición de abanicos para enfrentar la ola de calor que sufre el País; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #35, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según



enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas. Según lo demuestre el Informe Preliminar de la Liquidación Presupuestaria del año 2022-2023 el cual refleja un superávit de \$1,634,663.51. De este solo se puede utilizar el 60% hasta tanto sea certificado los balances en los estados financieros, éste representa una cantidad de \$980,798.11, los cuales se pueden utilizar para diferentes necesidades de interés público. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #35. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con trece (13) votos a favor de todos los legisladores presentes en Sala.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #36, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Retención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 1 de septiembre de 2023, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$604,153.95. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el



presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$604,153.95 en las partidas de gastos según se detalla en el proyecto de resolución. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #36. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con trece (13) votos a favor de todos los legisladores presentes en Sala.

El Portavoz de la Mayoría informa que los proyectos de resolución del 37 al 44, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos y presenta moción para que sean considerados todos en forma de bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se consideran en forma de bloque.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #37, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #38, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #39, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.



El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #40, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #41, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #42, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #43, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #44, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente otorga turno al legislador López Salgado, quien consume su turno en relación a la decisión que se tomó de aprobar fondos para la compra del equipo de cámaras de seguridad designadas como “el ojo del guardián”. Enfatiza que es una decisión importante para la seguridad de los residentes de Dorado.



El presidente otorga turno al legislador Torres Archilla, quien felicita al legislador Hernández Morales y a la compañera Morales Pérez por celebrar sus cumpleaños ambos. Igualmente, presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y diecinueve (5:19) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y uno (7:01) de la noche del jueves, 21 de septiembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria – Sexta Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 21 de septiembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum. El legislador Huertas López solicita turno final, igualmente el legislador López Salgado, legislador Hernández Morales, legislador Torres Archilla solicitan turno en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para aprobación.



INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia el Informe Positivo sobre el P. de R. #46, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido el informe de comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación: Proyecto de Resolución #45, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #46, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #47, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #48, Serie 2023-2024; Proyecto de Resolución #49, Serie 2023-2024; y, Proyecto de Resolución #50, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno los siguientes mensajes y/o comunicaciones:

- a. Solicitud de información, por parte de la legisladora Colón Rosa, relacionada al Proyecto de Mosaicos del artista puertorriqueño Celso González.
- b. Contestación de la oficina del Administrador Municipal a la solicitud de información especificada en la letra (a).



c. Solicitud de información, por parte de la legisladora Colón Rosa, relacionada al Kiosco Neri que ubica en la Plaza Pública de Dorado.

d. Contestación de la oficina del Administrador Municipal a la solicitud de información especificada en la letra (c).

e. Notificación “No ha lugar” del Tribunal Supremo sobre petición de Certiorari por parte de Elite Towers, LLC.

f. Comunicación fechada 15 de septiembre de 2023, del Lcdo. Pedro De Jesús Román, Director Asociado de la Directoria de Gerencia Municipal sobre Reacción Cabal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto a la Evaluación del Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2023-2024.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El Secretario comienza con la lectura:

a) Proyecto de Resolución #45, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución #97, Serie 2022-2023 con el propósito de corregir descripción de propiedades; autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera a segregar y radicar la correspondiente consulta de segregación ante la Junta de Planificación, de dos (2) predios de terreno ubicados en la Calle Norte 147 (64.0777 metros cuadrados) y Calle Norte 149 (51.2815 metros cuadrados), respectivamente, para completar y disponer de los terrenos necesarios para la construcción del proyecto Estacionamiento Urbano; y, para otros fines.



b. Proyecto de Resolución #46, Serie 2023-2024. Para autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, a negociar condiciones y a suscribir convenios o acuerdos colaborativos con compañías que brinden servicios de emergencias médicas y que cuenten con el equipo y personal autorizado para servir de apoyo al sistema de Emergencias Médicas Municipal, ante la crisis en el reclutamiento de Técnicos de Emergencias Médicas Paramédicos y profesionales de la salud que sufre el País; ratificar acuerdos y gestiones realizadas por el Alcalde o el personal designado por éste para lograr el propósito que mediante la presente se autoriza; y para otros fines.

c. Proyecto de Resolución #47, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a Carmen M. Robles Torres, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d. Proyecto de Resolución #48, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cien dólares (\$1,100.00) a Jorge Luis Bruno Rojas, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e. Proyecto de Resolución #49, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Domingo Claudio Cruz, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f. Proyecto de Resolución #50, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de cinco mil dólares (\$5,000.00) a la institución sin fines de lucro, Eureka Enrichment Services, Inc., como aportación al equipo de robótica, First Global Challenge P.R., para cubrir gastos relacionados a su participación en la competencia internacional de robótica 2023, a celebrarse en Singapur; y para otros fines.



DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #45, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el Municipio de Dorado desarrolla tres proyectos bajo la Categoría Revitalización de la Ciudad con fondos del Programa Community Deveelopment Block Grant Disaster Recovery (CDBG-DR) con un presupuesto de \$10,690,444.95. Mediante la aprobación de la Resolución # 107, Serie 2022-2023 la Honorable Legislatura Municipal de Dorado tuvo conocimiento de la programación a desarrollar y las propiedades públicas y privadas que se verían afectadas. Durante el proceso de planificación del uso de los terrenos a ser impactados producto de los desarrollos se adviene en conocimiento que es necesario enmendar la Resolución # 107, Serie 2022-2023, para incluir franjas de terreno de los solares de usufructo propiedad del Municipio, en la Calle Norte #147 y #149. Además, es necesario corregir información de titularidad del solar Calle Méndez Vigo #10, Número de Catastro 037-029-016-27-001 informado como usufructo del Municipio de Dorado, perteneciendo éste al Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico.

Por otro lado, el Municipio de Dorado, administra fondos CDBG-DR Revitalización de la Ciudad para el desarrollo de tres proyectos autorizados, siendo éstos: Construcción del Estacionamiento Urbano (CRP-000480), Construcción de seis unidades de vivienda de interés social (CRP-000489) y la Construcción de una Rotonda en la PR-693 y PR-698 (CRP-000557). El desarrollo de los proyectos conlleva que el municipio ceda terrenos de su propiedad para establecer las cabidas necesarias para el desarrollo propuesto. Para el 9 de febrero de 2023 mediante la Resolución Núm. 107



Serie 2022-2023 se informó a los miembros de la Legislatura Municipal la descripción de los proyectos a desarrollar y los solares tanto públicos como privados que se requieren para disponer de las cabidas necesarias para su desarrollo. Es necesario incluir dos predios adicionales a los ya informados, siendo estos dos solares municipales ubicados en la Calle Norte 147 y 149, los cuales se identifican con los Registros Catastrales 037-029-016-07 y 037-029-016-06 respectivamente. De los solares Calle Norte 147 y 149 se propone segregar 64.0777 metros cuadrados de una cabida total de 225.7565 metros cuadrados del solar 147 y 51.2815 metros cuadrados de una cabida total de 117.7273 metros cuadrados del solar 149 según establecido en el Plano de Mensura preparado por el Agrimensor Enrique Reyes Torres, licencia 7191 y el cual se hace formar parte de esta Resolución. Esta acción se requiere para disponer de la cabida necesaria para la construcción del proyecto Estacionamiento Urbano de Dorado. El remanente de los terrenos de los lotes 147 y 149 permanecerán para futuro desarrollo de vivienda.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar la Resolución Número 107, Serie 2022-2023 para sustituir la descripción de los lotes a ser adquiridos. Autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera a segregar y presentar la correspondiente consulta de segregación ante la Junta de Planificación, de dos (2) predios de terreno ubicados en la Calle Norte 147 (64.0777 metros cuadrados) y Calle Norte 149 (51.2815 metros cuadrados). Copia del plano de mensura de los predios en referencia se acompaña a la presente Resolución. Y, ratificar los procesos llevados a cabo para la etapa de planificación de la programación establecida y autorizar las formalidades o trámites necesarios. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #45. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos; un (1) voto en contra por parte de la legisladora López Hernández; y, uno (1) abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.



El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #45, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el Municipio Autónomo de Dorado (MAD), continúa realizando todos los esfuerzos necesarios para fortalecer el Sistema de Emergencias Médicas Municipal. Es por ello por lo que, desde el mes de junio de 2023, cuenta por primera vez con un sistema de ambulancias Tipo 3, el cual permite ofrecer cuidado prehospitalario inmediato.

De igual manera, se integró al equipo municipal un Control Médico el cual brinda al personal paramédico las instrucciones necesarias para administrar medicamentos y cuidado avanzado a pacientes en condiciones críticas y se asegura de que el personal esté capacitado y en cumplimiento con las regulaciones estatales y federales. Según el propio Departamento de Salud y Emergencias Médicas Estatal, en nuestra isla existe una crisis provocada por la escasez de paramédicos y profesionales de la salud. Ello ha provocado que tanto el estado como los municipios hayan tenido que tomar medidas extraordinarias para la retención o el reclutamiento de estos profesionales. El gran reto que enfrenta la Administración Municipal es poder contar con la cantidad de paramédicos suficientes para cubrir el servicio 24 horas al día. No obstante, pese a los beneficios económicos que se han otorgado y la convocatoria abierta para atraer más recursos humanos, se hace necesario contar con una alternativa que permita presencia y asistencia de personal paramédico en todos los turnos en que se ofrece el servicio en nuestro pueblo.

Recientemente, el MAD ha comenzado una serie de reuniones con compañías privadas con el propósito de recibir ideas o propuestas que puedan ser consideradas para complementar el servicio municipal. Del esfuerzo realizado, el MAD ha logrado identificar compañías que, mediante un acuerdo o convenio, pueden establecer presencia física de equipo y recursos para atender emergencias en nuestra jurisdicción, bajo la coordinación de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y



cumpliendo con el protocolo y las regulaciones establecidas, sin que ello represente necesariamente la erogación de fondos municipales. A esos efectos el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se abra a debate la discusión de este Proyecto de Resolución #46. La moción es debidamente secundada. Se abre el debate. Adelante el compañero Hernández Morales con su turno de tres (3) minutos.

DEBATE EN TORNO AL P. DE R. #46, SERIE 2023 - 2024

El Presidente otorga turno al legislador Hernández Morales, quien habla de la importancia de la estructura del sistema de la salud y de las emergencias en nuestro municipio y solicita a todos los legisladores que leyeron el proyecto con detenimiento, que voten con su conciencia y con la responsabilidad que debemos tener para con el pueblo de Dorado. Solicita al presidente que haga constar que su voto es a favor.

El Presidente otorga turno al legislador Concepción Báez. El legislador hace referencia al gusto que siente de vivir en Dorado y de que sus nietos y demás residentes tengan el privilegio de tener disponible los servicios de vehículos de emergencia y recursos para atender la salud. El legislador además, hace constar su voto a favor e invita a los demás legisladores a hacer lo propio.

El Presidente otorga turno a la legisladora Ríos Isern. La compañera hace referencia a la importancia de este proyecto para los doradeños y para la gente que viene a vivir a Dorado. Enfatiza además, que Dorado está a la vanguardia de la salud de todos los residentes, fortaleciendo así el sistema de emergencias médicas de Dorado. Hace constar al Pleno su voto a favor y hace exhorta a los compañeros a hacer lo mismo.

El Presidente otorga turno a la legisladora Colón Rosa. La legisladora hace constar su voto a favor. Indica que el tema de las emergencias médicas debe ser prioridad. Sugiere como observación, el que tan pronto se formalice el acuerdo colaborativo se informe la compañía que va a estar tomando participación. También, que las ambulancias adquieran, en caso de no tener, GPS para el sistema CAD y,

verificar que las licencias de los paramédicos de la empresa privada estén al día. Y, continuar dándole seguimiento a los beneficios marginales de los paramédicos incluyendo la recomendación que se hizo sobre el plan de reclasificación a la hora de reclutar personal paramédico.

El Presidente otorga turno a la legisladora Pérez Reyes. La legisladora se expresa a favor del proyecto y resalta la importancia de la salud ciudadana y que no haya ningún residente que se quede sin servicios de salud por no tener un plan médico. Añade que, el hecho de que haya un *doctor control* que autorice la administración a tiempo de un medicamento, representa salvar vida.

El Presidente otorga turno al legislador Huertas López. El legislador comienza destacando que el proyecto garantiza servicios de emergencias médicas 24/7, por lo cual hace constar su voto a favor.

El Presidente otorga turno a la compañera Morales Pérez. La legisladora, como presidenta de la Comisión de Salud y Bienestar, aclara que el Municipio de Dorado tiene la responsabilidad de garantizar a la ciudadanía un servicio de óptima calidad, cuidado médico hospitalario, transporte a una facilidad médico hospitalaria para preservar su salud o disminuir un daño o incapacidad que pueda surgir como consecuencia de una enfermedad o accidente. El municipio, además, deberá contar con los mayores recursos que le permitan brindar un servicio óptimo. Dentro de los acuerdos, toda ambulancia deberá estar registrada, deberá contar con el equipo requerido bajo la Categoría III, así como el personal certificado y con licencias vigentes de la Junta de Profesionales de la Salud para el manejo y atención de pacientes. Todas las ambulancias deberán estar equipadas con un sistema de rastreo o GPS, y el personal de las compañías deberá estar en todo momento durante el término de este acuerdo, autorizado por el Gobierno para ejercer como TEM-B básico o paramédico, según corresponda, y además, contar con la capacidad, la habilidad, las destrezas y el



conocimiento para aplicar de forma segura y diestra las técnicas de emergencias médicas. Señala que su voto será a favor, por ser un proyecto que deja clara la intención que tiene el Municipio de Dorado de que la salud de los ciudadanos es su prioridad. Exhorta además, a todos los legisladores que, de igual manera tengan empatía con este proyecto.

El Presidente otorga turno a la legisladora López Hernández. La legisladora expresa que es un proyecto en beneficio de la salud del pueblo, por lo que hace constar su voto a favor.

El Presidente otorga turno al legislador Maldonado Romero. El legislador hace constar su voto a favor.

El Presidente otorga turno al legislador Cartagena Rodríguez. El legislador expone que el Municipio de Dorado tiene facilidades de avanzada, que, a pesar de la carencia de profesionales a todo nivel en el País, se hacía necesario dar un paso más en favor de la salud y la Administración Municipal lo ha hecho, ha dado un paso más allá. Lo que quiere decir que, al haber más de una ambulancia por turno, brinda la oportunidad de que, si hay más de una emergencia puedan ser atendidas a la vez. Resalta, además, que se concreta un proyecto de hacer un acuerdo colaborativo abierto a varias compañías, las que quieran participar, o sea, que habrá diversas compañías brindando los servicios. No representa un costo para el Municipio de Dorado, porque ellos facturan directamente a los planes médicos. De igual forma, si hay un indigente, están obligados a atenderlo dentro del acuerdo colaborativo. A la misma vez, el municipio se beneficia de que tiene un personal listo y adiestrado para atender una emergencia cuando la ambulancia del municipio esté ocupada en otra emergencia. Las llamadas se atenderán por turno, tomando en consideración el sistema CAD y las llamadas que entren directamente a Manejo de Emergencias y todos van a trabajar bajo el *dispatcher* de la OMME. Esa transacción no conlleva ningún gasto para el municipio.



En adición, todas las compañías de ambulancia, hoy día, se rigen por un sistema global de rastreo, y esas compañías que entren en el acuerdo estarán obligadas a dar un informe de sus servicios mensualmente al Municipio. El legislador hace constar su voto a favor.

El Presidente otorga turno a la legisladora Miranda Ríos. La legisladora expresa que con el proyecto en consideración se demuestra que el Municipio siempre está al pendiente de la salud y bienestar de la ciudadanía de Dorado. Indica, además, que puede dar fe de que este proyecto será de mucho valor y de mucho beneficio para los residentes de Dorado, 24/7. Que las ambulancias estarán disponibles, sin distinción de personas, 24/7, por eso su voto será a favor.

El Presidente otorga turno al legislador López Salgado. El legislador se expresa en el sentido de que el universo y el país tiene tres pilares que hay que seguir, la salud, la seguridad y la educación. Ese ha sido el norte de esta Administración Municipal. Se ha visto en estos días cómo se ha atendido, y la legisladora López es testigo de eso, a los niños llevándoles un poco de alivio con abanicos, para así atender la calor en las escuelas. Hemos visto también, que se había trabajado buscando solución a la situación de los paramédicos, no obstante, la escasez de empleados, la empresa privada ha absorbido esta clase trabajadora. Este acuerdo colaborativo entre lo privado y lo municipal, y esperamos que dé frutos positivos para el bienestar de nuestra comunidad. La reglamentación exige que las licencias y demás requerimientos estén al día, porque si no, no pueden brindar las atenciones médicas que se requieren. El legislador hace constar su voto a favor del proyecto.

El Presidente otorga turno al legislador Torres Archilla. El legislador expone que la Administración Municipal y la Legislatura Municipal entienden la importancia de que el sistema de emergencias médicas municipal cuente con todas las herramientas necesarias para continuar brindando servicio a nuestra ciudadanía y en momentos en



los que la retención y reclutamiento de profesionales de la salud se hace cada vez más difícil, es necesario contar con iniciativas que integren el sector privado como parte de la respuesta. Por lo cual, esta Legislatura Municipal endosa y autoriza toda gestión, acuerdo, contrato y/o convenio que pueda realizar el MAD con el fin de oficializar esfuerzos municipales con compañías privadas para beneficio de nuestros compueblanos. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio de Dorado, a negociar condiciones y a suscribir convenios o acuerdos colaborativos con compañías que brinden servicios de emergencias médicas y que cuenten con el equipo y personal autorizado para servir de apoyo al sistema de Emergencias Médicas Municipal; ratificar las gestiones realizadas por el Alcalde o el personal designado por éste para lograr el propósito que mediante la presente resolución se autoriza. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #46. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución número 47 al 50, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se procede en bloque.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #47, #48, #49 y #50, Serie 2023-2024, todos**. El Portavoz de la Mayoría indica que los referidos proyectos fueron evaluados por la Comisión Especial de Donativos, donde se aprobó un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.

A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #47. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #48. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #49. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #50. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El Presidente otorga turno al legislador Hernández Morales. El legislador se dirige a los legisladores en relación a la decisión del Tribunal Supremo declarando un “No ha lugar” a la compañía Elite Towers. Y explica que la famosa antenna del Barrio Mameyal, es un adefesio imperdonable. Las luchas se ganan batallando, se ganan cuando el nivel de capacidad está por encima de las ambiciones políticas. Este permiso fue ilegal por los niveles de riesgo para los residentes de Mameyal. Da las gracias al señor Alcalde y a los abogados que siempre lucharon de frente ante la instalación de este adefesio tan negativo para nuestra gente. Siempre he dicho y diré, a los que siempre nos han criticado, lo que es de Dios, permanece, pero lo que no es de Dios, desaparecerá como el polvo. Gracias al señor Alcalde que junto a los que confiamos en usted se ha logrado lo que para muchos era imposible.

El Presidente otorga turno al legislador López Salgado. El legislador se dirige en relación al proyecto de resolución #50, donde se aprobó un donativo de cinco mil dólares (\$5,000) para una joven doradeña que va para Singapur a un concurso de robótica, el cual es sumamente importante porque representa el futuro. Reiteró su felicitación al alcalde por respaldar a esta joven doradeña.



El Presidente otorga turno al legislador Huertas López. El legislador indica que participó de una vista virtual por un proyecto que planifica construir la compañía Ryan Company US, en terrenos cercanos a la comunidad de Santa Rosa. La vista fue pautada por la Oficina de Gerencia de Permisos del Gobierno de Puerto Rico, fue anunciada mediante un cartel ubicado en los terrenos donde ubicará el proyecto frente a la Iglesia Luterana de Santa Rosa; mediante carta a los vecinos inmediatos y mediante anuncio en el periódico. Durante la misma, representantes del proyecto explicaron los trabajos de planificación y permisos realizados hasta ahora y los requerimientos de las agencias gubernamentales. Representantes de Luma y del Municipio de Dorado tuvieron la oportunidad de intervenir para aclarar dudas. En varias instancias, el Oficial Examinador de la OGPe otorgó la oportunidad para que todo aquel que tuviera dudas o quisiera exponer asuntos de su interés en la vista, podía hacerlo. Sin embargo, a pesar de que la vista estaba siendo observada por alrededor de treinta (30) personas, solo una vecina solicitó hacer preguntas que le fueron contestadas. Luego de esto, el pasado 8 de septiembre, en las redes sociales, una compañera legisladora, que, de hecho, indica que observó la vista, se expresó sobre la misma. La legisladora planteó sus incógnitas sobre la vista, el proceso y la notificación a los residentes en Santa Rosa y aludió que el proyecto afecta los recursos naturales y los problemas de inundación existentes. Incógnita que muy bien pudo haber aclarado en la propia vista pública o mediante la lectura de los documentos presentados en la misma, pues han estado disponibles al público desde mucho antes del día de la vista. En varias instancias el Oficial Examinador de la OGPe otorgó la oportunidad para que todo aquel que tuviera dudas o quisiera exponer algún asunto de su interés, pudiera hacerlo. Sin embargo, no fue así, prefirió no aclararlo a preguntar en la vista, y por el contrario, en su página hacer una falsa representación de lo que ocurrió. Procedemos a aclarar para que no se continúe desinformando sobre el proyecto y la participación del Municipio en el proceso.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.

Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



Según obra en el expediente del caso del 18 de julio de 2023, el municipio de Dorado emitió una carta de comentarios y recomendaciones con varios requerimientos al proyecto, entre ellos, el cumplimiento con requerimientos del DRNA y la Autoridad de Carreteras. Como parte de sus evaluaciones, el Municipio en su carta condicionó y exigió a los proponentes a cumplir con aspectos de seguridad en la PR-659, que es la que discurre por Santa Rosa, y les requirió el cumplimiento con la reglamentación. En la vista se evidenció que el proyecto ubica fuera de la zona de conservación del Carso y de zona inundable; en la vista se demostró que no se manifiestan condiciones naturales ambientales de importancia, la legisladora lo reconoció al indicar que donde se propone el proyecto había sido impactado por la construcción del Expreso. Entonces, si lo reconoció, ¿por qué crea la incertidumbre sobre el asunto en total interés de crear malestar hacia el proceder de la Administración Municipal?

En el inicio de la vista se hizo referencia sobre aspectos de notificación, avisos a la comunidad para garantizar la participación ciudadana. Se indicó que fue ubicado un letrero frente a la Iglesia Luterana y fueron enviadas cartas a los colindantes inmediatos y que se publicó un anuncio en el periódico. El anunciar mediante altoparlantes o guagua de sonido la vista no es requerimiento reglamentario, sin embargo, cualquier persona interesada tiene oportunidad de expresarse y puede obtener información sobre el proyecto si se comunica con la parte proponente, con la OGPe o con el Municipio. Si alguien de la comunidad tiene dudas aún tiene oportunidad y puede preguntar.

En el expediente obra un estudio hidrológico evaluado por las agencias, entre ellas, el DRNA, que indica cómo el proyecto manejará las aguas de escorrentías pluvial según reglamentado. El proyecto no requiere de elevación sobre la cuota de inundación, debido a que ubica fuera de la zona inundable. Al confundir conceptos por desconocimiento en la materia hace alusiones de unas condiciones que en el predio no se manifiestan.



Santa Rosa es una comunidad en la que fomentamos la unidad, la participación activa de los vecinos. Esto lo hemos demostrado tanto en actividades cívicas, ciudadanas, como en la paralización de proyectos que estaban propuestos a ser ubicados en el mismo lote donde hoy se propone el proyecto. Reconozco la importancia de este proyecto para el Ppaís y para Dorado. A pesar de la confidencialidad que por la naturaleza de proyecto, se requiere, he participado de varias reuniones con el proyectista, en las que he aclarado dudas. Además, he tenido la oportunidad de ir a la Autoridad de Carreteras a exponer las reservas por los problemas de tránsito que pueda causar el proyecto y exigir mejoras que fueron aceptadas por el proyectista. El proyecto está en sus etapas iniciales, por lo que podemos usar los mecanismos que se nos ofrecen para seguir obteniendo información y aclarando nuestras dudas. Esto, de forma tal, que lo que allí se construya sea de beneficio para la comunidad y para nuestro pueblo. Lo que nos podemos es, pensar que nunca se construirá algo allí, mucho menos podemos ser indiferentes y abstenernos ante los planes de Luma de usar este lote para mudar la subestación de Guácaro. Los que presenciamos las vistas pudimos ver a los representantes de Luma haciendo preguntas que iban más allá de un mero espectador. Se notaba su interés en el asunto, sin embargo, algunos compañeros se abstuvieron de votar a favor del proyecto que expresa nuestro rechazo con las intenciones de Luma. Finalmente concluyo diciendo que agradecemos el interés de todos los compañeros legisladores por los asuntos de Santa Rosa, pero agradeceré que sus intervenciones sean para ayudar, que el afán político no lleve a nadie a hacer planteamientos o sembrar dudas que en nada benefician nuestra comunidad. Si han de abstenerse de lo que nos pueda afectar, entonces absténganse de intervenir en el resto. Pero claro, ya nos tienen acostumbrados a politiquear con la desinformación o hablar a nombre de un tal pueblo o barrio o gente que no existe. Si fuera por nosotros Dorado no sería hoy un ejemplo de



desarrollo, planificación y calidad de vida. Mientras unos hablan y critican, otros trabajan. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente otorga turno al legislador Torres Archilla. El legislador solicita hablar sobre la resolución que se acaba de aprobar, la número 46. Se expresa complacido por la aprobación de la Resolución #46 y por el importante paso de avance para la Ciudad de Dorado, un logro trabajado con esmero y dedicación por el Alcalde y su equipo de trabajo de capacidad y experiencia, y que refleja el compromiso constante con la seguridad y el bienestar de todos los doradeños. A través de estos convenios colaborativos con distintas empresas cualificados hemos fortalecido significativamente el sistema de emergencias médicas. Todos sabemos que la atención médica de emergencia es fundamental para salvar vidas en situaciones de crisis, sin embargo, en los últimos tiempos nos hemos enfrentado a un desafío significativo, que es la escasez de técnicos de emergencias médicas y profesionales de la salud. Para atender esta preocupación, la administración municipal se ha dispuesto a buscar soluciones innovadoras a colaborar con empresas privadas que comparten nuestro compromiso con la salud pública. Estos acuerdos, no sólo han permitido el reclutamiento de personal capacitado, sino que también han mejorado la formación y disponibilidad de recursos médicos de vanguardia en nuestras ambulancias. Este esfuerzo conjunto redundará en un aumento significativo en la capacidad de respuesta de nuestro sistema de emergencia, al poder contar con equipos altamente calificados, que pueden llegar rápidamente a cualquier situación de emergencia y proporcionar la atención necesaria de manera eficaz. Juntos podemos estar orgullosos de haber fortalecido mediante la aprobación de esta resolución, nuestro sistema de emergencias médicas y así asegurarnos de que cada ciudadano reciba la atención médica necesaria en los momentos más críticos. Gracias a nuestro alcalde por siempre tener ese compromiso con el bienestar de nuestro querido pueblo de Dorado.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y cincuenta y dos (7:52) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MENSAJE DE SITUACIÓN Y LOGROS

HON. DAISY I. RÍOS ISERN, PRESIDENTA INCIDENTAL:

Buenos días y saludos a todos. Les damos la bienvenida a todos los legisladores, funcionarios e invitados a esta Tercera Sesión Extraordinaria a la cual hemos sido convocados por el honorable Carlos A. López Rivera para presentar el Mensaje de Situación y Logros. Se abren los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado, hoy martes, 26 de septiembre de 2023, a las ocho y veintisiete (8:27) de la mañana. Solicito al señor Secretario de la Legislatura Municipal, Joan Manuel Rodríguez Bloise, que haga lectura de la Convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

SR. SECRETARIO:

Lectura de la Convocatoria. Buenos días a todos.

“Señores:

En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Tercera Reunión Extraordinaria de Año Fiscal 2023-2024, con motivo del Mensaje de Situación y Logros del honorable Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado el 26 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M. a llevarse a cabo en el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos”.

HON. DAISY I. RÍOS ISERN, PRESIDENTA INCIDENTAL:

Muchas gracias, señor Secretario, pasemos entonces, a la invocación por el honorable compañero Ramón Hernández Morales.

INVOCACIÓN A CARGO DEL HON. HÉCTOR LÓPEZ SALGADO

HON. DAISY I. RÍOS ISERN, PRESIDENTA INCIDENTAL:

Gracias por la invocación, compañero.



HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:

Señora Presidenta.

HON. DAISY I. RÍOS ISERN, PRESIDENTA INCIDENTAL:

Señor Portavoz, adelante.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita pasar al Pase de Lista y Determinación de Quórum. El Secretario anuncia el pase de lista y determinación de quórum.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román	Excusado* (Se integra más adelante)
Hon. Daisy I. Ríos Isern	
Hon. José A. Torres Archilla	
Hon. José E. Cartagena Rodríguez	Excusado
Hon. Miguel A. Concepción Báez	
Hon. Héctor J. López Salgado	
Hon. Freyda V. Miranda Ríos	
Hon. Gloria C. Pérez Reyes	
Hon. Ramón Hernández Morales	
Hon. Adrián Huertas López	
Hon. Fanny Morales Pérez	
Hon. Olga I. López Hernández	Excusada
Hon. Adalberto Maldonado Romero	
Hon. Yamira Colón Rosa	Ausente

El señor Secretario anuncia quórum con diez (10) legisladores presentes. El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. Debidamente secundada por varios compañeros. No habiendo oposición, así se dispone. El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el orden de los asuntos y solicita se designe la escolta que acompañará al señor Alcalde al podio.

La Presidenta designa a la escolta al honorable Ramón Hernández Morales, honorable Fanny Morales Pérez, al honorable Adalberto Maldonado Romero y al honorable José Torres Archilla y, decreta un receso.

*** R E C E S O ***



Se reanudan los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado. La Presidenta Incidental, honorable Daisy I. Ríos Isern, informa que a continuación se presenta el Mensaje de Situación y Logros por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, honorable Carlos Alberto López Rivera.

Mensaje del Alcalde

Señor Presidente de la Legislatura Municipal de Dorado, Señoras y Señores Legisladores Municipales, Distinguidos visitantes, Pueblo Doradeño:

Con el sentido de responsabilidad y compromiso que nos caracteriza, comparecemos ante ustedes para ante ustedes para presentarles el Mensaje de Situación y Logros del Municipio Autónomo de Dorado al concluir el año económico 2022-2023 conforme al requerimiento de la Ley 107-2020 mejor conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada.

En primer orden quiero agradecer al Dios del Cielo y de la Tierra por sus bendiciones para Dorado y para nuestro equipo de guardianes que durante todo este año ha dedicado sus vidas a servir con excelencia y capacidad a todos los doradeños.

En este pasado año económico 2022 - 23, hemos tenido grandes retos y pruebas que hemos sabido enfrentar y con la ayuda del Dios todopoderoso. En primer lugar, continuamos combatiendo el coronavirus atendiendo y asistiendo a nuestra ciudadanía con suministros de materiales preventivos y sucesivas campañas de vacunación para detener la pandemia que continúa afectando a los ciudadanos, aunque juntos hemos podido detener al presente y los estragos del mismo.

Durante este año, enfrentamos la lamentable pérdida de seres muy queridos, entre éstos, nuestro historiador oficial el doctor Marcelino Canino Salgado y nuestro director de Asuntos Culturales y ayudante de este servidor Manuel Santiago Castellano, que han pasado a morar en la paz de nuestro Dios y Señor.



Precisamente en el ámbito cultural, hemos tenido grandes aciertos y actividades. Durante este año, se comenzaron con Las Noches del Paraíso todos los primeros viernes del mes en nuestra plaza pública con el propósito de fortalecer nuestra confraternización entre todos los doradeños. Se comenzaron nuevamente las clases de Dibujo y Pintura en la Casa de los Artistas Doradeños Juan Alegría, culminadas con diversas exposiciones. También se comenzaron las clases de arte dramático y se han presentado obras en las comunidades de Dorado producto de nuestro Taller de Teatro Municipal. En la Sala de Exposiciones del Plata Salvador Rivera Cardona, han sido múltiples y variadas las exposiciones y actividades artístico-culturales que se han llevado a cabo con rotundo éxito y en especial reconocemos a la compañera legisladora municipal Gloria Reyes, que llevó su exposición de manualidades de excepcional calidad y talento creativo engalanando nuestra sala de exposiciones y llenándonos de gran orgullo a todos los doradeños. También, nuestro tradicional Carnaval del Plata Juan Boria se comenzó nuevamente con todo su folklor y colorido, donde el vejigante se pintó de verde amarillo y colorao para alegrar las calles logrando una gran concentración de ciudadanos de todo Puerto Rico que, juntamente con nuestros hermanos doradeños, bailaron, gozaron y cantaron: “pal’ carnaval de Dorado yo me voy, donde se puede bailar y donde se puede gozar”. Así también, nuestra Copa Minín Kuilan hizo resonar las tablas con los majestuosos ejemplares que compitieron por el gran premio de la Copa de Caballos de Paso Fino Puros Puertorriqueños Minín Kuilan y, como si fuera poco, nuestras grandes Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua; botaron la bola y astillaron el bate, como se dice en Dorado, con un repertorio musical de primerísima calidad siendo una de las más concurridas de los últimos tiempos en Dorado.

En deportes, Dorado ha tenido un gran año, con torneos y equipos de todo tipo. En soccer, las chicas del equipo de Dorado Academy, del cual mi hija Carol López Hunt



es una de las integrantes, se proclamaron campeonas invictas del torneo intercolegial de Puerto Rico. Como alcalde de Dorado y como orgulloso padre de Carol, felicito al equipo campeón y a todos sus integrantes. Como si fuera poco, el equipo juvenil de béisbol de 15 y 16 años de edad, se proclamó campeón, también invictos, de Puerto Rico. Por su parte, nuestros Guardianes de Dorado ganaron la copa de campeón de béisbol superior de la zona metro norte. Se reinaugaron la pista de atletismo, la cancha y el gimnasio municipal en el complejo Edgar Martínez de Higuillar; y al presente estamos en los trámites de adquisición de los terrenos al frente de la pista para desarrollar unas nuevas instalaciones de estacionamiento, mini cancha de soccer y una mini-pista en asfalto para caminar, que las madres con coches para bebés las puedan utilizar. Dorado no se detiene. Dorado continúa a toda marcha en el deporte y con más fuerza. Se han instalado gimnasios al aire libre en diversas comunidades y se han restaurado parques y canchas bajo techo por todo Dorado. La obra que hemos realizado se ve a través de una continua renovación y restauración de aceras, encintados y asfalto en campo y pueblo; y la nueva construcción del campo santo doradeño; y se observa notablemente en otros importantes proyectos como el Gran Parque El Dorado, las instalaciones del Departamento de Obras Públicas Municipal, en el Centro de Gobierno, el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón, el Paseo del Cristo, la Plaza de Río en el sector La Marina, la Plaza del Tren adonde trasladamos la escultura de doña Máxima Lind, el nuevo estacionamiento de La Poza de Juan Barroso en Mameyal, el sistema de bomba para aguas usadas residuales en Los Prados y Jardín Dorado; y en la instalación de tuberías pluviales y limpieza de canales y sumideros, entre otras obras de impacto.

En educación, fueron múltiples las ayudas a todas las escuelas y maestros y al estudiantado ofrecidas por el novedoso Programa Mi Escuela Amiga, cuya presencia se hizo sentir en graduaciones, entrega de materiales, actividades especiales y donaciones de equipo. Lo reafirmamos, estudio es igual a éxito. En nuestro Programa Head Start y



Early Head Start, hemos comenzado la construcción del novedoso Centro en las Casitas de Higuillar, a un costo de \$4 millones de dólares, que será un legado para las actuales y futuras generaciones. Compramos la escuela Teresa Préstamo, que fue cerrada con el consentimiento de la Legislatura Estatal, en la comunidad Río Nuevo del barrio Espinosa, que incluye los sectores Mavito, Jácana, Abayalde y Los Ayala. La misma se transformará en las nuevas instalaciones del programa Head Start y Early Head Start, para niños que nacen y viven para hacer felices. Este proyecto se realiza a un costo de 3.5 millones de dólares. Dorado no se detiene. De hecho, sobre este programa, recientemente Early Head Start tuvo su Monitoría Federal, obteniendo un PERFECTO – cero señalamientos en la evaluación federal. Este logro fue gracias a un personal comprometido con las familias y los niños. Todos, maestras, asistentes de maestras, encargadas de alimentos, empleados de mantenimiento y personal administrativo, pusieron su mayor empeño en lograr este galardón. Además, somos la primera área de Puerto Rico en Programas Head Start con certificación “Tsunami Ready” y mantenemos este reconocimiento adiestrando anualmente al personal sobre planes de emergencia. Hemos logrado un 100 por ciento de internet en los salones a través de diversos medios, tanto a través de fibra como de wi-fi. Sin importar lo alejado del centro, llegamos y nos conectamos con nuestras maestras. A todos los empleados y empleadas del Programa Head Start y Early Head Start les debemos nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento más profundo.

En el campo de la educación, Dorado continua a toda marcha y con más fuerza. El mayor tesoro que se les puede dejar a nuestros niños y jóvenes es el acervo educativo-cultural. Por ello, compramos la histórica escuela Jacinto López Martínez, la cual estaba cerrada, para transformarla en el Centro de Bellas Artes Jacinto López Martínez. En ella se establecerán la sede del novedoso programa Mi Escuela Amiga, el Departamento de Asuntos Culturales, la Sala de Clases de Arte la Sala Multiuso.



Restauraremos este histórico recinto a su estado original, haciendo que resurja nuevamente y el campanario resuene con gran fuerza. Dorado no se detiene. Dorado continúa, a toda marcha y con más fuerzas.

La seguridad y el manejo de emergencias en nuestra administración es una prioridad para garantizar nuestra calidad de vida. Por tal razón, hemos adquirido nuevas patrullas de policía, ambulancias, equipo de iluminación y torres de cámaras de vigilancia, como parte del programa Dorado Ciudad Segura 24/7. Al presente se llevó a subasta el proyecto del centro de monitoria, que contará con de más de 100 cámaras que estarán instaladas en las entradas y salidas y lugares de interés de Dorado, como parte medular del Plan de Acción implementamos así el Ojo del Guardián.

Con relación al manejo de emergencias, se certificó nuestro sistema de servicio de paramédicos a categoría 3, con asistencia médica para atender las emergencias. Se obtuvo la Licencia de Botiquín por el Departamento de Salud para poder adquirir medicamentos para ambulancias Tipo 3. Se certificaron dos (2) ambulancias Tipo 3 por el Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos. Esto es un gran logro para la salud de nuestra gente y nuestros visitantes.

Quiero agradecer a todos los empleados y empleadas de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias por su aportación y entrega en el desarrollo de las actividades del Municipio. Entre estas podemos mencionar; vacunación y pruebas para el COVID - 19 y la Influenza, clínicas de salud en las cuales se repartieron equipo de protección y se atendieron unos 450 pacientes, Programa de Enfermeras Visitantes a los Hogares de Ancianos en todas las comunidades. Además, se han atendido por servicios de ambulancia a unas 1,086 personas.

Como dato importante, gracias al trabajo de empleados y empleadas con experiencia y capacidad administrativa probada se adquirieron, con fondos federales y municipales, vehículos y equipos que son de gran ayuda para ofrecer servicios de



primera. Como también se han realizado mejoras a las instalaciones para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados. Todo esto se logró con una utilización de fondos por: \$207,036.16.

Con todo este equipo de trabajo de probada experiencia y capacidad, seguimos a toda marcha y con más fuerza.

Me place informarles sobre uno de los proyectos más trascendentales y de importancia para mi administración, el Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado. Es un legado para la presente y futuras generaciones de nuestro pueblo de Dorado.

Desde sus inicios se ha convertido en el pulmón de Dorado y los pueblos limítrofes y un punto de encuentro familiar. El complejo del parque es una herramienta para el desarrollo de eventos locales tales como cumpleaños, actividades religiosas, días familiares, “fielddays” de las escuelas, entre otros. Además, a nivel nacional se han celebrado eventos como el Festival del Camionero, Color Caribe, Navitown, Día Nacional del Perro, Competencias de Paso Fino y varias actividades de auto show, entre otros. También por primera vez, implementaremos, en el Gran Parque Agroturístico, Ecológico y Recreativo El Dorado, la Gran Feria Agrícola de Puerto Rico. Allí habrá una amplia variedad de productos agrícolas, animales de granja, paseos a caballo, exhibición de caballos de paso fino y muchas cosas más. Tendremos la participación de fabulosos artístas los viernes, sábado y domingo. Dorado no se detiene, ni se detendrá. Dorado continúa, a toda marcha y con más fuerza.

Sobre este gran proyecto para el beneficio de los doradeños y visitantes locales y del exterior, uno de los atractivos es la granja de Don Eloi. La misma fue reinaugurada en enero y en ese periodo recibimos la visita de sobre 6,000 personas de todo Puerto Rico. Cabe señalar que durante el verano recibimos la visita de más de 30 campamentos, con una matrícula de 1,000 niños. Bajo el Programa Contacto Verde se



realizaron diferentes talleres, de siembra de árboles, propagación y reproducción, trasplante y preparación de tierra para siembra en la cual participaron sobre 600 jóvenes. En estos talleres se inculca la importancia de mantener y proteger nuestros recursos naturales. También se comenzó a reforestar las áreas afectadas por el Huracán María, sembrando más de 1,000 árboles.

Otro logro importante para el desarrollo del parque es que comenzamos la remodelación y construcción de baños a un costo de \$574,473. Agradezco a todos los empleados que trabajan arduamente, día y noche, para que este parque sea el pulmón de Dorado y de los pueblos adyacentes. Por este gran legado en Dorado seguimos a toda marcha y con más fuerzas.

En Dorado, proveer ayuda para que su gente tenga oportunidades de vivienda es prioridad:

Me place informarles que el 7 de septiembre de 2022, se inauguró el proyecto residencial El Paraíso Dorado, brindado la oportunidad a 84 familias de bajos ingresos a contar con una vivienda digna y segura.

En nuestra Comunidad Villa 2000, por fin logramos que FEMA autorizara la entrega de títulos. A esos efectos, el Departamento de la Vivienda Estatal está en el proceso de segregación de la zona no inundable para viabilizar la entrega de los mismos. También importante para esta comunidad, la autoridad de Acueductos y Alcantarillado autorizó la construcción de una infraestructura para dotar de agua potable a sus residentes.

Sobre la asistencia a personas deambulantes o en riesgo de ser deambulantes, nuestra Administración ha logrado tener éxito en la prevención, manejando los casos con sensibilidad y el humanismo que nuestros ciudadanos más necesitados ameritan. Bajo este servicio se coordinó vivienda transitoria a tres (3) deambulantes.



En colaboración con el Senado de Puerto Rico, particularmente la Senadora Elizabeth Rosa y el Senador Rubén Soto se están atendiendo 45 familias para ayuda de materiales construcción. Doce (12) de éstas recientemente recibieron los vales para adquirir los materiales de construcción solicitados.

Sobre la importante actividad de reciclaje, me place informales que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales nos aprobó la vigencia de nuestro Plan hasta septiembre de 2024.

Para el Año 2022-23 se entregaron 1,000 recipientes de 32 galones para el depósito de material reciclable en 1,000 residencias. Además, se reciclaron 3,265,486 libras, equivalente a 1,420 toneladas de material recuperado.

Para todos y todas los que trabajamos en el Municipio de Dorado siempre es motivo de orgullo y satisfacción poder servirles a las personas de la tercera edad. Hicieron, y hacen mucho por nuestro pueblo y nuestro país y por eso le debemos brindar servicios de primera. Por lo que me place informarles que para el Año 2022-23, los servicios que hemos ofrecido en el Centro de Actividades y Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada La Nueva Aurora Carmen Josefina “Cambu” López Rijos: a 220 participantes se le han brindado servicios de nutrición en el hogar y congregada y a un promedio de 30 personas de nuestra comunidad se benefician de servicios de nutrición de emergencia. Como parte de los variados que hemos ofrecidos están:

- Se repartieron 55,906 almuerzos en el Centro y en hogar
- Se han realizado 10,668 viajes de transportación para llevarlos a que reciban distintos servicios de salud y nutrición, entre otros.
- Además, se restableció el Certamen Sra. Puerto Rico Edad Dorada en su quinceava edición. Quiero reconocer a la Sra. Carmen Cruz Velázquez quien nos representó en dicho certamen.



Todos sabemos que nuestros empleadas y empleados de Dorado son el activo más importante del Gobierno Municipal. Han sido y serán prioridad para nuestra administración. Son el motor para seguir logrando el Dorado que todos queremos.

Para que los recursos humanos estén al nivel de estos tiempos y mantener y mejorar la buena calidad de vida que tenemos, este año pasado, 2022 - 2023, tuvimos el primer año con el nuevo Plan de Clasificación y distribución, reafirmando nuestro compromiso de justicia salarial para todos. Esto se logró gracias a la reutilización de los sobrantes del CAE (Contribución Adicional Especial).

Con este nuevo Plan y otras ordenanzas en pro de los empleados y empleadas, se logró:

- Aumento para todos los empleados no menor de \$200.00.
- Aumento de no menor de \$300.00 mensuales para la Policía Municipal.
- Aumento del salario mínimo de \$8.50 a \$9.50 por hora.
- Aumento de \$500.00 a \$1,000 del Bono de Navidad.
- Aumento a \$320.00 mensuales en la aportación patronal al Plan Médico, a los empleados cualificados. Orgullosamente decimos que esta aportación continúa siendo la más alta en todos los municipios del país.
- Continuaran disfrutando del plan de seguro de vida. Somos el único municipio ofreciendo este beneficio marginal en Puerto Rico.

El nuevo Plan de Clasificación y retribución salarial también impactó positivamente a los empleados irregulares y los jornales, garantizándole un mínimo salarial de \$8.50 la hora y en el nuevo año fiscal 2023-2024, que comenzará el 1 de julio de 2024, aumentará a \$9.50 la hora. Porque nuestros Guardianes son nuestro mayor recurso de Dorado. En nombre de Dorado y en nombre mío, gracias porque, por ustedes los servidores públicos municipales, vivimos en la mejor ciudad.



Todos estos aumentos y beneficios municipales son para ustedes que se lo merecen. Además, hoy les informo a ustedes y a esta honorable legislatura que, en el mes de mayo del próximo año económico, se incluirá en el nuevo presupuesto, un paso de aumento para todos los empleados Municipales. Porque, a los servidores públicos se valoran, no por lo que figuran o prometen sino por lo que se cumple. Porque ustedes cumplen con Dorado.

En el manejo del presupuesto y las finanzas siempre es prioritario en nuestro gobierno. Gracias a la buena y responsable administración de los recursos económicos, con empleados y empleadas de experiencia probada, les informo, junto a un gran equipo

Para este año fiscal 2022-2023, la Administración Municipal de Dorado logró cerrar con un superávit de \$1,634,663.51, el cual se puede utilizar para el desarrollo de proyectos y servicios en beneficio de todos los ciudadanos doradeños.

Reitero mi agradecimiento a todos los empleados y empleadas de Finanzas. Gracias a todos, porque con el buen manejo de las finanzas públicas seguimos sirviendo a toda marcha y con más fuerza.

En la administración de los Fondos Federales seguimos trabajando con un equipo de trabajo comprometido, con experiencia y brindando un servicio de excelencia para los ciudadanos.

A esos efectos, me place informarle los logros que hemos tenido:

En Rehabilitación Moderada de Vivienda (Programa HUD)

Finalizaron los proyectos de Rehabilitación Moderada de Viviendas donde se rehabilitaron (14) viviendas ubicadas en los barrios Santa Rosa, Higuillar, Espinosa y Pueblo, con fondos del Programa Federal CDBG (HUD) y aportación municipal a un costo de \$207,574.00.



Sobre las Clínicas Visuales, bajo el programa CDBG, se pudo brindar servicios de examen de la vista y compra de espejuelos a 135 ciudadanos de bajos y/o moderados ingresos.

Bajo el Programa CDBG-CV - COVID 1 - se nombraron 28 Auxiliares en el Hogar y se les está brindando servicio a 28 participantes con condiciones comprometidas de salud.

Bajo el CDBG-COVID 2 - se trabajó el proyecto: Vales para Alimentos donde hemos podido impactar 320 familias, brindándoles el beneficio de ayuda para alimento por \$150.00, por tres meses, para un total de \$450.00 por familia. Para este proyecto recibimos fondos por \$143,874.83.

CDBG-COVID 3 - Este tuvo una asignación de \$73,027.46 y se compró materiales de desinfección para repartir en las comunidades jurisdicción Dorado, en las escuelas y hogares de personas de la tercera edad.

Bajo los Fondos AFFAF se pudieron impactar (11) familias con necesidades, que incluyen condiciones de salud, quienes se vieron afectadas tras la pandemia del COVID-19 y se instaló en sus hogares una cisterna de 400 galones para que pudiesen mantenerse seguros y protegidos, ante la interrupción constante del servicio de agua potable.

También, se pudo pagar el "Premium Pay" a los First Responders municipales que estuvieron trabajando durante la emergencia de la pandemia.

Se adquirió una ambulancia tipo- II, equipada con camilla "aero-chamber", la cual se utiliza para atender pacientes positivos a COVID-19. Se adquirió un camión con tanque cisterna y un camión con tanque séptico para atender a las comunidades durante la emergencia de la pandemia del COVID19.

Pudimos beneficiar a 16 ciudadanos, con condiciones de salud comprometida otorgándoles un generador eléctrico que funciona también a base de placas solares, el



cual les brinda la oportunidad de poder utilizar sus equipos médicos imprescindibles en caso de no contar con el servicio de energía eléctrica.

Con Fondos del Departamento de Agricultura Federal (USDA) se logró la construcción, reconstrucción de aceras, bordes, cunetones, mejoras a drenajes pluviales, escarificación de varias calles en los barrios Higuillar, Maguayo, Espinosa y Río Lajas. De hecho, estos trabajos se han completado en un 85%.

En Desarrollo Económico y Proyectos de Construcción con Fondos Federales seguimos a toda marcha y con más fuerza. Me place informarles que hemos completado doce (12) proyectos con fondos de FEMA con una asignación de \$987,032.22:

1. Centro de Operaciones de Emergencias (OMME)
2. Cancha Sector Arenales Bo. Higuillar
3. Fuente de los Caballitos de Mar
4. Escultura Rafael Hernández Colón
5. Monumentos Los Molina y busto a Juan Rivera (Mambe)
6. Escultura General Méndez Vigo
7. Plaza Recreacional Pasiva
8. Proyecto Paseo Méndez Vigo
9. Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón
10. Parque Estación (Station Park)
11. Cancha Urb. Jardines de Dorado
12. Anfiteatro Músico Hernández

También tenemos en construcción treinta y cuatro (34) proyectos con una asignación de \$3,044,892.47.



Entre estos, podemos mencionar:

1. Cancha Baloncesto San Antonio (Korea)
2. Cancha Baloncesto Half Court (Río Lajas) Bloque I
3. Pocita Julio Barroso (Mameyal)
4. Facilidades de Villa Pesquera (Playa)
5. Oficina Asuntos Culturales
6. Edificio Calle Industrial (Sanabria)
7. Sala Exposiciones del Plata (Pueblo)
8. Solar Plaza del Folclor Doradeño (Pueblo)
9. Casa Artesano (Pueblo)
10. Plaza los ilustres (Calle Estación)
11. Teatro Juan Boria
12. Cancha Baloncesto Arenales II
13. Rio Lajas Basketball Court
14. Biblioteca Municipal Mavito
15. Centro Comunal Margarita López
16. Centro Comunal (Bo. Mameyal)
17. Centro Comunal (San Antonio Bo. Higuillar)
18. Centro Comunal Elsie Santana Nevárez (Santa Rosa)
19. Bohío Espinosa
20. Estacionamiento Calle Méndez Vigo
21. Estacionamiento de Bolsillo (Pocket)
22. Centro Comunal Carmelo Martínez
23. Área Recreativa Maguayo
24. Museo y Escuela de Arte Marcos J. Alegría



25. Bohío Urb. Miraflores
26. Cancha Sector BO. Higuillar (Emerenciana Mirita)
27. Cancha Baloncesto Dorado del Mar
28. Obelisco Paseo del Cristo
29. Paseo del Cristo
30. Reflectores Solares
31. Parque Mavito
32. Garaje Municipal
33. Gimnasio Willy Josco
34. Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín

Además de estos 34 proyectos, están en progreso el asfalto en carreteras en el campo y en el pueblo con una asignación de \$869,652.00 para un total en este renglón de \$3,914,544.47.

Como también tenemos varios proyectos pendientes a comenzar la construcción, aunque en el caso del Camposanto Municipal ya se realizaron unas mejoras con fondos municipales. Entre estos menciono:

Escuela Amiga (las Oficina Administrativas)

Fuente de La Amistad

Cancha Baloncesto Margarita López

Cancha Urb. Valle Dorado (Espinosa)

Parque Baseball Juan Martínez Arroyo

Taller de Arte y Oficina

Camposanto Municipal

Casa Alcaldía



Todos estos proyectos completados, en construcción y pendientes de comenzar totalizan sobre \$7,935,985.86. Por todo esto y mucho más por hacer, en Dorado, en el campo y en el pueblo, seguimos a toda marcha y con más fuerza.

Hermanos doradeños, siempre hemos estado listos, con nuestra capacidad y amplia experiencia, estamos más que listos para continuar forjando el nuevo Dorado, a través de la renovada Visión Dorado 2035. Hemos demostrado, con hechos, no con palabras, que lo que nos proponemos, lo impulsamos e implementamos con paso firme y voluntad decidida, a toda marcha y con más fuerza. Hemos forjado un nuevo Dorado, donde todos quieren venir a vivir e invertir y disfrutar de la calidad de vida que garantizamos en Dorado, la mejor ciudad. Pero, mediante la implementación de la Visión de Desarrollo Dorado 2035, llevaremos a nuestra ciudad y a los doradeños a otro nivel de progreso planificado científicamente, analizado sistemáticamente y compatible con nuestro plan de uso de terreno y sus clasificaciones.

Hoy, siento el gran placer de expresarles que hemos dedicado nuestra vida a transformar nuestra ciudad en el nuevo Dorado. Hoy más que nunca, tengo que reafirmar que los líderes se valoran por lo que cumplen y no por lo que prometen. Nuestra administración, y este servidor podemos exclamar, Dorado, continuamos cumpliendo con hechos y no palabras. Por ello reafirmamos hoy que, con la ayuda del Dios del cielo y la tierra y junto a ustedes, seguiremos trabajando con determinación, visión y ánimo resuelto para que Dorado continúe como el Paraíso de Puerto Rico, donde la gente vivan para ser felices y para que continúe siendo la mejor ciudad. Que viva Dorado y todos los doradeños, ¡Que Dios nos bendiga!

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:

Reconocemos la presencia del honorable presidente, Carlos A. López Román, quien se integró a los trabajos de esta mañana. Señor Presidente.



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Adelante.

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:

Señor Presidente, no habiendo ningún otro asunto, moción para culminar con los trabajos en la mañana de hoy.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

¿Alguien secunda la moción? Debidamente secundada. ¿Existe alguna objeción?

No habiendo objeción, se cierran los trabajos a las nueve y treinta y cinco (9:35) de la mañana.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y ocho (7:08) de la noche del jueves, 28 de septiembre de 2023, bajo la presidencia incidental de la Vice Presidenta de la Legislatura Municipal de Dorado, Hon. Daisy I. Ríos Isern.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria – Séptima Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 28 de septiembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR LA HON. FANNY MORALES PÉREZ

La legisladora Morales Pérez dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



Hon. Yamira Colón Rosa

APROBACIÓN DE LA AGENDA

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

b) Acta Segunda Sesión Extraordinaria 10.08.2023

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas que fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario informa que no hay informe de comisiones para informar.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

Proyecto de Resolución #51, Serie 2023-2024. Radicado Oficina Recursos Humanos; Proyecto de Resolución #52, Serie 2023-2024. Radicado Oficina Legislatura Municipal; Proyecto de Resolución #53, Serie 2023-2024. Radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #54, Serie 2023-2024. Radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #55, Serie 2023-2024. Radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; y, Proyecto de Resolución #56, Serie 2023-2024. Radicado Oficina de Ayuda al Ciudadano, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El Secretario comienza con la lectura:

Proyecto de Resolución #51, Serie 2023-2024. Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2023-2024, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

Proyecto de Resolución #52, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #53, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Iris D. López Cortes, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #54, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) a la señorita Krishany San Jorge Negrón, para gastos relacionados a su participación en el concurso Miss Earth Puerto Rico, en representación del pueblo de Dorado; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #55, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Luis A. Báez Marrero, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #56, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar al señor Miguel Márquez Marrero un



donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #51, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del alcalde “administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...”. Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, a que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #51. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos; tres (3) votos en contra por parte de la legisladora López Hernández, legislador Maldonado Romero y, de la legisladora Colón Rosa.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #52, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la



Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #52. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución número 53 al 56, Serie 2023-2024, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se procede en bloque.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #53, #54, #55 y #56, Serie 2023-2024, todos**. El Portavoz de la Mayoría indica que los referidos proyectos fueron evaluados por la Comisión Especial de Donativos, donde se aprobó un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.

A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #53. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #54. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #55. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #56. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

La Presidenta otorga turno al legislador López Salgado. El legislador se dirige a los legisladores para felicitar al compañero Ramón Hernández Morales en ocasión de celebrar su cumpleaños. En adición, felicitar al honorable Alcalde por la decisión que tomó de comprar y proveer a la Policía Municipal de más vehículos y mejores para atender la situación de seguridad de los residentes de Dorado. Expresa, además, que los trámites de adjudicación de subasta para llevar a cabo el proyecto de Ojo del Guardián, se están completando, lo que dará una seguridad máxima en todo Dorado.

El legislador menciona que hay una lista de cumpleaños que incluye a Olga, Ramón, Fanny, Torres Archilla y Adrián. A todos les deseamos muchas felicidades y pide aplausos para todos ellos.

***** A P L A U S O S *****

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y veintidós (7:22) de la noche del 28 de septiembre de 2023.

Hon. Daisy I. Ríos Isern
Presidenta Incidental
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
12 DE OCTUBRE DE 2023

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y once (7:11) de la noche del jueves, 12 de octubre de 2023, bajo la presidencia incidental de la honorable Daisy I. Ríos Isern.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Octava Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 12 de octubre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR LA HON. FANNY MORALES PÉREZ

La legisladora Morales Pérez dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



- b) Acta 2da Reunión Ordinaria 23.08.2023
- c) Acta 3ra Reunión Ordinaria 31.08.2023
- d) Acta 4ta Reunión Ordinaria 7.09.2023

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas que fueron circuladas. La moción es debidamente secundada por varios legisladores. No habiendo objeción, se aprueban por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario informa que no hay informe de comisiones para informar.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

Proyecto de Ordenanza #57, Serie 2023-2024, radicado Oficina Recursos Humanos; Proyecto de Ordenanza #58, Serie 2023-2024, radicado Oficina Legislatura Municipal; Proyecto de Resolución #59, Serie 2023-2024, radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #60, Serie 2023-2024, radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #61, Serie 2023-2024, radicado Oficina Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #62, Serie 2023-2024, radicado por Oficina de Ayuda al Ciudadano; Proyecto de Resolución #63, Serie 2023-2024, radicado Oficina de Ayuda al Ciudadano; y, Proyecto de Resolución #64, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.



MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alternó somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El Secretario comienza con la lectura:

Proyecto de Ordenanza #57, Serie 2023-2024. Para autorizar la exención del pago de arbitrios de construcción municipales a la Iglesia Centro Cristiano Bet-el, Inc., para el proyecto de construcción de un nuevo templo en la Carr. #699, Bo. Pueblo Solar #92 Calle Francisco Escudero, Esquina Elisa Valle de Alegría en Dorado y el cual habrá de estar bajo su jurisdicción territorial eclesiástica; y, para otros fines.

Proyecto de Ordenanza #58, Serie 2023-2024. Para autorizar la exención del pago de arbitrios de construcción y patentes municipales a la Fundación #4, Inc, para el proyecto de construcción de una cancha de volleyball en el barrio Espinosa, sector Kuilan, Dorado, Puerto Rico; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #59, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 1, de la Resolución Núm. 16, Serie 2022-2023 con el fin de cambiar la designación de los nombres y números de identificación del proyecto Isla Norte (fase 6) Sabanera de Dorado conforme a su lotificación; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #60, Serie 2023-2024. Para autorizar la creación de un nuevo puesto dentro del Servicio de Confianza en el vigente Presupuesto Funcional 2023-2024, realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos; y para otros fines.



P. de R. #64, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 32, Serie 2021-2022, enmendada mediante la Resoluciones #50, #54 y #61, Serie 2021-2022 y las resoluciones #39, #80, #90, #100; Serie 2022-2023 y Resolución #11; Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

Proyecto de Resolución #61, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Miguel A. Santana López, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

Proyecto de Resolución #62, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cuatrocientos dólares (\$1,400.00) a Nelson Méndez Corchado, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

Proyecto de Resolución #63, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de cuatro mil dólares (\$4,000.00) a la Asociación de Relacionistas Profesionales Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y, para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #57, Serie 2023-2024.** El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 – 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, dispone en su Artículo 2.110 lo siguiente: “Los municipios aplicarán las siguientes normas en relación al arbitrio de construcción: (f)



Exenciones. – Mediante ordenanza aprobada al efecto, la Legislatura Municipal podrá eximir total o parcialmente el pago de arbitrio de construcción a: ... (6) Las instituciones cívicas o religiosas que operen sin fines de lucro, dedicadas al desarrollo y bienestar de la ciudadanía en general, registradas como tales en el Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico y que, al momento de solicitar la exención, estén operando como tales. Dichas instituciones deberán contar con una certificación federal, conforme a la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de Estados Unidos. La ordenanza municipal que la Legislatura Municipal apruebe, conforme a este inciso, requerirá del voto afirmativo de la mayoría del número total de los miembros que componen la Legislatura Municipal.

La Iglesia Centro Cristiano Bet-el, Inc., actualmente ubica en la Urb. Doraville #39083, Carretera 695, Bo. Higuillar, Dorado. Es una institución religiosa sin fines de lucro dedicada a predicar la Palabra de Dios, acción que procura el desarrollo y bienestar de las personas, siendo éstas productivas, en cumplimiento de la ley y el orden para una mejor calidad de vida y convivencia en sociedad. Dicha corporación, está debidamente registrada desde el 6 de julio de 2006 en el Departamento de Estado bajo el número de registro 49937, la cual se encuentra activa, en función y en operación. El Pastor Ángel R. Molina Gali, mediante comunicación escrita, informó el interés de su iglesia en realizar una construcción y/o remodelación a un edificio propiedad de CCB Dorado que ubica en Carr. #699 Bo. Pueblo Solar #92 Calle Francisco Escudero, Esquina Elisa Valle de Alegría en Dorado, mejor conocido como el antiguo Pitusa. Su iglesia tiene el interés de habilitar dicho edificio como nuevo templo. Toda vez que son una institución sin fines de lucro, sus ingresos no son sustanciales y en su mayoría son dedicados a la obra social y religiosa, por lo que han solicitado la exención total de los correspondientes arbitrios de construcción sobre el proyecto para la remodelación y construcción del nuevo templo de CCB Dorado. El Portavoz de la Mayoría señala,



además, que la propiedad ha estado abandonada y con falta de mantenimiento, convirtiéndose en una ruina y un vertedero afectando el entorno de esta comunidad. La iglesia poco a poco ha ido limpiando y haciendo mejoras para ponerla en condiciones.

Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena autorizar la exención total del pago de Arbitrios de construcción municipales a la Iglesia Centro Cristiano Bet-el, Inc. para el proyecto de construcción y/o remodelación de un nuevo templo en la Carr. #699 Bo. Pueblo Solar #92 Calle Francisco Escudero, Esquina Elisa Valle de Alegría en Dorado. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #57. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con todos los votos a favor.

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #58, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica al Pleno que la Fundación #4 Inc., es una corporación sin fines de lucro dedicada a realizar proyectos, subvencionar programas y entidades que fomenten el deporte y el desarrollo social. La Fundación #4 Inc., goza de personalidad jurídica propia e independiente. Es una corporación sin fines de lucro organizada a tenor con la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico e inscrita como tal en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicha realidad jurídica ha sido certificada mediante Certificado de Existencia expedido por el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 10 de junio de 2008 y suscrita por el Honorable Fernando J. Bonilla, secretario de Estado, la cual se ha unido a esta Ordenanza para que forme parte integral de la misma. El orgullo doradeño del baseball y presidente de la Fundación #4 Inc., Yadier Molina, mediante comunicación escrita, fechada el 29 de septiembre de 2023, le solicitó al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, que se exima a la Fundación #4 Inc., del pago de arbitrios de construcción y patentes municipales relacionados a la construcción de una cancha de voleibol, ubicada en el barrio Espinosa, Sector Kuilan, Dorado, Puerto Rico. Mediante



este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena autorizar la exención total del pago de arbitrios de construcción y patente municipales a la Fundación #4 Inc., para el proyecto de construcción de una cancha de voleibol, ubicada en el barrio Espinosa, sector Kuilan del municipio de Dorado. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #58. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con todos los votos a favor.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #59, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que el primero de septiembre de 2022 esta Legislatura Municipal aprobó la Resolución Núm. 16, Serie 2022-2023 con el fin de endosar el nombre escogido por el desarrollador del proyecto Isla Norte (fase 6) Sabanera de Dorado del Municipio de Dorado. Esta Resolución fue suscrita por el Honorable Carlos López Rivera, alcalde de Dorado el 2 de septiembre de 2022. Posterior a la notificación de la aprobación de la Resolución Núm. 16, Serie 2022-2023 a las oficinas del Servicio Postal de los Estados Unidos, la señora Oneida Serrano, agente de dichas oficinas, nos comunicó que era necesario que por Resolución se enmendaran los nombres de las casas de la 901 a la 928 con el nombre de Corredor Miralago. Con el fin de cumplir con la solicitud del Servicio Postal de los Estados Unidos, esta Legislatura Municipal enmienda la Resolución Núm. 16.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Artículo 1 de la Resolución Núm. 16, Serie 2022-2023, para que lea como sigue:

“Artículo 1.-Se endosa el nombre seleccionado para denominar las calles del Proyecto Isla Norte (fase 6) Sabanera de Dorado del Municipio de Dorado. Sabanera de Dorado está compuesta de 42 lotes para viviendas y se designan con los nombres y números que se establecen en el proyecto de resolución”.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #59, según se acaba de discutir. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #60, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.042 dispone para que cada Municipio establezca un sistema autónomo para la administración de personal, rigiéndose por el principio de mérito. Por lo que la Autoridad Nominadora podrá crear puestos para que éstos respondan a las necesidades del servicio. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la creación del puesto número 02-01-067 – Ayudante Especial I en el Servicio de Confianza que será incluido en la Partida 010-02-01-91.01, Escala Núm. 3. Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias para cubrir la diferencia en los renglones correspondientes. Así las cosas, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #60. La moción es debidamente secundada por varios compañeros. La legisladora Colón Rosa solicita hacer turno en contra explicativo. La Presidenta continúa con la votación y menciona al legislador Maldonado Romero y la compañera Hernández López y concede turno a la legisladora Colón Rosa.

La legisladora toma su turno en contra para hablar sobre los puestos de confianza que se han creado durante la Segunda Sesión Ordinaria.

El legislador López Salgado solicita turno y la legisladora levanta cuestión de orden. La señora Presidenta solicita receso y el legislador Huertas López solicita que se recese, según petición de la Presidenta.



*** R E C E S O ***

HON. DAISY I. RÍOS ISERN, PRESIDENTA INCIDENTAL:

Continuamos con los trabajos de hoy, a las siete y treinta y nueve (7:39). Señor Portavoz.

El Portavoz de la Mayoría indica que se continúa con el proceso y los turnos se tomarán cuando corresponde.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #64, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría comienza explicando que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos el Portavoz de la Mayoría presenta moción para la aprobación del Proyecto de Resolución #64. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un (1) voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución número 61 al número 63, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así, se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del 61 al 63, todos Serie 2023-2024, fue evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de



resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos correspondientes.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #61, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #62, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #63, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la delegación de la Minoría.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

La Presidenta otorga turno al legislador Huertas López. El legislador se dirige al Pleno para expresar que el mes de octubre es el mes de la Concientización del Cáncer de Seno, en el cual se llevan a cabo actividades de educación, ya sea local o a nivel de todo Puerto Rico, para que las damas se hagan sus pruebas. Indica que hay ciertas organizaciones donde se hacen recaudación de fondos y exhorta a todos a participar de todas estas actividades para ayudar a los pacientes de cáncer y sobrevivientes.

La Presidenta otorga turno al legislador López Salgado. El legislador se dirige a los legisladores para expresarles sobre el trabajo que realiza el Gobierno Municipal de Dorado, indica, además, que hay que pagar lo justo por el trabajo que se realiza.

La señora Presidenta otorga turno al legislador Torres Archilla. El legislador se expresa con relación a los reclutamientos propuestos y a la facultad que tiene el primer ejecutivo de reclutar. La legisladora Colón Rosa hace comentarios fuera de micrófono, y el legislador Huertas López levanta una cuestión de orden. La señora Presidenta



declara a lugar la cuestión de orden. El legislador Torres Archilla continúa con sus expresiones.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y cincuenta y uno (7:51) de la noche del 12 de octubre de 2023.

Hon. Daisy I. Ríos Isern
Presidenta Incidental
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y veintitrés (7:23) de la noche del jueves, 26 de octubre de 2023, bajo la presidencia del honorable Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria – Novena Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 26 de octubre de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El legislador Torres Archilla, dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El Presidente determina quórum.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda por unanimidad, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fueron circuladas a través de medios electrónicos, las siguientes actas para su aprobación:

- a) Acta 5ta. Reunión Ordinaria 12.09.2023
- b) Acta 6ta. Reunión Ordinaria 21.09.2023

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



c) Acta 7ma. Reunión Ordinaria 28.09.2023

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas que fueron circuladas. La moción es debidamente secundada por varios legisladores. No habiendo objeción, se aprueban por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario informa que se circuló el informe de la Comisión de Auditoría Interna sobre la discusión de “Informes de la Oficina de Auditoría Interna”. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los informes de comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

Proyecto de Ordenanza #65 y #66 Serie 2023-2024, ambos. El Proyecto de Ordenanza #66, #67, #68, #69, #70, #71, #72, #73 y #74, Serie 2023-2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

La legisladora Colón Rosa se excusa con el Presidente al llegar a Sala y solicita turno. El Presidente anuncia la presencia, para fines de récord, de la legisladora y no autoriza turno por haberse aprobado la Agenda. El Presidente reconoce la presencia del legislador Maldonado Romero.

El Secretario comienza con la lectura:

a. P. de O. #65, Serie 2023-2024. Para enmendar la Ordenanza Número 2, aprobada en el año fiscal 2022-2023 a los fines de corregir la serie y año fiscal de su aprobación en su encabezado.

b. P. de O. #66, Serie 2023-2024. Para enmendar la Ordenanza Número 3, aprobada en el año fiscal 2022-2023 a los fines de corregir la serie y año fiscal de su aprobación en su encabezado.

c. P. de R. #74, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 40, Serie 2022-2023 a los fines de corregir la Resolución objeto de la enmienda, y para otros fines.

d. P. de R. #67, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 2, de la Resolución Núm. 47, Serie 2022-2023 con el fin de añadir números de identificación de las casas de la calle principal y rectificar el nombre de dicha calle en el proyecto Estancias de Golden Hills y para otros fines.

e. P. de R. #68, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 125, Serie 2021-2022, enmendada mediante la Resolución #36, Serie 2021-2022 y la Resolución #1, #13, #20 y #89, Serie 2022-2023, con el propósito de realizar una



transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

f. P. de R. #69, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 114, Serie 2021-2022, enmendada mediante la Resoluciones #15, Serie 2021-2022, #101 y #161, Serie 2022-2023 con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

g. P. de R. #70, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de ciento treinta y siete dólares (\$137.00) al Departamento de Educación (Escuela Ricardo Arroyo Laracuate), una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

h. P. de R. #71, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) a Jessica Flores Santana/Ciara Martínez Flores, para la compra de equipo deportivo; y, para otros fines.

i. P. de R. #72, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Juana Rosario Rosario, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

j. P. de R. #73, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad mil doscientos dólares (\$1,200.00) a Ángel Luis García Bruno, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente



secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

a. **P. de O. #65, Serie 2023-2024.** El Portavoz de la Mayoría explica al Pleno que el día 2 de agosto de 2022, se aprobó el Proyecto de Ordenanza Número 192. A dicho proyecto se le asignó el Número de Ordenanza 2, sin embargo, posteriormente, el personal de la Legislatura Municipal se percató de que dicha Ordenanza contenía un error en la Serie, toda vez que indica que la misma fue aprobada durante el año fiscal 2021-2022, cuando en realidad se aprobó durante el año fiscal 2022-2023. Esta Ordenanza tiene el propósito de corregir dicho error. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena enmendar el encabezado de la Ordenanza Núm. 2, aprobada en el año fiscal 2022-2023 y somete moción a esos efectos. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

b. **P. de O. #66, Serie 2023-2024.** El Portavoz de la Mayoría indica que el 27 de junio de 2022, se aprobó el Proyecto de Ordenanza Número 193. A dicho proyecto se le asignó el Número de Ordenanza 3. Sin embargo, posteriormente, el personal de la Legislatura Municipal se percató de que dicha Ordenanza contenía un error en la Serie, toda vez que indica que la misma fue aprobada durante el año fiscal 2021-2022, cuando en realidad se aprobó durante el año fiscal 2022-2023. Esta Ordenanza tiene el propósito de corregir dicho error. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena enmendar el encabezado de la Ordenanza Núm. 3, aprobada en el año fiscal 2022-2023; a esos efectos, somete moción para su aprobación. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos, un voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

c. **P. de R. #74, Serie 2023-2024.** El Portavoz de la Mayoría expresa que el 21 de septiembre de 2023, se aprobó la Resolución Número 40, Serie 2023-2024. La



Resolución Número 40, Serie 2023-2024 tenía el propósito de enmendar la Resolución Número 97, Serie 2022-2023, sin embargo, por error tipográfico se hizo referencia a la Resolución Número 107, Serie 2022-2023. Sin embargo, posteriormente, el personal de la Legislatura Municipal se percató del error que contenía dicha Resolución. Esta Resolución tiene el propósito de corregir la pieza legislativa que realmente se pretendía enmendar. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Título de la Resolución Núm. 40, Serie 2023-2024, para que lea como indica el proyecto. Se enmienda la Exposición de Motivos de la Resolución Núm. 40, Serie 2023-2024, para que lea como indica el proyecto. Se enmienda la Sección 1, de la Resolución Núm. 40, Serie 2023-2024, para que lea como indica el proyecto. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que sea aprobada. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

d. **P. de R. #67, Serie 2023-2024.** El 15 de noviembre de 2022 esta Legislatura Municipal aprobó la Resolución Núm. 47, Serie 2022-2023 con el fin de endosar el nombre escogido por el desarrollador del proyecto Estancias de Golden Hills del Municipio de Dorado a la calle principal del proyecto. Esta Resolución fue suscrita por el Honorable Carlos López Rivera, Alcalde de Dorado el 15 de noviembre de 2022. Posterior a la notificación de la aprobación de la Resolución Núm. 47, Serie 2022-2023 la señora Adalys Berrios, agente de la empresa Berrios Development, Corp, nos comunicó que era necesario que por Resolución se “rectifique” el nombre de la calle principal como JORGE BERRIOS y el número de las casas de dicha calle del 1 al 30. Con el fin de cumplir con la solicitud de la empresa Berrios Development, Corp., esta Legislatura Municipal enmienda la Resolución Núm. 47. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Artículo 2 de la Resolución Núm. 47, Serie 2022-2023, para que lea como indica el proyecto. El Portavoz de la Mayoría presenta



moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #67. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

e. **P. de R. #68, Serie 2023-2024.** La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para su aprobación. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

f. **P. de R #69 Serie 2023-2024.** La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se lleve a discusión el Proyecto de Resolución #69. La



moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se abre a discusión y el Presidente otorga turno a la legisladora Ríos Isern.

La legisladora hace referencia a que la medida en consideración es beneficiosa para la niñez de Dorado y felicita al Director de Finanzas por colaborar haciendo las transferencias que corresponde. La legisladora solicita a todos los legisladores que aprueben el proyecto.

El presidente otorga turno al legislador Concepción Báez. El legislador se expresa en el sentido de que el proyecto en consideración pretende transferir fondos para las personas que necesitan, por lo que se hace meritoria su aprobación.

El presidente otorga turno al legislador Hernández Morales. El legislador se expresa en el sentido de que es muy importante porque demuestra la capacidad administrativa y que los sobrantes se están utilizando en las actividades que benefician a la ciudadanía. Solicita a todos los compañeros legisladores que voten a favor de la medida.

El presidente otorga turno a la legisladora Colón Rosa. La legisladora hace constar su voto a favor y, aprovecha para agradecer al compañero Adrián Huertas por el fallecimiento de su abuela. El presidente le indica a la legisladora que está fuera de lugar. Se une al pésame del compañero. La legisladora continúa hablando, por lo que el presidente vuelve a declarar que está fuera de orden.

El presidente otorga turno a la legisladora Pérez Reyes. La legisladora, como amante de la cultura, está a favor de este proyecto por que al pueblo le hace falta compartir de estas actividades.

El presidente otorga turno al legislador Huertas López. El legislador hace constar su voto a favor y expresa que debemos estar orgullosos por que la plaza de Dorado es una de las más visitadas durante la época navideña.



El presidente otorga turno a la legisladora Morales Pérez. La legisladora hace constar su voto a favor por el impacto que tiene en la familia doradeña en diferentes áreas. El festival de navidad trae alegría, paz; en el área económica muchas familias reciben el pavo que a veces no pueden comprar y este proyecto da la oportunidad a estas personas.

El presidente otorga turno al legislador Cartagena Rodríguez. El legislador hace constar su voto a favor, toda vez, que este proyecto impacta la cultura del pueblo de Dorado, entiéndase que hay personas desventajadas que podrán hacer uso y disfrute del pavo que se les estará obsequiando. De igual forma, el festival navideño que se menciona, es, entre otras cosas, adornar la plaza para que personas de toda la Isla vengan a tomar sus fotos para enviarlas a sus familias en la diáspora.

El presidente otorga turno a la legisladora Miranda Ríos. La legisladora hace constar, igualmente, su voto a favor porque será de beneficio de los residentes de Dorado. Además, se hace con el propósito de seguir alimentando las tradiciones y las necesidades de nuestro pueblo.

El presidente otorga turno al legislador López Salgado. El legislador hace constar su voto a favor, entendiendo que estos son momentos donde la unidad familiar es lo primordial, además, se atienden ciertas necesidades de personas que no tienen los recursos para tener una cena de acción de gracias y cena de navidad. Dorado es un pueblo que ha marcado un cambio directo sobre la visión de la Navidad y de esas fiestas de acción de gracias. Se hacen las economías necesarias para poder darle al pueblo estas buenas nuevas.

El presidente otorga turno al legislador Torres Archilla. El legislador hace constar su voto a favor del proyecto de resolución. Indica que hay dos festividades que son bien importantes para la familia puertorriqueña, el día de acción de gracias y las fiestas de Navidad. Tradicionalmente, en nuestro país la fiesta de Navidad es una fiesta



donde se une la familia puertorriqueña. Nuestro municipio se ha destacado por muchos años, por la manera en que celebramos la Navidad en Dorado, por lo bonito de sus adornos de navidad, y son tradiciones que tenemos que preservarlas y nunca olvidarnos de ellas. Nuestras familias humildes, el día de acción de gracias, tendrán su pavo, su cena de navidad y las festividades de Navidad las celebraremos con mucho orgullo como todos los años. Presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #69. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución número 70 al 73 sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

Proyecto de Resolución #70, #71, #72 y #73, Serie 2023-2024, todos. El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del 70 al 73 todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #70**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba el Proyecto de Resolución #70.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #71**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

Presenta moción, además, para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #72**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime. Somete moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #73**. La moción es secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción,



se concluyen los trabajos a las siete y veintisiete y uno (7:27) de la noche del 26 de octubre de 2023.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
2 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y cuatro (7:04) de la noche del jueves, 2 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del honorable Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria – Décima Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 2 de noviembre de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

El legislador López Román, dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa Ausente

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El presidente determina quórum.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda por unanimidad, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario informa que no hay informes de comisiones.



RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

Proyecto de Resolución #75, #76, #77, #78, #79, #80 y #81, Serie 2023-2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El Secretario comienza con la lectura:

P. de R. #80, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144, Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023, para aplicar la cantidad de \$122,060.87 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 16 de octubre de 2023, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y, para otros fines.



P. de R. #81, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar la cantidad de \$258,325.90 provenientes de IVU Municipal no identificado 2023, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 03 de octubre de 2023, de conformidad con el cobro del IVU por correo de comerciantes fuera de Puerto Rico sin local en la isla; y para otros fines.

P. de R. #75, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución #114, Serie 2021-2022, enmendada mediante las Resoluciones #15, Serie 2021-2022; Resolución #101, Serie 2022-2023; y, Resolución #61, Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

P. de R. #76, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a continuar participando activamente y siendo parte del Consorcio Inter-Municipal para el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, bajo la legislación federal Workforce Innovation and Opportunity Act (Ley WIOA PLI-113-128) de 2014 y para otros fines.

P. de R. #77, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de dos quinientos dólares (\$2,500.00) al equipo Puerto Rico Mets Inc. una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

P. de R. #78, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de ochocientos setenta y cinco dólares (\$875.00) a Vacunando y Esterilizando Callejeritos de mi Ruta Corp., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y, para otros fines.



g. P. de R. #79, Serie 2023-2024. Para autorizar al honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico, a ceder o donar mil quinientos dólares (\$1,500.00) en ayuda a la Sra. Erciliana Martínez Rosa; y, para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

P. de R #80 Serie 2023-2024. La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con los sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 16 de octubre de 2023, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$122,060.87. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear el fondo especial EXCESOIVU2023D para designar y aplicar la cantidad de \$122,060.87 en las partidas de gastos según se detalla en la medida. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #80. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

P. de R. #81, Serie 2023-2024. La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106,



dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con los sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 03 de octubre de 2023, de la AAFAF, se establece un exceso en de fondo de Redención de IVU por \$258,325.90. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear el fondo especial IVUPORTAL2023 para designar y aplicar la cantidad de \$258,325.90 en las partidas de gastos según se detalla en la medida. A esos efectos, somete moción para su aprobación. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R. #75, Serie 2023-2024. El Artículo 1.039(g) de la Ley 107 - 2020, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020. Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2022-2023 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de



Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que sea aprobada. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R. #76, Serie 2023-2024. La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el inciso (p) del Artículo 1.008, autorizó a los municipios a crear alianzas intermunicipales o consorcios que permitan a dos (2) o más municipios identificar problemas comunes, planificar y desarrollar actividades o servicios conjuntamente, a beneficio de los habitantes. El Gobierno Municipal de Dorado es parte integral del Área de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado creado para proveer servicios de Adiestramientos y Empleos a la población Adulto, Joven y Trabajadores Desplazados en los municipios del Área Norte Central que componen el Consorcio Inter-Municipal creado para servir en el Área de Desarrollo Laboral. El Gobierno Municipal de Dorado ha sido parte integral de este Consorcio Inter-Municipal desde el 1992 y para ello fue debidamente autorizado por el Cuerpo de la Legislatura Municipal en funciones para el referido periodo de tiempo en virtud de la Ordenanza Núm. 23, Serie 1992-1993.

El 22 de julio de 2014 el Gobierno de los Estados Unidos aprobó la nueva legislación Workforce Innovation, and Opportunity Act (Ley WIOA PL-113-128), la cual se crea para establecer un sistema de desarrollo laboral diseñado para ayudar a los buscadores de empleo, a mejorar su nivel de preparación académica, a aumentar sus capacidades ocupacionales y a recibir servicios de apoyo que le faciliten hacer una transición efectiva al mercado ocupacional. La Sección 106 de la Ley 113, supra, establece las disposiciones



dirigidas al establecimiento de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral por el Gobernador bajo la nueva legislación aprobada.

Como parte del proceso para designar estas Áreas Locales de Desarrollo Laboral, el Gobierno de Puerto Rico ha solicitado a los municipios que forman parte de un Consorcio Inter-Municipal en funciones, que las Legislaturas Municipales autoricen a los alcaldes de los municipios a continuar siendo parte del Consorcio Inter-Municipal bajo las disposiciones de la Ley WIOA. En vista de ello, esta Legislatura Municipal entiende indispensable para para la continuidad de los servicios que reciben nuestros ciudadanos autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, Alcalde de nuestro municipio a continuar participando activamente en el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, bajo la legislación federal Workforce Innovation and Opportunity Act (Ley WIOA PLI-113-128) de 2014. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a continuar siendo parte integral del Consorcio Inter-Municipal para el Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado bajo la nueva Legislación Federal Workforce Innovation and Opportunity Act (Ley WIOA PL-113-128). Autoriza, además, a formalizar acuerdos de colaboración y participación como parte del Consorcio Inter-Municipal para el Área de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado bajo la Ley WIOA, así como todo documento oficial relacionado a esta gestión. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #76. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del 77 al 79, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.



P. de R. #77, #78 y #79, Serie 2023-2024, todos. Los proyectos de resolución del 77 al 79, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #77, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #78, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #79, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y veinte (7:20) de la noche del 2 de noviembre de 2023.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y quince (5:15) de la noche del viernes, 10 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del honorable Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Undécima Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 10 de noviembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El legislador Torres Archilla dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa Excusada

El señor secretario anuncia doce (12) legisladores presentes. El presidente determina quórum.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda por unanimidad, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el Acta de la Octava Reunión del 12 de octubre de 2023. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta de la fecha mencionada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según circulada.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario informa que no hay informes de comisiones.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

- a. P. de R. #82, Serie 2023-2024. Radicada por la Oficina de Finanzas
- b. P. de R. #83, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- c. P. de R. #84, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- d. P. de R. #85, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- e. P. de R. #86, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- f. P. de R. #87, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- g. P. de R. #88, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- h. P. de R. #89, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- i. P. de R. #90, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- j. P. de R. #91, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- k. P. de R. #92, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa al Pleno que no hay mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El Secretario comienza con la lectura:

a. P. de R. #82, Serie 2023-2024. Para asignar la cantidad de \$835,000.00 a varias partidas de gastos, de fondos provenientes de la Resolución #37, Serie 2019-2020, según enmendada; y, para otros fines.

b. P. de R. #83, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos veinticinco dólares (\$825.00) Aleja Alméstica Montañez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c. P. de R. #84, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos cincuenta dólares (\$850.00) Betzaida Benítez Martínez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d. P. de R. #85, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos cincuenta dólares (\$850.00) Héctor L. Olivo Olivo, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e. P. de R. #86, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) María Freites Álamo, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



f. P. de R. #87, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) María L. Rodríguez Rivera, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g. P. de R. #88, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cuarenta dólares (\$1,040.00) a Martin Pablo Rojas Santana, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h. P. de R. #89, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) a NBC Baseball, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

i. P. de R. #90, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) Olga I. Marrero Nieves, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

j. P. de R. #91, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a la Cooperativa Juvenil Escolar J.S.A., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

k. P. de R. #92, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de quinientos dólares (\$500.00) a la Techno Inventors Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente



secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

P. de R #82 Serie 2023-2024. La Ley 107 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, faculta el poder utilizar los recursos económicos disponibles para cubrir las necesidades que tenga la Administración Municipal en el bienestar de los intereses públicos de la ciudadanía doradeña, en los trabajos de obras de construcción, servicios esenciales, actividades, mejoras a infraestructuras municipales, entre otros. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve asignar la cantidad de \$835,000.00 en las partidas de gastos, según se detalla en el proyecto, y, autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, a crear un fondo especial. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #82. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del 83 al 92, Serie 2023-2024, todos, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #83, #84, #85, #86, #87, #88, #89, #90, #91 y #92, Serie 2023-2024, todos.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos anunciados por el secretario fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.

A esos efectos presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #83**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.



Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #84**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #85**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #86**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #87**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #88**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #89**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #90**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #91**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

Moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #92**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de forma unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veinticinco (5:25) de la noche del 10 de noviembre de 2023.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DUODÉCIMA (12ma.) REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y veintiocho (7:28) de la noche del martes, 14 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del honorable Carlos A. López Román. Antes de entrar en el orden de los asuntos, el presidente reconoce los jóvenes de la Cooperativa de la Escuela José S. Alegría con su profesora Elizabeth Quiles Hernández, maestra consejera; y, Neysha Nieves, Directora Programa Mi Escuela Amiga. Indica además, que la Legislatura Municipal de Dorado aprobó en su anterior sesión un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500).

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria - Duodécima (12ma) Reunión del Año Fiscal 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 14 de noviembre de 2023, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación.



INVOCACIÓN POR EL HON. RAMÓN HERNÁNDEZ MORALES

El legislador Hernández Morales dirige la oración.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern Excusada

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El presidente determina quórum.

El legislador López Salgado solicita turno final, igualmente el legislador Torres Archilla solicita turno.



APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda por unanimidad, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el Acta de la Novena Reunión del 26 de octubre de 2023. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta de la fecha mencionada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según circulada.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario informa que no hay informes de comisiones.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los siguientes, a continuación:

- a. P. de R. #93, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- b. P. de R. #94, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- c. P. de R. #95, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- d. P. de R. #96, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- e. P. de R. #97, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- f. P. de R. #98, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- g. P. de R. #99, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- h. P. de R. #100, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Ayuda al Ciudadano
- i. P. de R. #101, Serie 2023-2024. Radicada por Legisladores de Mayoría



j. P. de R. #102, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina del Administrador

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y aprobadas la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa al Pleno los siguientes mensajes y/o comunicaciones para informar en la noche de hoy:

- a. Resolución No ha lugar a Elite Towers, LLC, Tribunal Supremo de P.R.
- b. Segunda Solicitud de Reconsideración, Tribunal Supremo de P.R., Elite Towers, LLC.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos la lectura de los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo municipal. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario comienza con la lectura:

- a. P. de R. #93, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) Angelina Báez Ilarraza, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.
- b. P. de R. #94, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos



veinticinco dólares (\$825.00) Dora Elia Miranda Ríos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c. P. de R. #95, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil seiscientos dólares (\$1,600.00) a Efigenio Piñero, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d. P. de R. #96, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de setecientos cincuenta dólares (\$750.00) a Elsie Rivera Rabell, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e. P. de R. #97, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) Rosalía Kuilan Santana, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f. P. de R. #98, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de novecientos noventa dólares con sesenta centavos (\$990.60) Josefina Sierra Melecio, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g. P. de R. #99, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos veinticinco dólares (\$825.00) a Víctor M. Monroig Rivera, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h. P. de R. #100, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos noventa y cinco dólares (\$895.00) Wanda Martínez Santiago, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



i. P. de R. #101, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 1, de la Resolución Núm. 9, Serie 2022-2023, corregir las direcciones postales del Condominio Costa Dorada ubicado en la Urbanización Dorado del Mar en Dorado, según ha sido requerido por el Servicio Postal de los Estados Unidos; y, para otros fines.

j. P. de R. #102, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a proveer de forma temporal y en concepto de préstamo al Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Dorado, unidades de patrullaje, vehículos y equipos asignados a la Policía Municipal de Dorado, y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración de las medidas.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del 93 al 100, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos y presenta moción para que sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. Indica, además, que fue aprobado de forma unánime un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los diferentes donativos.

P. de R #93 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #93. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #94 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #94. La legisladora Miranda Ríos indica



abstención por conflicto familiar. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con doce (12) votos a favor; cero (0) voto en contra; y un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Miranda Ríos.

P. de R #95 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #95. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #96 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #96. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #97 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #97. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #98 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #98. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #99 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #99. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #100 Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #100. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #101 Serie 2023-2024. El 16 de agosto de 2022 esta Legislatura Municipal aprobó la Resolución Núm. 9, Serie 2022-2023, con el fin de informar las direcciones postales del Condominio Costa Dorada ubicado en la Urbanización Dorado del Mar en Dorado, conforme solicitó la directiva del condominio y el Servicio Postal de los Estados Unidos. Posterior a la notificación de la aprobación de la Resolución Núm. 9, supra, el



señor Eddie Pérez, residente del Condominio Costa Dorada, nos comunicó que era necesario enmendar la misma, toda vez que el Servicio Postal de los Estados Unidos exigía que las direcciones fueran detalladas y específicas por edificio y apartamentos. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Artículo 1 de la Resolución Núm. 9, Serie 2022-2023, para que lea como sigue, “Se ratifica e informa las direcciones postales del Condominio Costa Dorada ubicado en la Urbanización Dorado del Mar en el Municipio Autónomo de Dorado, según solicitado por el Servicio Postal de los Estados Unidos de la manera dispuesta en este proyecto”. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #101. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

P. de R #102 Serie 2023-2024. El inciso (q) del Artículo 1.008 de La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, establece la facultad de los municipios para entrar en convenios, acuerdos y contratos con el Gobierno federal, las agencias, departamentos, corporaciones públicas, instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico. Por otra parte, el inciso (aa) del Artículo 1.008, supra, facultó a los ayuntamientos con cualquier otro poder inherente para la protección de la salud, seguridad y bienestar dentro de su jurisdicción territorial.

El Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, ha advenido en conocimiento de que al Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Dorado, se le han averiado todas las unidades de patrullaje que le han sido destacadas en el cuartel. La falta de unidades o vehículos para rondas preventivas, atención de querellas, arrestos por comisión de delitos, respuesta rápida en emergencias, entre otras situaciones para la que se emplean esos vehículos, ubica en estado de indefensión a las fuerzas policiales del Estado.



La Policía Municipal de Dorado posee unidades de patrullaje de diversos tipos, que puede, de forma inmediata, poner a disposición del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Dorado, mientras las unidades destacadas en ese cuartel son reparadas o sustituidas. De esta forma, el pueblo de Dorado no queda desprovisto de seguridad en el término de tiempo que tome la reparación de las unidades. Una vez el Negociado de la Policía de Puerto Rico dote al cuartel del Distrito de Dorado con las unidades necesarias, las patrullas municipales serán destacadas en los cuarteles de la Policía Municipal nuevamente.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, proveer de forma temporal y en concepto de préstamo al Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Dorado, unidades de patrullaje, vehículos y equipos asignados a la Policía Municipal de Dorado. Una vez el Negociado de la Policía de Puerto Rico provea al cuartel del Distrito de Dorado con las unidades necesarias, las patrullas, vehículos y/o equipos provistos por el Municipio de Dorado serán devueltos a los cuarteles de la Policía Municipal. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #102. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

ASUNTOS NUEVOS

El presidente reconoce al legislador López Salgado. El legislador se dirige a la Sala y a los jóvenes de la Escuela Superior José S. Alegría y les felicita por su interés en conocer y desarrollar el movimiento cooperativista.

El presidente reconoce al legislador Torres Archilla. El legislador se une a las felicitaciones a los jóvenes y a sus maestros. En adición, ha de felicitar al alcalde por su iniciativa, ante la situación que confronta la Policía de Dorado, de no dejar desprovista



de seguridad al pueblo de Dorado, por falta de equipo. El gesto de colaboración, desprendimiento y de responsabilidad, merece nuestro reconocimiento y nuestra felicitación.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y cuarenta y seis (7:46) de la noche del 14 de noviembre de 2023.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE
CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco de (5:00) de la tarde del 30 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores y a los visitantes, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 30 de noviembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con el Orden de los Asuntos.



“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



RATIFICACIÓN DE REFERIDO DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario indica que no hay referido de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas desde la última reunión son los proyectos de resolución número 103, 105, 106, 107, 108 y 109; y, el proyecto de ordenanza número 104, Serie 2023 - 2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la Convocatoria.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El Secretario anuncia los siguientes a continuación:

a. Comunicación de la Oficina del Alcalde al Administrador designando alcalde interino al Sr. Aníbal J. Torres Torres por el día 17 de noviembre de 2023.

b. Comunicación de la Sra. Evelyn Sierra Ríos, Ayudante Especial del alcalde, informando designación del Sr. Aníbal J. Torres Torres, alcalde interino el 17 de noviembre de 2023, al presidente de la Legislatura Municipal de Dorado.

c. Comunicación del alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, convocando a Sesión Extraordinaria.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.



a) P. de R. #103, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 1, de la Resolución Núm. 18, Serie 2023-2024, a los fines de corregir el nombre de la persona beneficiaria del donativo.

b) P. de O. #104, Serie 2023-2024. Para derogar la Ordenanza Número 26, Serie 1997-1998; establecer el precio de venta del libro “Dorado, Paraíso de Puerto Rico: Identidad, Historia y Cultura”; y para otros fines.

c) P. de R. #105, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de novecientos treinta y seis dólares con sesenta centavos (\$936.60) para la adquisición de uniformes para el equipo de baloncesto, de la Dorado Academy una institución educativa organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

d) P. de R. #106, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Irma Salas Bruno, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) P. de R. #107, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil seiscientos dólares (\$1,600.00) Jesús M. Molina Pérez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. #108, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) Kichmarie Rodríguez Bracero, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) P. de R. #109, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de setecientos dólares



(\$700.00) Lydia E. Collazo Colón, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se den por leídos los proyectos y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #103, Serie 2023-2024.

El 31 de agosto de 2022 esta Legislatura Municipal aprobó la Resolución Núm. 18, Serie 2023-2024, con el fin de otorgar un donativo a la señora Glorisell Morales Morales para gastos fúnebres de un familiar. Sin embargo, por error en la redacción se identificó a la señora Morales Morales como “Griselle Morales Morales”, cuando su nombre correcto es Glorisell Morales Morales. Con el propósito de corregir el nombre de la beneficiaria del donativo, esta Legislatura Municipal enmienda la Resolución Núm. 18, Serie 2023-2024. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Artículo 1, de la Resolución Núm. 18, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #103, según ha sido discutido. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime, con doce (12) votos a favor.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #104, Serie 2023-2024.

El compañero Portavoz de la Mayoría indica al Pleno que el Municipio Autónomo de Dorado es una entidad pública políticamente organizada como Ayuntamiento bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para regir los asuntos públicos, ordenar la conducta y administrar los mejores intereses de los habitantes del término jurisdiccional de la Ciudad. A esos efectos, la Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, establece



que es política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico otorgar a los municipios los mecanismos, poderes y facultades legales, fiscales y administrativos necesarios para asumir un rol central y fundamental en su desarrollo social, económico y urbano. El Artículo 1.008 del referido Código, otorga a los municipios los poderes naturales y cedidos que le correspondan para ejercer las facultades inherentes a sus fines y funciones. El libro “Dorado, Paraíso de Puerto Rico: Identidad, Historia y Cultura”, pretende actualizar la historia de nuestro pueblo, rigurosamente registrada hasta los albores de los años noventa por el historiador y catedrático doradeño Marcelino J. Canino Salgado, en su libro Dorado, Puerto Rico: historia, cultura, biografías y lecturas. Es el interés que esta obra esté disponible para poder ser adquirida mediante compra por la cantidad de quince dólares (\$15.00) por ejemplar en carpeta blanda y veinticinco dólares (\$25.00) el ejemplar en carpeta dura. Cabe destacar que el valor real de la producción del libro es mayor al precio de venta establecido, no siendo el propósito un fin lucrativo para el Municipio. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #104. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con doce (12) votos a favor; cero (0) voto en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El Portavoz de la Mayoría indica que los próximos proyectos de resolución del 105 al 109, todos Serie 2023-2024, sean considerados en bloque, por lo que radica moción a esos efectos. La moción es debidamente secundada. Todos a favor, así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución #105 al #109, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados por la Comisión Especial de Donativos siendo aprobados por unanimidad con un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #105. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #106. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #107. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #108. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #109. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente reconoce la presencia de la legisladora Morales Pérez.

El turno corresponde al legislador López Salgado, quien felicita al señor Alcalde por su noble gestión para que el libro de historia de Dorado vuelva a estar en circulación y que el mismo es una fiel copia de todo lo sucedido en la historia de Dorado.

El presidente reconoce al legislador Torres Archilla, quien se une a las palabras del legislador López Salgado y añade que es un documento histórico que será una herramienta útil para que la nueva generación conozca la historia y la formación de Dorado.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para concluir con los trabajos en el día de hoy. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

Se concluyen los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta tarde. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las seis y dieciséis (6:16) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE
QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE DICIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y dos de (5:02) de la tarde del 11 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores y a los visitantes, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Quinta Sesión Extraordinaria del Año 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 11 de diciembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ E. CARTAGENA RODRÍGUEZ

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría solicita continuar con el Orden de los Asuntos.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

***Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

***El Presidente reconoce a la legisladora López Hernández, quien se integra a los trabajos de la reunión más adelante.

El Presidente reconoce al legislador López Salgado, quien solicita turno final.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. Se aprueba la Agenda, según circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario indica que las siguientes actas fueron circuladas para su aprobación:

- a. 10ma. Reunión Ordinaria 2.11.2023
- b. 11ma. Reunión ordinaria 10.11.2023
- c. Acta Sesión Extraordinaria Mensaje 26.09.2023

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas de las fechas mencionadas, según fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban.

INFORMES DE COMISIONES

El Secretario anuncia el siguiente informe de comisión, para que se dé por recibido:

Informe Positivo sobre el P. de R. #117, Serie 2023-2024. Para solicitar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la lograr la remoción de un muro construido ilegalmente en el Solar 3, de la Comunidad Los Bloise del Barrio Maguayo; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido el informe de comisión que acaba de ser citado. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDO DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario indica que no hay referido de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas desde la última reunión son los Proyectos de Resolución Número 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117; y, el Proyecto de Ordenanza #118, Serie 2023 - 2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la Convocatoria.

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

*****El presidente López Román, reconoce la presencia de la compañera legisladora López Hernández.**

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



El secretario indica que no hay mensajes y comunicaciones de trámite legislativo municipal para ser considerados.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de R. #110, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de cincuenta mil dólares a Los Guardianes de Dorado, Inc., equipo de Béisbol, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

b) P. de R. #111, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) María De Jesús Marrero, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c) P. de R. #112, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) a Lucía Rivera Cabrera, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) P. de R. #113, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) María del Carmen Morales Meléndez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) P. de R. #114, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de novecientos noventa dólares (\$990.00) Luis A. Calero Soto, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



f) P. de R. #115, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de trescientos dólares (\$300.00) a la señora Von Marie Rivera Salgado, para gastos relacionados a su participación en el concurso Piel Canela Internacional, Inc., en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

g) P. de R. #116, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 5, Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

h) P. de R. #117, Serie 2023-2024. Para solicitar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la lograr la remoción de un muro construido ilegalmente en el Solar 3, de la Comunidad Los Bloise del Barrio Maguayo; y para otros fines.

i) P. de O. #118, Serie 2023-2024. Para derogar la Ordenanza #9, Serie 2022-2023; autorizar al Municipio Autónomo de Dorado a conceder premios en metálico para los ganadores de las competencias que se realizan en la celebración del Carnaval del Plata; fijar las categorías y cantidades de los premios; y para otros fines.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos se den por leídos y se comience la discusión de los asuntos a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se comienza la consideración de las medidas.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos sean considerados en bloque los Proyectos de Resolución #110 a #115.

El Portavoz de la Mayoría indica que los Proyectos de Resolución del #110 al #115, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos



donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #110. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #111. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #112. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #113. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #114. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #115. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con catorce (14) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstenidos.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #116, Serie 2023-2024.

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107 - 2020, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten



adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020. Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2022-2023 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #116. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un (1) voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

El secretario presenta el Proyecto de Resolución #117, Serie 2023-2024. Debido a reclamos de la Comunidad Los Bloise sobre inundaciones provocadas por la construcción de un muro en el Solar 3 de dicha comunidad, la Comisión de Calidad Ambiental, Ornato y Limpieza de la Legislatura Municipal de Dorado celebró una vista ocular el jueves, 6 de julio del 2023, a las 4:00 pm en el lugar. Representantes de la oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Dorado estuvieron presentes en la vista ocular. En la vista se identificó que el dueño del Solar 3 construyó un muro para impedir que las aguas de escorrentías pluviales entraran a la parcela. Esta construcción se realizó sin la autorización del Municipio, afectando la infraestructura pluvial



existente. La construcción del muro provoca inundaciones y en ocasiones ha impedido el acceso de varios residentes a sus hogares. El 6 de octubre de 2023, la Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Dorado presentó un informe en el que concluyó que el muro fue construido en violación a leyes, reglamentos y ordenanzas. Así las cosas, recomendó que el Municipio de Dorado, luego de notificar al propietario y en coordinación con la Policía Municipal removiera el muro. En vista de ello, esta Legislatura Municipal acoge la recomendación de la Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Dorado y autoriza al Honorable Carlos A. López Rivera, a hacer las gestiones para remover el muro en el Solar número 3, de la Comunidad Los Bloise, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley y Reglamentos aplicables. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve solicitar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la lograr la remoción de un muro construido ilegalmente en el Solar 3, de la Comunidad Los Bloise del Barrio Maguayo; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #117. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #118, Serie 2023-2024. En el mes de febrero de cada año, el Municipio Autónomo de Dorado celebra el Carnaval del Plata, actividad dirigida a mantener viva nuestra tradición, cultura y los valores que nos identifican y el orgullo que sentimos de nuestras raíces, nuestras costumbres, música y vida de pueblo. Como parte de los eventos que hacen de esta actividad una muy vistosa y concurrida, se encuentra la competencia entre grupos participantes bajo ciertas categorías que la Oficina de Asuntos Culturales del Municipio Autónomo de Dorado ha identificado. Para reconocer el sacrificio y la dedicación de estos grupos, la presente pieza legislativa autoriza un incentivo adicional para que continúen su desarrollo y



mantengan vivas nuestras tradiciones culturales. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena derogar la Ordenanza Número 9, Serie 2022-2023. En segundo lugar, autorizar al Municipio Autónomo de Dorado a conceder premios en metálico para los ganadores de las competencias que se realizan en la celebración del Carnaval del Plata. Como tercer punto, las categorías y las premiaciones serán las dispuestas según se expresan en el proyecto. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #118. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El turno corresponde al legislador López Salgado, quien expresa su censura por los actos cometidos por un hijo que golpea a su padre de forma inhumana. Exhorta a todas las legislaturas de Puerto Rico a expresar su indignación para que le caiga todo el peso de la ley a ese individuo por estos actos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para concluir con los trabajos en el día de hoy. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

Se concluyen los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de esta tarde. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y diecinueve (5:19) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE
SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
20 DE DICIEMBRE DE 2023

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y catorce (5:14) de la tarde del 20 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría da las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores y a los visitantes, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2023-2024 de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 20 de diciembre de 2023, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría, solicita comenzar con la invocación. El señor Secretario anuncia la invocación.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ E. CARTAGENA RODRÍGUEZ

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con el Orden de los Asuntos.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla Excusado

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López Excusado

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia doce (12) legisladores presentes. El Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

El Presidente reconoce al legislador López Salgado, quien solicita turno final.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. Se aprueba la Agenda, según circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario indica que las siguientes actas fueron circuladas para su aprobación:

- a. 12ma. Reunión Ordinaria 14.11.2023
- b. 4ta. Reunión Extraordinaria 30.11.2023
- c. 5ta Reunión Extraordinaria 11.12.2023

El Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas de las fechas mencionadas, según fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



INFORMES DE COMISIONES

El Secretario anuncia los siguientes informes de comisión, para que se den por recibidos:

- a. Informe Positivo sobre el P. de O. #119, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 4 y 5, de la Ordenanza Número 1, Serie 2018-2019 a los fines de prohibir la descarga de materiales vegetativos, escombros de construcción y/o cualquier escombros de otra naturaleza en vehículos con cajas de carga de 70 pies cúbicos o más; limitar la descarga de escombros a los resultantes de proyectos desarrollados dentro de la demarcación territorial del Municipio de Dorado y para otros fines.
- b. Informe sobre la discusión de la Auditoría de Controles Internos de la Oficina de Auditoría Interna

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los informes de comisión que acaban de ser citados. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

RATIFICACIÓN DE REFERIDO DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario indica que no hay referido de medidas a comisiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas desde la última reunión fueron las siguientes: Proyecto de Ordenanza #119, Proyectos de Resolución Número #120, #121 y # 122, Serie 2023 - 2024, todos, cuyos títulos están incluidos en la Convocatoria.

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.



MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El secretario indica los siguientes mensajes y comunicaciones de trámite legislativo municipal para ser considerados, son los siguientes:

- a. Comunicación Alcalde designando al Administrador Alcalde Interino
- b. Comunicación Ayudante Especial Alcalde informando designación alcalde interino al presidente LMD.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

- a) P. de O. #119, Serie 2023-2024. Para enmendar el Artículo 4 y 5, de la Ordenanza Número 2, Serie 2018-2019 a los fines de prohibir la descarga de materiales vegetativos, escombros de construcción y/o cualquier escombros de otra naturaleza en vehículos con cajas de carga de 70 pies cúbicos o más; limitar la descarga de escombros a los resultantes de proyectos desarrollados dentro de la demarcación territorial del Municipio de Dorado y para otros fines.
- b) P. de R. #120, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) al Equipo Marlins 8U, del Sector Puertos del Barrio Higuillar de Dorado, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.
- c) P. de R. #121, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de diez mil dólares (\$10,000.00) al equipo Guardianes de Dorado LBP., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.



d) P. de R. #121, Serie 2023-2024. Para ratificar y convalidar la decisión del alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, de conceder un donativo para la construcción de un proyecto para evitar las inundaciones en el hogar de la señora Miriam Velásquez.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que los proyectos se den por leídos y se comience la discusión de los asuntos a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se comienza la consideración de las medidas.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #119, Serie 2023-2024. El Portavoz Alterno de la Mayoría explica que el Proyecto de Ordenanza #119 fue evaluado por la Comisión de Calidad Ambiental, Ornato y Limpieza, donde se aprobó un informe Positivo por unanimidad de sus miembros. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el Artículo 4 de la Ordenanza Número 2, Serie 2018-2019, y presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del #120 al #122, Serie 2023-2024, todos, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz Alterno de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #120. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con doce (12) votos a favor.



El Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #121. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con once (11) votos a favor y un (1) voto abstenido, por parte de la legisladora Ríos Isern.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #122. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con diez (10) votos a favor y dos (2) votos en contra, por parte de los legisladores Maldonado Romero y Colón Rosa. La legisladora Colón Rosa solicita explicar su voto en contra. La legisladora hace referencia a que la compañía que realizó los trabajos en la casa de la señora Miriam Velásquez es donante del alcalde, por lo que, aunque está de acuerdo con la construcción no está de acuerdo con que se utilice esa compañía.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El turno corresponde al legislador López Salgado, quien expresa su felicitación al Alcalde por los actos del domingo, de la inauguración del Ojo del Buey y de las personas que se exaltaron allí. Hace un aparte para desearle a todos los compañeros de la mayoría y de la minoría una feliz navidad y que puedan disfrutar junto a sus familias. El presidente agradece sus palabras y concluye los trabajos siendo las cinco y veintinueve (5:29) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PRIMERA REUNIÓN
8 DE ENERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y dos (7:02) de la noche del lunes, 8 de enero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Primera Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 8 de enero de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al secretario que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL SECRETARIO DE LA LEGISLATURA

El señor Portavoz Alternativo de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor Secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el siguiente acta, citado a continuación:

Acta de la Sexta Reunión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2023.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el acta, según fue formalmente circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue citada.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informes de comisiones.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica los siguientes referidos de medidas a comisiones:

a) P. de O. #124, Serie 2023-2024. Para autorizar al Departamento de Finanzas y Presupuesto a crear un Fondo de Cambio para las dependencias que lo requieran, derogar la Ordenanza #10, Serie 2022-2023, y cualquiera otra ordenanza que entre en conflicto con la presente; y para otros fines.

b) P. de O. #125, Serie 2023-2024. Para autorizar al Departamento de Finanzas y Presupuesto a crear un Fondo de Caja Menuda "Petty Cash", para las dependencias que lo requieran en el Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se ratifiquen los referidos de medidas a comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se ratifican los referidos de medidas a comisión.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el Proyecto de Resolución #123, Serie 2023-2024; Proyecto de Ordenanza #124, Serie 2023-2024; y, el Proyecto de Ordenanza #125, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.



El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones, para informar al Pleno.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) Proyecto de Resolución #123, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y, para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leído y se comience la discusión de la medida a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #123, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa que con este proyecto se pretende realizar una transferencia de crédito, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico, entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024, para propósitos administrativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #123. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y ocho (7:08) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDA REUNIÓN
19 DE ENERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y cinco (7:05) de la noche del viernes, 19 de enero de 2024, bajo la presidencia incidental del Hon. Héctor J. López Salgado. El Presidente Incidental excusa a los compañeros presidente y vice presidenta y, explica al Pleno que por ser el legislador con más antigüedad en la Legislatura Municipal, y siguiendo las reglas parlamentarias, le corresponde a él presidir y continuar con los trabajos de la noche.

El Portavoz de la Mayoría Alterno, Hon. José E. Cartagena Rodríguez, da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Segunda Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 19 de enero de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno, Hon. José E. Cartagena Rodríguez, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Concepción Báez que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BÁEZ

El señor Portavoz Alterno de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román	Excusado
Hon. Daisy I. Ríos Isern	Excusada
Hon. José A. Torres Archilla	Excusado
Hon. José E. Cartagena Rodríguez	
Hon. Miguel A. Concepción Báez	
Hon. Héctor J. López Salgado	
Hon. Freyda V. Miranda Ríos	
Hon. Gloria C. Pérez Reyes	
Hon. Ramón Hernández Morales	
Hon. Adrián Huertas López	
Hon. Fanny Morales Pérez	
Hon. Olga I. López Hernández	
Hon. Adalberto Maldonado Romero	
Hon. Yamira Colón Rosa	Excusada

El señor Secretario anuncia diez (10) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría Alterno para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el siguiente acta, citado a continuación:

Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 8 de enero de 2024.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se apruebe el acta, según fue formalmente circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue citada.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia los siguientes informes de comisiones:

- a. Informe Positivo para los Proyectos de Ordenanza #124 y #125, Serie 2023-2024, ambos

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se dé por recibido el informe que acaba de ser citado por el secretario. La moción es debidamente secundada. No habiendo oposición, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el Proyecto de Resolución #126, #127 y #128, Serie 2023-2024, todos; y, los títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes y/o comunicaciones, para informar al Pleno.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno solicita pasar al próximo asunto.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a. P. de O. #124, Serie 2023.2024. Para autorizar al Departamento de Finanzas y Presupuesto a crear un Fondo de Cambio para las dependencias que lo requieran, derogar la Ordenanza #10, Serie 2022-2023 y cualquiera otra ordenanza que entre en conflicto con la presente; y para otros fines.

b. P. de O. #125, Serie 2023.2024. Para autorizar al Departamento de Finanzas y Presupuesto a crear un Fondo de Caja Menuda "Petty Cash", para las dependencias que lo requieran en el Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines.

c. P. de R. #126, Serie 2023-2024. Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional 2023-2024, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

d. P. de R. #127, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución #114, Serie 2021-2022, enmendada mediante las Resoluciones #15, Serie 2021-2022; Resolución #101, Serie 2022-2023 y Resoluciones #61 y #68; Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

e. P. de R. #128, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar la cantidad de \$417,961.25, provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 10 de enero de 2024, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y para otros fines.



El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #124, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría Alterno expresa que este proyecto fue referido a la Comisión de Hacienda, donde se aprobó un informe positivo por mayoría de votos. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena autorizar al Departamento de Finanzas a crear un Fondo de Cambio para las dependencias del Municipio Autónomo de Dorado que lo requieran. Se deroga la Ordenanza Número 10, Serie 2022-2023 y cualquiera otra Ordenanza que entre en conflicto con la presente. La cantidad autorizada para iniciar el Fondo de Cambio de esta Ordenanza será de \$750.00. El mismo se nutrirá del balance o sobrante de cualquier fondo existente bajo el control del director de Finanzas y de transferencia de fondos de cualquier partida del presupuesto del presupuesto vigente. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #124. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #125, Serie 2023-2024**. El Portavoz indica que el Proyecto de Ordenanza fue referido a la Comisión de Hacienda, donde se aprobó un informe positivo por unanimidad de los miembros presentes. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena autorizar al Departamento de Finanzas a crear un Fondo de Caja Menuda “Petty Cash”, para las dependencias del Municipio Autónomo de Dorado que lo requieran. La cantidad autorizada para iniciar el Fondo de Caja Menuda de esta Ordenanza, será de DOS MIL DOLARES (\$2,000.00). El mismo se nutrirá del balance o sobrante de cualquier fondo existente bajo el control del director de Finanzas y de transferencia de fondos de



cualquier partida del presupuesto del presupuesto vigente. Presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #125. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

El Secretario anuncia el Proyecto de Resolución #126, Serie 2023-2024. El Portavoz indica que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del alcalde “administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...”. Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. Moción del compañero Portavoz para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo oposición, se aprueba con una oposición por parte de la legisladora López Hernández.

El Secretario anuncia el Proyecto de Resolución #127, Serie 2023-2024. El Portavoz indica que el Artículo 1.039(g) de la Ley 107 - 2020, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendado, facultó a la Legislatura Municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020. Esta



Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #127. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos y dos (2) votos en contra por parte de los legisladores López Hernández y Maldonado Romero.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #128, Serie 2023-2024. El portavoz indica que La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 10 de enero de 2024, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$419,714.90. Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención del IVU según se desglosa en la presente Resolución. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal



resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$ 417,961.25 en las partidas de gastos según se detalla en el proyecto de resolución. El portavoz presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #128. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y dos (2) votos en contra por parte de los legisladores López Hernández y Maldonado Romero.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y dieciocho (7:18) de la noche.

Hon. Héctor J. López Salgado
Presidente Incidental
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
TERCERA REUNIÓN
25 DE ENERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y uno (7:01) de la noche del jueves, 25 de enero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Tercera Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 25 de enero de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita a la legisladora Pérez Reyes que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR LA HON. GLORIA C. PÉREZ REYES

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

Excusada

El señor Secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El Portavoz de la Mayoría solicita turno final en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el siguiente acta, citado a continuación:

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 19 de enero de 2024.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el acta, según fue formalmente circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue citada.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informes de comisiones para informar.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el Proyecto de Ordenanza #129, el Proyecto de Resolución #130 y #131, Serie 2023-2024, todos; y, los títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que recibió Resolución del Tribunal Supremo de Puerto Rico declarando No Ha Lugar la Segunda Moción de Reconsideración presentada por Elite Towers, LLC.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dar por leída.

El Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de O. #129, Serie 2023-2024. Para enmendar la Sección 3 de la Ordenanza Número 10, Serie 2023-2024 a los fines de realizar cambios en las categorías y premiaciones a los ganadores de las competencias de la celebración del Carnaval del Plata y para otros fines.

b) P. de R. #130, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 15, Serie 2023-2024 en su título y en la Sección 1, a los fines de corregir el número de identificación catastral ante el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, la cabida del inmueble; y para otros fines.

c) P. de R. #131, Serie 2023-2024. Para autorizar la emisión de \$13,667,000 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico y proveyendo para el pago del principal y de los intereses sobre dicho pagaré como una obligación general municipal para el pago puntual de los cuales la buena fe, el crédito y el poder ilimitado de imponer contribuciones del Municipio Autónomo de Dorado han sido comprometidos con un primer gravamen estatutario; para autorizar el otorgamiento y entrega de un acuerdo de compraventa para la venta privada de dicho pagaré a First Bank Puerto Rico; para autorizar la autenticación y entrega de dicho pagaré; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.



DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **Proyecto de Ordenanza #129, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que, en nuestro Municipio de Dorado, durante el mes de febrero de cada año se celebra el Carnaval del Plata, actividad dirigida a mantener viva nuestra tradición, cultura y los valores que nos identifican y el orgullo que sentimos de nuestras raíces, nuestras costumbres, música y vida de pueblo. Para darle un marco legal y regular las categorías y premiaciones a los ganadores de las competencias que se llevan a cabo durante el Carnaval del Plata se aprobó la Ordenanza Número 10, Serie 2023-2024. La Sección 3 de la Ordenanza Número 10, no dispone para las premiaciones y categorías de la Carroza Reinas, por lo que se hace indispensable que se enmiende la Ordenanza para añadir dicha categoría y disponer la suma del premio. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena enmendar la Sección 3, de la Ordenanza Número 10, Serie 2023-2024, para que lea como indica el proyecto de ordenanza, incluyendo de esta forma la nueva categoría. A esos efectos presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #130, Serie 2023-2024**. A los fines de implementar la política pública enunciada en el Código, el Municipio de Dorado dispone de un plan de trabajo para el desarrollo de la municipalidad a corto, mediano y largo plazo conocido como Dorado Visión 2035. Con el propósito de poner el vigor dicho plan, se aprobó la Resolución Número 15, Serie 2023-2024 en la que se autorizó al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a adquirir una propiedad ubicada en la Calle Méndez Vigo #304, catastro número 037-029-016-28, con cabida de 191.83 metros cuadrados. Luego de la aprobación



de la Resolución Número 15, Serie 2023-2024, hemos advenido en conocimiento de que el número de identificación catastral ante el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales completo es 037-029-016-28-001 y que la cabida correcta del inmueble en cuestión es 191.85 metros cuadrados. En aras de hacer las correcciones necesarias para aclarar esos dos elementos en la Resolución Número 15, Serie 2023-2024, esta Legislatura Municipal se dispone a enmendarla. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve enmendar el título de la Resolución Número 15, Serie 2023-2024, para que lea como se indica en el proyecto de resolución. Enmendar además, la Sección 1, de la Resolución Número 15, Serie 2023-2024, para que lea como se indica en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #131, Serie 2023-2024**. El Artículo 7.267 de la Ley 107-2020 según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, declaró política pública del Gobierno de Puerto Rico que los municipios puedan contratar empréstitos, contraer obligaciones garantizadas con el producto de los ingresos o recursos derivados del impuesto municipal sobre ventas y uso al detal, y a emitir bonos o pagarés de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial y bonos de refinanciamiento. Por otra parte, el Artículo 7.268 de la Ley 107, *ante*, autorizó a los municipios a tomar dinero a préstamo mediante obligaciones evidenciadas por bonos, pagarés o cualesquiera otros instrumentos de crédito, de conformidad con las disposiciones del Código. También, dispone que los municipios podrán incurrir en estas obligaciones con sociedades cooperativas de ahorro y crédito u otras instituciones bancarias, ya sean públicas o privadas. En el uso de los poderes y facultades autorizadas por la Ley 107, *ante*, el Municipio de Dorado se



dispone a tramitar un empréstito y suscribir un pagaré por la suma de \$13,667,000.00 con el fin de obtener el financiamiento para los siguientes proyectos y propósitos:

<u>PROPÓSITOS</u>	<u>CANTIDAD</u>
Bellas Artes Amiga, Cultural	\$3,108,101.00
Rotonda Maguayo	\$2,291,737.60
Plaza El Guardián	\$1,728,000.00
Ojo Guardián and Head Start	\$1,620,000.00
Multiuso Bo. Espinosa	\$1,164,658.96
Mejoras Casa Alcaldía	\$1,144,577.28
Área recreativa Gran Parque Dorado	\$870,673.00
Aceras, encintados	\$674,904.83
Rehabilitación Plaza y Biblioteca Puertos	\$960,766.92
Cargo Agente Fiscal - AAFAF	\$48,539.61
Gastos Legales	\$20,500.00
Otros Gastos	\$632.25
Cargo de Financiamiento	\$33,908.55
Total	\$13,667,000.00

Esta Legislatura Municipal se reunió en Comisión Total el pasado miércoles para evaluar este proyecto. Luego de evaluados los propósitos y proyectos para los cuales se solicitaría el financiamiento mediante el Pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, coincide y concuerda con la necesidad del mismo. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, a suscribir un Pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A por la suma máxima de dinero de \$13,667,000.00 con las condiciones dispuestas en el proyecto de resolución. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #131. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos y dos (2) en contra por parte de los legisladores López Hernández y Maldonado Romero.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El legislador Torres Archilla hace uso de su turno para hacer aclaraciones en relación con el financiamiento que se acaba de aprobar. Y explica que el empréstito se utilizará para hacer mejoras capitales pasó por el rigor y el crisol de varias entidades, entre ellas, el banco FirstBank, las cuales responsablemente analizaron la propuesta del municipio.

El presidente reconoce la presencia a las siete y diecisiete (7:17) de la noche a la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y veinticinco (7:25) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CUARTA REUNIÓN
8 DE FEBRERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y tres (7:03) de la noche del jueves, 8 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Cuarta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 8 de febrero de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

Excusada

El señor Secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor Presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El Portavoz de la Mayoría solicita turno final en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el siguiente acta, citado a continuación:

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 8 de febrero de 2024.

A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el acta, según fue formalmente circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue citada.

INFORME DE COMISIONES

El señor Secretario anuncia que no hay informes de comisiones para comunicar al Pleno.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El Secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor Secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #132 a #142, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor Secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar al Pleno.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dar por leída.

El Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR



El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de R. #132, Serie 2023-2024. Para autorizar al Alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a realizar las gestiones necesarias para viabilizar la donación de terreno privado para el desarrollo del proyecto construcción de sistema sanitario en las comunidades la Aldea, Santa Bárbara, Doraville, tramo PR-695 y Mi Querido Viejo; comparecer y otorgar todos los documentos y formalidades necesarios para su inscripción; y para otros fines.

b) P. de R. #133, Serie 2023-2024. Para autorizar al Alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a gestionar un arrendamiento financiero con la compañía Ricoh Puerto Rico; y para otros fines.

c) P. de R. #134, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) a **Harry Pagan Jiménez**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) P. de R. #135, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a **Innery Soto García**, en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

e) P. de R. #136, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a **Karen Salgado Otero**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. #137, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares



(\$1,500.00) a **Félix J. Robles Torres**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) P. de R. #138, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil ochocientos dólares (\$1,800.00) a **Gladys Cedeño Maldonado**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h) P. de R. #139, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a **Josefina Morales Torres**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

i) P. de R. #140, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a **José A. Martínez Ortiz**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

j) P. de R. #141, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos cincuenta dólares (\$1,250.00) a **Elisandra Robles Nieves**, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

k) P. de R. #142, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a **Ninotshkaa Serrano Valentín**, en ayuda para abonar al pago de deuda con la AEE/luma; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.



DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #132, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que, el 11 de marzo de 2021, el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley del Plan de Ingresos Estadounidenses para proporcionar recursos económicos para continuar los programas iniciados por la Ley CARES en 2020 y la Ley de Asignaciones Consolidadas en 2021 para abordar problemas relacionados con la continuación de los fondos de la pandemia de COVID-19 para atender la crisis relacionada con la pandemia continua y los esfuerzos de recuperación para emerger de la pandemia de COVID-19. El Municipio de Dorado recibió fondos del State and Local Fiscal Recovery Funds (SLFRF) por la cantidad de \$10,825,831.44. Para planificar y utilizar los fondos disponibles (\$10,825,831.44), el Municipio consideró el desarrollo de proyectos y servicios para responder a los efectos del COVID-19 para promover la recuperación social y económica. El proceso de planificación se dirige principalmente a las comunidades de las zonas rurales, las personas de ingresos muy bajos, bajos y moderados, la necesidad de que el proyecto o la actividad supere los impactos sociales y económicos de la pandemia y a cuantificar resultados medibles. Se consideró la evaluación de las necesidades de las comunidades y, como resultado de la evaluación, el Municipio asignó la cantidad de \$4,327,174.50 para el desarrollo del proyecto Construcción del Sistema Sanitario de la Comunidad La Aldea, Santa Bárbara, Doraville, Tramo PR-695 y Mi Querido Viejo. Es necesario disponer de 500 metros cuadrados de propiedad privada de la Corporación Madifide, Inc. de finca que responde al Catastro 059-000-004-42-000 para viabilizar el proyecto. Luego de haber realizado la coordinación correspondiente, mediante comunicación de fecha 16 de noviembre de 2023, la Corporación Madifide, Inc. informa que donará el predio de terreno al Municipio para viabilizar la construcción del sistema sanitario para beneficio de los residentes de la comunidad Mi Querido Viejo del barrio Higuillar de Dorado. El



Artículo 1.008 (i) Poderes de los Municipios del Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107 de 2020, según enmendada, dispone lo siguiente:

(i) Aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del Gobierno estatal y del Gobierno federal, así como de cualquier persona, natural o jurídica privada, y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones.

Por tanto, el Municipio de Dorado se propone llevar a cabo la transacción de terreno requerida para el desarrollo del proyecto propuesto. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al alcalde, Honorable Carlos A. López Rivera, a llevar a cabo los procedimientos necesarios incluyendo consultas a la Junta de Planificación de Puerto Rico para segregar el predio de terreno de 500 metros cuadrados a ser donados por Corporación Madifide, Inc., contratar los servicios profesionales y legales necesarios para completar la transacción y para la correspondiente radicación de escritura en el Registro de la Propiedad. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #132. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Secretario anuncia el **Proyecto de Resolución #133, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que la referida Ley, en su Artículo 1.008 (m) faculta a los municipios de Puerto Rico a adquirir, de acuerdo con las disposiciones de la ley aplicables, el equipo necesario y conveniente para rehabilitación y operación de cualquier obra o facilidad pública. A través del proceso de subasta pública realizada por la Administración de Servicios Generales, la cual ha adjudicado y contratado a la compañía RICOH para la Adquisición y Arrendamiento de Copiadoras Multiuso (contrato #21-1290) el Municipio de Dorado interesa el arrendamiento financiero de dos (2) fotocopadoras multifuncionales con su mantenimiento por un término de sesenta



(60) meses. Ricoh Puerto Rico le ha propuesto al Municipio de Dorado un arrendamiento financiero para tales fines. Por lo cual, es indispensable tener la aprobación de esta honorable Legislatura Municipal autorizando al alcalde a gestionar este arrendamiento financiero. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al honorable alcalde de Dorado, Puerto Rico, a gestionar un arrendamiento financiero con Ricoh Puerto Rico para la adquisición mediante dicho mecanismo legal de dos (2) fotocopadoras digitales multiuso a colores, según la propuesta sometida por dicha entidad al Municipio de Dorado. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del #134 al #142 sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario anuncia los proyectos de resolución #134 al #142, Serie 2023-2024, todos. El Portavoz de la Mayoría informa que los proyectos de resolución del 134 al 142, todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos. A esos efectos somete moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #134, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #135, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #136, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #137, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #138, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #139, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #140, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #141, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **Proyecto de Resolución #142, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El legislador López Salgado hace uso de su turno para expresar y solicitar que la Legislatura exprese sus felicitaciones al señor alcalde y su equipo de trabajo por el éxito de participación y de organización del Carnaval del Plata. Además, invita a un concierto de música clásica que se ofrecerá en la plaza el próximo sábado.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y veinte (7:20) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
QUINTA REUNIÓN
15 DE FEBRERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cuatro y tres (4:03) de la tarde del jueves, 15 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Quinta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 15 de febrero de 2024, a las 4:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El legislador Torres Archilla solicita turno final en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que se circuló el acta de la pasada reunión, la cual cita a continuación:

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 8 de febrero de 2024.

A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el acta, según fue formalmente circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue citada.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia el informe de la Comisión Especial de Donativos sobre trabajos realizados de julio a diciembre de 2023. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido el informe de comisión. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #143 a #149, Serie 2023-2024, todas; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar al Pleno.

El presidente reconoce, para fines de récord, que se integra a los trabajos el legislador Adrián Huertas López.

El Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de R. #143, Serie 2023-2024. Para felicitar al alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, honorable Carlos A. López Rivera, por la exitosa celebración del quincuagésimo segundo Carnaval del Plata, que se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 de febrero de 2024, en un marco de armoniosa participación ciudadana, grandes muestras de seguridad, orden y civismo, enorme alegría e inigualable hospitalidad; hacer extensiva esta felicitación a los directores de las dependencias municipales y empleados de éstas que, con su compromiso y colaboración, hicieron posible la celebración de este magno evento cultural y la realización del mismo con el entusiasmo, el colorido y el espíritu de sana convivencia que caracterizan a la Gran Familia Doradeña; y para otros fines.

b) P. de R. #144, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y, para otros fines.

c) P. de R. #145, Serie 2023-2024. Para felicitar a los líderes y miembros del Club Rotario de Dorado por sus veinte años de presencia activa, fructífera y ejemplar en nuestro pueblo y por el heroísmo cívico significado en su sostenido compromiso con las comunidades doradeñas, la formación integral de nuestras juventudes y la colaboración efectiva con programas y proyectos educativos, salubristas y ambientales.

d) P. de R. #146, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, a negociar y acordar un contrato de Dación en Pago con la empresa Bus Shelters Interamericana S.A., Inc., sobre la deuda relacionada al contrato de utilización



de espacios para cobertizos (paradas públicas para transporte con espacio para promociones, contrato número 2013-2014-000169); y para otros fines.

e) P. de R. #147, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de seiscientos sesenta dólares (\$660.00) a Jorge L Martínez Pérez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. #148, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de novecientos dólares (\$900.00) a Iris Ruth Maldonado Dávila, en ayuda para gastos fúnebres.

g) P. de R. #149, Serie 2023-2024. Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #143, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que el pueblo doradeño da crédito por lo que hoy es una de sus festividades más emblemáticas a su administración municipal porque ésta ha dado prioridad al Carnaval del Plata como punto de encuentro y celebración de la familia doradeña, espacio de confraternización con hermanos de otras municipalidades y ente propiciador de nuestro desarrollo económico y nuestro atractivo turístico. Así quedó demostrado con el quincuagésimo primer Carnaval del Plata, planificado sistemáticamente, llevado a cabo sin incidentes que lamentar y enmarcado en el contexto de muestras proverbiales hospitalidad y calidad de vida. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve felicitar al honorable Carlos



A. López Rivera, alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, por la planificación sistemática y la realización exitosa del quincuagésimo primer Carnaval del Plata. Hacer extensiva esta felicitación a los directores de las dependencias municipales y sus respectivos equipos de trabajo, que con su profundo sentido de compromiso y su invaluable colaboración hicieron posible que este evento cultural se realizara conforme a lo planificado y sin incidentes que opacaran su brillo, su alegría y la convivencia armoniosa de los ciudadanos participantes. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la referida resolución, siendo aprobada con trece (13) votos a favor y un voto abstenido por parte de la legisladora López Hernández.

El secretario anuncia el **P. de R. #144, Serie 2023-2024.**

El Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #144. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #145, Serie 2023-2024.**



El Portavoz de la Mayoría explica que desde su fundación en 2004, el Club Rotario de Dorado ha tenido una presencia notable en el quehacer esencial de nuestro pueblo. El pueblo doradeño y sus ramas de gobierno hemos reconocido, atesorado y agradecido desde sus comienzos la valiosa aportación del Club Rotario a nuestra calidad de vida y su ejemplar compromiso con el servicio a nuestros sectores más vulnerables y a nuestras juventudes. También su apoyo decidido a toda iniciativa gubernamental o privada que redunde en beneficio de la ciudadanía. Estos veinte años de efectiva labor del Club Rotario de Dorado han sido veinte años de trabajo fructífero e incansable, de entrega invaluable a nuestro bienestar colectivo y de compromiso sostenido con la comunidad doradeña. Valoramos esta entrega, emulamos estas iniciativas y aplaudimos este compromiso. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve felicitar a los líderes y miembros del Club Rotario de Dorado por sus veinte años de presencia activa, fructífera y ejemplar en nuestro pueblo y por el heroísmo cívico significado en su sostenido compromiso con las comunidades doradeñas, la formación integral de nuestra juventud y la colaboración efectiva con programas y proyectos educativos, salubristas y ambientales. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #145. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #146, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la corporación Bus Shelters se dedica a la publicidad y promoción mediante la instalación, exhibición y exposición de anuncios comerciales en cobertizos (shelters) que se utilizan para brindar sombra y proteger a los ciudadanos contra las inclemencias del tiempo. El contrato venció el 30 de agosto de 2023 y la corporación tiene una deuda con el Municipio de Dorado ascendente a la cantidad de \$37,260.00. El Municipio de Dorado interesa que los once (11) cobertizos no



sean removidos por la corporación. En el proceso de auscultar la negociación del acuerdo de Dación en Pago, se encomendó a una firma de tasadores para que sometiera un informe del valor de los cobertizos. El tasador profesional Sr. José L. Pacheco Carrasquillo, sometió un Informe de Valor el 22 de diciembre de 2023, que arrojó un valor de \$3,425.00 por cobertizo, lo que monta un total de \$36,875.00. Dado el hecho que la corporación tiene una deuda con el Municipio es viable negociar la deuda por los cobertizos, lo que se conoce como Dación en Pago, en que el Municipio da por pagada la deuda y la otra parte entrega los cobertizos que, ahora serán propiedad del Municipio de Dorado. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, a negociar y acordar un contrato de Dación en Pago con la empresa Bus Shelters Interamerican S.A., Inc., sobre la deuda relacionada al contrato de utilización de espacios para cobertizos (paradas públicas para transporte con espacio para promociones contrato número 2013-2014-000169). A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #146. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que los Proyecto de Resolución #147 y #148 sean considerados en forma de bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario anuncia el **P. de R. #147 y #148, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución #147 y #148, ambos Serie 2023-2024, fueron evaluados por la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para ambos proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los referidos donativos. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el



Proyecto de Resolución #147. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

Igualmente, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #148. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

El secretario anuncia el **P. de R. #149, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico” dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$1,067,055.53 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #149. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos, tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El legislador Torres Archilla hace uso de su turno para expresar sus felicitaciones a la compañera secretaria administrativa, Lourdes, en su cumpleaños. En adición, menciona que le apena que las minorías voten en contra de un proyecto que refleja un sobrante que indica que se ha recaudado tres millones ciento setenta y nueve mil doscientos cinco dólares en patentes municipales, que demuestra que se recaudó más de lo presupuestado en el Presupuesto. Que le voten en contra a un reajuste que es un ingreso a partidas nuevas.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cuatro y veintiuno (4:21) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SEXTA REUNIÓN
23 DE FEBRERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cuatro y cuatro (4:04) de la tarde del viernes, 23 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala, a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Sexta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 23 de febrero de 2024, a las 4:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern Excusada

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López Excusado

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia doce (12) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El legislador López Salgado solicita turno final en Asuntos Nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.



APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que no hay acta de sesiones anteriores para informar al Pleno.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que no hay informe de comisiones para informar al Pleno.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #150, Serie 2023-2024, cuyo título está incluido en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar al Pleno.

El Portavoz de la Mayoría solicita pasar al próximo asunto.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.



a) P. de R. #150, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional el Año 2023-2024, según lo demuestra el Estado Financiero preparado los contables externos del Municipio de Dorado, sobre el balance en caja del año presupuestario que finalizó al 30 de junio de 2023, para aplicar la cantidad de \$2,524,450.27 del balance disponible; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leído y se comience la discusión de la medida a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por leída y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #150, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas. Según lo demuestre el Estado Financiero del año 2022-2023 el cual refleja un superávit de \$3,588,083.00. De este está disponible la cantidad de \$2,607,207.00, los cuales se pueden utilizar para diferentes necesidades de interés público. Mediante este proyecto la Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$2,524,450.27 en las partidas de gastos según se detalla en el proyecto. A esos fines el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #150. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos, tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

TURNOS DE ASUNTOS NUEVOS

El legislador López Salgado hace uso de su turno para expresar que, a partir de hoy, y en toda el área Norte, desde Dorado hasta más allá de Arecibo, va a haber una



actividad grande de surfing, y Dorado va a recibir y a formar parte de ese evento que atrae turismo a nivel mundial.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cuatro y once (4:11) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN
29 DE FEBRERO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y siete (7:07) de la noche del jueves, 29 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala y a los compañeros legisladores, y solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Séptima Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 29 de febrero de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Hernández Morales que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. RAMÓN HERNÁNDEZ MORALES

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López Excusado

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Secretario informa que fueron circuladas las actas de:

- a. Acta 5ta reunión 15.02.2024
- b. Acta 6ta reunión 23.02.2024



El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas según fueron citadas. La moción presentada por el Portavoz de la Mayoría para la aprobación de la Agenda es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba las actas, según fueron circuladas.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que no hay informe de comisiones para informar al Pleno.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de ordenanza #151 y #152, los proyectos de resolución #153, #154 y #155, Serie 2023-2024, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar al Pleno.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé lectura al calendario de medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de O. #151, Serie 2023-2024. Para denominar las calles del Sector La Prra, Comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar del Municipio de Dorado, con los nombres Modesto Concepción, Los Álamo, Lucas Santana, Eladio Concepción y Carmen Concepción; y para otros fines.

b) P. de O. #152, Serie 2023-2024. Para denominar las calles del Sector Valle Verde, Comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar del Municipio de Dorado, con los nombres Turpial y Bienteveo; y para otros fines.

c) P. de R. #153, Serie 2023-2024. Para autorizar al Municipio de Dorado a ceder en calidad de donativo equipos de oficina y actividades a la organización sin fines de lucro El Shaddai Christian Academy Inc., y para otros fines.

d) P. de R. #154, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) a la señorita Heidymar Arroyo Martínez, para gastos relacionados a su participación en el Torneo de voleibol Internacional "Spain Volei Challenge" en España, en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

e) P. de R. #155, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) al Equipo Buffalos Baseball 12, de los Puertos, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de O. #151, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (l), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal. La Prra es un sector ubicado en la comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar. Este sector se conforma de cinco calles. Con el propósito de facilitar la entrega de correspondencia los vecinos de esta comunidad se reunieron para nombrar estas calles. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena denominar las calles del Sector La Prra del Municipio de Dorado, con los siguientes nombres: Calle Modesto Concepción, Calle Los Álamo, Calle Lucas Santana, Calle Eladio Concepción y, Calle Carmen Concepción. A esos fines el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #151. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera positiva por todos los legisladores.

El secretario anuncia el **P. de O. #152, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que Valle Verde es un sector, ubicado en el interior del sector la PRRA, ambos en la comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar. Este



sector se conforma de dos calles. Con el propósito de facilitar la entrega de correspondencia los vecinos de esta comunidad se reunieron para nombrar ambas calles. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena denominar la calle principal del Sector Valle Verde del Municipio de Dorado, con el nombre Turpial, y la pequeña calle que está a la derecha luego de entrar por la calle principal con el nombre Bienteveo. A esos fines el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #152. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #153, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que Shaddai Christian Academy, Inc., es una institución sin fines de lucro dedicada a la educación de nuestros niños y jóvenes que consta inscrita en el Departamento de Estado. Dicha academia tiene un programa para adiestrar y practicar el deporte del béisbol con estudiantes atletas de alto rendimiento. Nos han informado que algunos de equipos que van a ser decomisados podrían serle de utilidad para los servicios que ofrecen en su academia a los estudiantes atletas. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la cesión en calidad de donativo de los equipos, listados en el proyecto de resolución, propiedad del Municipio de Dorado a El Shaddai Christian Academy, Inc. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #153. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que los proyectos de resolución del #154 y #155 sean considerados en bloque. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario anuncia los **Proyectos de Resolución #154 y #155, ambos Serie 2023-2024**.

El Portavoz de la Mayoría indica que estos proyectos fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe



positivo para dichos proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #154, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #155, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos, un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Ríos Isern.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y dieciocho (7:18) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
OCTAVA REUNIÓN
11 DE MARZO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco tres (5:03) de la tarde del lunes, 11 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas noches a todas las personas presentes en Sala y a los compañeros legisladores, y saluda a la invitada especial, Lara Carolina López Pagán; y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Octava Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 11 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El legislador Torres Archilla solicita al presidente consumir un turno final, igualmente el legislador López Salgado solicita turno.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de:

- a. Acta 7ma reunión 29.02.2024

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta según fue citada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue circulada.



INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que no hay informe de comisiones para informar al Pleno.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #156 y #160, cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que se recibió una comunicación, la cual se informa a continuación:

Solicitud de desacato, orden de demolición y cancelación de permisos nulos en el caso Municipio Autónomo de Dorado vs. OGPe, et. als. ante el Tribunal de Apelaciones Panel I.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibida la comunicación. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de R. #156, Serie 2023-2024. Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

b) P. de R. #157, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) Lisandra Rivera Molina, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c) P. de R. #158, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos cincuenta dólares (\$850.00) a Ana Celia Román Barrientos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) P. de R. #159, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de novecientos dólares (\$900.00) Lilliam Noemí Concepción Rodríguez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) P. de R. #160, Serie 2023-2024. Para ratificar y convalidar la decisión del alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, de emitir \$13,667,000 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado para los propósitos y proyectos desglosados en la Resolución Número 116, Serie 2023-2024.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #156, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico” dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal ordena reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$1,711,053.09 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto. A esos fines el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #156. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la minoría.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los Proyecto de Resolución #157 al #159, Serie 2023-2024, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se dispone.

El Portavoz de la Mayoría indica que los Proyecto de Resolución #157, #158 y, #159 fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para los mismos. Mediante estos Proyectos de Resolución, esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de



Resolución #157. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #158. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #159. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #160, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que con el propósito de obtener el financiamiento para proyectos tales como Bellas Artes Amiga, la Rotonda de Maguayo, la Plaza El Guardian, Área recreativa del Gran Parque El Dorado, entre muchos otros, se aprobó la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024, que autorizó la emisión de \$13,667,000.00 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, para el Municipio Autónomo de Dorado. Este financiamiento es uno novel y creativo para un municipio, luego de que los ayuntamientos perdieran la herramienta financiera del Banco Gubernamental de Fomento.

Luego de aprobada la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024, la Administración Municipal documentó todo lo necesario para que la Junta de Supervisión Fiscal pasara juicio y aprobara la transacción con el FirstBank para el empréstito de \$13,667,000.00. El 4 de marzo de 2024 la Junta de Supervisión Fiscal le comunicó al señor Omar Marrero Diaz, director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), que aprobaba sin reservas la transacción en los términos que el Municipio de Dorado había negociado con el banco. Por lo antes expuesto, esta Legislatura Municipal de Dorado imparte nuevamente su anuencia y ratifica la



autorización del empréstito para los propósitos esbozados en la Resolución Núm. 116. Además, alienta al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde de Dorado, a comenzar lo antes posible las obras proyectadas con dichos fondos.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve ratificar y convalidar la decisión del alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, de emitir \$13,667,000 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado para los propósitos y proyectos desglosados en la Resolución Numero 116, Serie 2023-2024. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #160. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos, tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente otorga turno al legislador Torres Archilla. El legislador se expresa en relación con la emisión del pagaré de obligación general, y declara que la AAFAF, que está administrada por el partido opuesto, aprobó esta transacción, igualmente la Junta de Supervisión Fiscal, también aprobó la transacción. El legislador insta a las personas que están en contra de estas futuras obras, que les digan a los constituyentes que le votaron en contra a las mejoras a las calles, aceras y encintados que quedan para futuras generaciones en el pueblo de Dorado. Que tengan la honestidad de decirle a los constituyentes que se opusieron al progreso de Dorado.

El presidente reconoce al legislador López Salgado. El legislador felicita a la Administración Municipal de Dorado ante este logro obtenido. Las instituciones que evalúan estos préstamos lo han hecho de la forma más correcta. Dorado y Caguas han recibido el aval para estos préstamos y, tanto el señor Omar Marrero, como la Junta de Supervisión Fiscal vieron con buenos ojos la aprobación de este dinero. Lo cual quiere decir que las finanzas del Municipio de Dorado están buenas y que estas obras van a ser de beneficio para los doradeños.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y dieciocho (5:18) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
NOVENA REUNIÓN
21 DE MARZO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y seis (5:06) de la tarde del jueves, 21 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Novena Reunión de la Primera Sesión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 21 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El legislador López Salgado solicita turno final; igualmente el legislador Hernández Morales solicita turno; el legislador Torres Archilla solicita al presidente consumir un turno.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de:

- a. Acta 8va reunión 11.03.2024

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta según fue citada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue circulada.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que no hay informe de comisiones para informar al Pleno.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el proyecto de ordenanza #161 y los proyectos de resolución #162 al #167, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que se recibieron en la oficina de Secretaría de la Legislatura Municipal, las siguientes comunicaciones, las cuales se informan a continuación:

- a) Resolución del Tribunal de Apelaciones, Panel Especial, ordenando la réplica de la Parte Recurrida, en el caso Municipio Autónomo de Dorado vs. OGPe.; Elite Towers, et. Als.
- b) Orden Ejecutiva #04, Serie 2023-2024, de la Oficina del Alcalde, fechada el 8 de marzo de 2024, concediendo libre, con cargo a la licencia de vacaciones, los días 25, 26, 27 y 28 de marzo, que preceden al feriado de Viernes Santo.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de O. #161, Serie 2023-2024. Para autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado, a conceder el reconocimiento Guardianes de la Fe a personas u organizaciones de base de fe que operen sin fines de lucro y cuyas actividades propendan al desarrollo del bienestar social, el civismo y la solidaridad en las comunidades del Municipio de Dorado y; para otros fines.

b) P. de R. #162, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a suscribir un Acuerdo Colaborativo con la Junta de Planificación para realizar la primera revisión integral del Plan de Ordenación Territorial de Dorado y para otros fines.

c) P. de R. #163, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) a la Asociación de Pesca Deportiva de Dorado, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

d) P. de R. #164, Serie 2023-2024. Para autorizar la otorgación de un donativo de quinientos dólares (\$500.00) a Jessica M. Pou Ortiz, en beneficio de su hijo Jimmy Xavier Martínez Pou, para representar a Puerto Rico, como parte de la organización estudiantil Distributive Education Clubs of America (DECA) a llevarse a cabo en Anaheim, California.



e) P. de R. #165, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 30, Serie 2023-2024 y 135 Serie 2023-2024 con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos y para otros fines.

f) P. de R. #166, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar la cantidad de \$250,603.88 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 06 de marzo de 2024, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y para otros fines.

g) P. de R. #167, Serie 2023-2024. Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de O. #161, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Legislatura Municipal del Municipio de Dorado entiende necesario honrar a personas y organizaciones basadas en la fe, por su labor, sacrificio y dedicación a la enseñanza de los valores de nuestra sociedad y por su desinteresada ayuda al estado en su función de alcanzar el bienestar de las comunidades, a estos fines se crea el Reconocimiento Guardianes de la Fe en el Municipio Autónomo de Dorado. Este reconocimiento confiere este mérito, a su discreción, a aquella o aquellas personas u organizaciones basadas en la fe situadas en los límites geográficos de Dorado.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #161. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #162, Serie 2023-2024.**

El Gobierno Municipal de Dorado le ha expresado a la Junta de Planificación de Puerto Rico su Intención para la Revisión Integral del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio y su deseo de participar en el Proyecto Code Enforcement. Como parte del proceso para la revisión, la Junta de Planificación ofrece su asistencia y pericia como agencia especializada, sin embargo, para ello, es necesario que entre el Municipio de Dorado y la Junta de Planificación medie un acuerdo colaborativo. En vista de ello, esta Legislatura Municipal autoriza al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a suscribir un Acuerdo Colaborativo con la Junta de Planificación para realizar la primera revisión integral del Plan de Ordenación Territorial de Dorado y para la participación en el Proyecto Code Enforcement. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable alcalde de Dorado Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a suscribir un Acuerdo Colaborativo con la Junta de Planificación para realizar la primera revisión integral del Plan de Ordenación Territorial de Dorado y para la participación en el Proyecto Code Enforcement. A esos efectos el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #162. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los Proyectos de Resolución #163 al #164, Serie 2023-2024, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se dispone.



El Portavoz de la Mayoría indica que los Proyectos de Resolución #163 y #164, Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para ambos proyectos. Mediante estos Proyectos de Resolución, esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #163. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #164. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #165, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Fondo Especial LIQPRES2023 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #165. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

El secretario anuncia el **P. de R. #166, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que, en la comunicación del 6 de marzo de 2024, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU. Es el interés del



Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención del IVU según se desglosa en la presente Resolución. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$250,603.88 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #166. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos; tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.

El secretario anuncia el **P. de R. #167, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines. Mediante certificación firmada el 18 de mayo el Sr. Luis Sierra, director de Finanzas nos ha certificado un mayor producto neto. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$235,568.21 en las partidas de gastos según se detalla en el proyecto de resolución. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos; tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.



TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente otorga turno al legislador López Salgado. El legislador se expresa para felicitar a la compañera maestra Freyda Miranda Ríos, quien cumplió años recientemente. El presidente se une a la felicitación a la compañera Miranda Ríos.

El presidente reconoce al legislador Hernández Morales. El legislador se expresa con relación a la Semana Mayor, que se estará observando la próxima semana, y exhorta a todos los compañeros a meditar y reflexionar.

El presidente reconoce al compañero Torres Archilla. El legislador indica que sus palabras van dirigidas, precisamente, a recordar que la próxima semana es una semana de recogimiento espiritual, por lo que se une a las palabras del compañero Hernández Morales.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veinticuatro (5:24) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMA REUNIÓN
10 DE ABRIL DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y cuatro (5:04) de la tarde del miércoles, 10 de abril de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décima Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 10 de abril de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. El legislador López Salgado solicita turno final; igualmente el legislador Hernández Morales solicita turno; el legislador Torres Archilla solicita al presidente consumir un turno.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de:

- a. Acta 9na reunión 21.03.2024

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta según fue citada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue circulada.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que se circuló el Informe Positivo sobre el P. de R. #168, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el informe que se acaba de citar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se da por recibido.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el proyecto de resolución #168 y #169; los proyectos de ordenanza #170 y #171; y, los proyectos de resolución #172 al #176, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que se recibieron en la oficina de Secretaría de la Legislatura Municipal, las siguientes comunicaciones, las cuales se informan a continuación:



- a) Determinación de la Oficina del Contralor Electoral sobre: Confidencias OCE-C-2024-008 y 053, In Re: Hon. Carlos A. López Rivera, alcalde, Municipio Autónomo de Dorado.
- b) Basic Financial Statements, Supplementary Information, and Independent Auditor's Report
- c) Solicitud de información sobre Gastos Incurridos en Vehículo de Pasajeros
- d) Contestación a solicitud de información sobre Gastos Incurridos en Vehículo de Pasajeros
- e) Solicitud de información sobre Recaudos Ingresados a las Arcas Municipales por venta de propiedades de sobre un millón de dólares.
- f) Contestación a solicitud sobre recaudos ingresados por concepto de la venta de propiedades valoradas en más de un millón de dólares.
- g) Solicitud de información sobre las Subastas Otorgadas en Años Fiscales 2021-22, 2022-23 y, 2023-24.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

- a) P. de R. #168, Serie 2023-2024. Para confirmar la designación de José R. Pagán Ayala, como director de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias del Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines.
- b) P. de R. #169, Serie 2023-2024. Para autorizar el arrendamiento de un predio de terreno a Novel Construction LLC., compañía seleccionada por la Autoridad



de Acueductos y Alcantarillados, con el propósito de ubicar temporariamente dos vagones tipo oficina para administrar el proyecto de instalación de tubería para agua potable en la Comunidad Villa 2000, del barrio Higuillar de Dorado; y para otros fines.

c) P. de O. #170, Serie 2023-2024. Para denominar la calle cinco (5) de la comunidad San Antonio, del barrio Higuillar del Municipio de Dorado, con el nombre de Simón Martínez Benítez; y para otros fines.

d) P. de O. #171, Serie 2023-2024. Para denominar el Gimnasio de Boxeo del Municipio de Dorado, con el nombre de Carmelo Vázquez Rosa; y, para otros fines.

e) P. de R. #172, Serie 2023-2024. Para autorizar el otorgamiento de un premio de quinientos (\$500.00) dólares al joven doradeño Erick Y. Rodríguez Rivera, en reconocimiento por su desempeño académico y puntuación en el PAA College Board; y, para otros fines.

f) P. de R. #173, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Roxdalia M. Fuentes Sastre, en ayuda para abonar al pago de deuda con la AEE/LUMA; y para otros fines.

g) P. de R. #174, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de novecientos dólares (\$900.00) a Leocadio Carrión Vega, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h) P. de R. #175, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Ruth A. Rodríguez Peña, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #168, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que el proyecto de resolución # 168 Serie 2023-2024 fue aprobado por mayoría de votos con un voto abstenido en la Comisión de Gobierno Interno y Nombramientos. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal resuelve confirmar la designación del Sr. José R. Pagán Ayala, como director de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres y Emergencias Médicas. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #168. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos y un voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El secretario anuncia el **P. de R. #169, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que Novel Construction LLC, ha sido contratada por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para administrar el proyecto de instalación de tubería para agua potable en la Comunidad Villa 2000, del barrio Higuillar de Dorado Dicha contratación es de un alto interés público pues significa una obra que mejora la calidad de vida de todos los residentes de la referida comunidad. Con el interés de que se realicen los trabajos contratados con la mayor celeridad y coordinar los mismos con el Municipio, a manera de colaboración, se solicita la aprobación de un Contrato de Arrendamiento de un predio de terreno de aproximadamente 150 metros cuadrados, ubicado en los predios del estacionamiento del Complejo Deportivo Edgar Martínez para que la entidad Novel Construction LLC pueda ubicar temporariamente dos vagones tipo oficina para administrar el proyecto.



Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar el arrendamiento de un predio de terreno a Novel Construction, LLC, compañía seleccionada por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, con el propósito de ubicar temporariamente dos vagones tipo oficina para administrar el proyecto de instalación de tubería para agua potable en la Comunidad Villa 2000, del barrio Higuillar de Dorado, de conformidad con los términos establecidos en el contrato que se aneja a la presente Resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de O. #170, Serie 2023-2024.**

Don Simón Martínez Benítez nació el 3 de abril de 1927, en el sector Puertos del barrio Higuillar de Dorado. El 29 de diciembre de 1951 contrae nupcias con María Colon. A partir de ahí se muda a la Calle 5 de las parcelas San Antonio del Barrio Higuillar. Desde temprana edad trabajaba en la caña y construcción, sin embargo, luego pasó a formar parte de los servidores públicos del Departamento de Obras Públicas del Municipio de Dorado. Durante sus años trabajando en el Municipio de Dorado construyó muchos de los edificios, aceras, canchas y centros comunales de nuestro pueblo. Además, siempre puso sus habilidades, sentido de cooperación y nobleza a servicio de la comunidad, quienes no han sido pocos los que recibieron de Don Simón una mano amiga para cimentar la base de sus hogares. Don Simón Martínez Benítez, es un ser humano excepcional, hombre noble, padre y abuelo ejemplar, apegado a sus valores de honestidad, cooperación y fiel creyente en Dios. A sus 96 años, aún es un trabajador productivo que nunca prescinde brindarse para ayudar. Es la intención de la Administración Municipal de Dorado y esta Legislatura

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.

Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



Municipal, que se honre la figura de Don Simón Martínez Benítez denominando la calle cinco (5) de la comunidad San Antonio, del barrio Higuillar del Municipio de Dorado con su nombre. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena denominar o nombrar la calle cinco (5) de la comunidad San Antonio, del barrio Higuillar del Municipio de Dorado con el nombre de Simón Martínez Benítez y a esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #170. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el Proyecto de Ordenanza #171, Serie 2023-2024.

El Portavoz de la Mayoría indica que don Carmelo Vázquez Rosa nació en el barrio Mameyal de Dorado el 20 de julio de 1945. Estudió en la escuela Jacinto López Martínez y se graduó de la Escuela Superior de Dorado. Desde muy joven, comenzó a practicar el deporte del boxeo, lo que convirtió en su pasión. Formó parte de la Federación de boxeo Aficionado de Puerto Rico. Participó en numerosos torneos de boxeo durante más de 14 años, representando a Puerto Rico en República Dominicana, Venezuela y Panamá. Aun cuando no existía un gimnasio de boxeo en nuestro pueblo, Don Carmelo se dedicó a enseñar boxeo a jóvenes en los parques de pelota de los barrios Maguayo, Puertos de Higuillar, Espinosa, Mameyal y pueblo. Posteriormente, Don Carmelo Vázquez Rosa trabajó y administró el gimnasio de boxeo municipal de Dorado por más de 6 años.

Don Carmelo Vázquez Rosa es un ejemplo de dedicación, disciplina y compromiso deportivo que inspira a las nuevas generaciones. Es la intención de la Administración Municipal de Dorado y esta Legislatura Municipal, que se honre la figura de Don Carmelo, denominando el gimnasio de boxeo del Municipio de Dorado con su nombre. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena denominar o



nombrar el gimnasio de boxeo del Municipio de Dorado con el nombre de Carmelo Vázquez Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #171. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el Proyecto de Resolución #172, Serie 2023-2024.

El Portavoz de la Mayoría indica que el reconocer el esfuerzo y el sacrificio del joven doradeño Erick Y. Rodríguez Rivera, tiene el propósito de estimular a que nuestros jóvenes sigan su ejemplo y empleen en su desarrollo académico la mayor dedicación. Al hacerlo, motivamos también a un joven que demuestra un gran potencial y orgullo para nuestro pueblo, siendo estudiante de más alta puntuación en el examen de aprovechamiento académico para el ingreso a instituciones universitarias. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar el otorgamiento de un donativo de quinientos (\$500.00) dólares al joven doradeño Erick Y. Rodríguez Rivera, como premio en reconocimiento por su desempeño académico y puntuación en el PAA College Board. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los Proyecto de Resolución #173 al #175, Serie 2023-2024, sean considerados en bloque. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se dispone.

El Portavoz de la Mayoría indica que los Proyectos de Resolución #173 y #175, Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para estos proyectos. Mediante estos Proyectos de Resolución, esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el Proyecto de



Resolución #173. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #174. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #175. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veintiuno (5:21) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
UNDÉCIMA REUNIÓN
17 DE ABRIL DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y diecisiete (5:17) de la tarde del miércoles, 17 de abril de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Undécima Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 17 de abril de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que fue circulada el acta de:

- a. Acta 10ma reunión 10.04.2024

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el acta según fue citada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba el acta, según fue circulada.



INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia que no hay informe de comisiones para aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el proyecto de resolución #177 al #182, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que se recibieron en la oficina de Secretaría de la Legislatura Municipal, las siguientes comunicaciones, las cuales se informan a continuación:

- a. Resolución del Tribunal de Apelaciones, Panel Especial, en el caso Municipio Autónomo de Dorado vs. OGPe, et. Als. Ordenando multa a la Parte Peticionaria.
- b. Contestación por parte del Administrador Municipal a la solicitud de información de la Hon. Yamira Colón, solicitando copia de todas las subastas convocadas, licitadores, propuestas y contratos para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los



mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

a) P. de R. #177, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a recibir en concepto de donativo la mascarilla mortuoria de Don José S. Alegría y muebles fabricados en 1940 para ser exhibidos en la Casa del Rey.

b) P. de R. #178, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución #148, Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

c) P. de R. #179, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a la señora Debora K. Vera Morales un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500.00) en ayuda para gastos relacionados con su educación universitaria; y para otros fines.

d) P. de R. #180, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a Magalys Zabaleta Rosario, en ayuda para abonar al pago de deuda con la AEE/luma; y para otros fines.

e) P. de R. #181, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil trescientos veinte dólares (\$1,320.00) a María I. Olivo Kuilan, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.



f) P. de R. #182, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a la señora Ida Ortega Correa un donativo de ochocientos cincuenta dólares (\$850.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #177, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que el inciso (i) del Artículo 1.008, de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, facultó a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del Gobierno estatal y del Gobierno federal, así como de cualquier persona, natural o jurídica privada. El señor Ricardo Alegría Pons ha ofrecido donar al Municipio de Dorado la mascarilla mortuoria de José S. Alegría, quien fuera un destacado periodista, poeta, dramaturgo, abogado y político puertorriqueño nacido en Dorado. La donación se hace con el fin de exponer dicha mascarilla en la Casa del Rey. Por otro lado, la señora Luz Rivera Canino ha ofrecido donar un mobiliario fabricado en 1940 para, de la misma forma, sean exhibidos en la Casa del Rey. Este mobiliario se compone de juego de sala, dos butacas, dos sillones mecedores y mesa rectangular. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a recibir en concepto de donativo, la mascarilla mortuoria de Don José S. Alegría y mobiliario compuesto de juego de sala, dos butacas, dos sillones mecedores y mesa rectangular fabricado en 1940 para ser exhibidos en la Casa del Rey. El Portavoz de la Mayoría



presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #177. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #178, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones que se incluyen en el proyecto de resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba

por mayoría de votos; un voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del 179 al 182 sean considerados en bloque. La moción fue debidamente secundada. No habiendo objeción, así se dispone, que se atiendan en bloque.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del 179 al 182 todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para estos los proyectos. Así que, mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.



A esos efectos presenta moción para que se apruebe el P. de R. #179, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #180, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #181, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #182, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veintiocho (5:28) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DUODÉCIMA REUNIÓN
25 DE ABRIL DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y uno (7:01) de la noche del jueves, 25 de abril de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Duodécima Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 25 de abril de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

El legislador Torres Archilla igualmente la legisladora Ríos Isern solicitan utilizar turno final.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario anuncia el siguiente informe de comisión para su aprobación.

Informe positivo sobre el P. de O. #183, Serie 2023-2024.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son el Proyecto de Ordenanza #183 y los Proyectos de Resolución #184 al #191, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que se recibieron en la oficina de Secretaría de la Legislatura Municipal, las siguientes comunicaciones, las cuales se informan a continuación:

a. Carta de Comentarios y Recomendaciones Permiso de Construcción NO.
2021-408087-PCOC-023698 - Hacienda Río Lajas

b. Moción a de intervención en la OGPe en el Caso Núm. 2024-SIN-300133
Permiso de Construcción para movimiento de Terreno y replanteo de solares Hacienda Río Lajas.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los mensajes y comunicaciones de trámite legislativo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por recibidos.



LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El Secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de O. #183, Serie 2023-2024. Para declarar política pública la prohibición de la caza o captura de especies silvestres en los terrenos de El Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado y adoptar disposiciones específicas del Reglamento para Regir la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre, las Especies Exóticas y la Caza en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y para otros fines.

b) P. de R. #184, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 30, Serie 2023-2024, la #135 Serie 2023-2024 y 147 Serie 2023 2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos y para otros fines.

c) P. de R. #185, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil cien dólares (\$1,100.00) a Ana Carrión Sierra, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) P. de R. #186, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) Jorge L. Concepción Ríos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) P. de R. #187, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares



(\$1,500.00) Carlos Nevárez Colón, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. #188, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos cincuenta dólares (\$850.00) Pedro A. Reyes Martínez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) P. de R. #189, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) Michelle Rosado Álvarez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

h) P. de R. #190, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a del joven David Javier Galay Ríos un donativo de dos mil dólares (\$2,000.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

i) P. de R. #191, Serie 2023-2024 Para autorizar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) a la Federación de Para-Atletismo de Puerto Rico, una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de O. #183, Serie 2023-2024.**

El Municipio de Dorado opera y mantiene el Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado. Además de mantener y poner a disposición del pueblo las facilidades de dicho parque, una función importante que llevan a cabo los empleados y funcionarios que allí laboran es proteger todas las especies que habitan en



él. Esta Legislatura Municipal entiende imperativo que se exprese de forma contundente el rechazo, objeción y prohibición a que en la propiedad municipal conocida como mantiene el Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado se lleve a cabo la caza o captura de especies silvestres, sea cual sea. Esto es así, toda vez que un objetivo importante del Gran Parque es promover la protección, conversación y manejo de las especies de vida silvestre para que nuestro pueblo pueda apreciarla y disfrutarla. Por lo expuesto en esta exposición de motivos, esta Administración y Legislatura Municipal prohíbe, objeta y rechaza que en el Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado se lleve a cabo la caza o captura de individuos, nidos, huevos o crías de vida silvestre y/o especies exóticas. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena prohibir la caza o captura de individuos, nidos, huevos o crías de vida silvestre y/o especies exóticas según definidas en el Reglamento para Regir la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre, las Especies Exóticas y la Caza en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico en el Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #183. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #184, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la



ciudadanía. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones que se incluyen en el proyecto de resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba

por mayoría de votos; un voto en contra por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del 185 al 191 sean considerados en bloque. La moción fue debidamente secundada. No habiendo objeción, se dispone para que se atiendan en bloque.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del 185 al 191 todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para estos los proyectos. Así que, mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos. A esos efectos presenta moción para que se apruebe el P. de R. #185, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #186, Serie 2023-2024. El legislador Concepción Báez presenta voto de abstención en esta medida en consideración, P. de R. #186. El presidente registra en récord la abstención del compañero. No habiendo ninguna objeción, se aprueba con trece (13) votos a favor y un (1) voto abstenido.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #187. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #188, Serie 2023-2024. La legisladora Pérez Reyes presenta voto de abstención en esta medida en consideración. El presidente registra en récord la abstención de la compañera. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con trece (13) votos a favor y un (1) voto abstenido.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #189, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #190, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #191, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El presidente otorga turno al legislador Torres Archilla, quien utiliza su turno para felicitar al secretario de la Legislatura, Joan Manuel Rodríguez Bloise, en la Semana del Profesional Administrativo. Extiende su felicitación, además, a la secretaria administrativa, Lourdes y a todo el componente administrativo de la Legislatura Municipal de Dorado en su semana. El secretario Rodríguez Bloise agradece a nombre de todo el personal administrativo. La legisladora Pérez Reyes indica al presidente que sus palabras iban dirigidas al mismo fin, por lo que se une a las expresiones del legislador Torres Archilla. El presidente indica que todo el Cuerpo Legislativo se une a las expresiones del legislador Torres Archilla.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y diecinueve (7:19) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO TERCERA REUNIÓN
7 DE MAYO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y dieciocho (5:18) de la tarde del martes, 7 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Tercera Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 7 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes Excusada

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

El legislador Torres Archilla igualmente la legisladora Ríos Isern solicitan utilizar turno final.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario que no hay informe de comisión para su aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES



El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los Proyecto de Resolución #192 al #205, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes y comunicaciones de trámite legislativo.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de R. # 192, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos (\$500.00) dólares a cada uno de los estudiantes de la Clase Athenas, de la Escuela Superior José S. Alegría como ayuda para los gastos de graduación de cuarto año; y para otros fines.

b) P. de R. # 193, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a recibir en concepto de donativo \$18,113.90 dólares en efectivo por parte de la Fundación Huellas de Salud y para otros fines.



- c) P. de R. # 194, Serie 2023-2024 Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2023-2024, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.
- d) P. de R. # 195, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a del señor Alfredo Crespo Muñoz un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.
- e) P. de R. # 196, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) Ivette J. Cruz Corredor, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.
- f) P. de R. # 197, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) Vilma Rivera Nieves, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.
- g) P. de R. # 198, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,100.00) Teresita Rodríguez Burgos, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.
- h) P. de R. # 199, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de mil doscientos dólares (\$1,200.00) a las Herederas Volleystars Dorado Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.
- i) P. de R. #200, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a Wanda González Martínez un donativo de mil doscientos dólares (\$1,200.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.



j) P. de R. #201, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) Luz Virginia Santana Maysonet, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

k) P. de R. #202, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) Eliezer Melecio Nieves, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

l) P. de R. # 203, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) Alma Salgado Rodríguez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

m) P. de R. # 204, Serie 2023-2024 Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de seiscientos dólares (\$600.00) Mireydi Dávila Díaz, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

n) P. de R. # 205, Serie 2023-2024. Para autorizar un donativo de treinta mil dólares al Equipo Béisbol Aficionado Los Guardianes de Dorado Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #192, Serie 2023-2024.**



El Portavoz de la Mayoría indica que desde el año 2002, en el Municipio de Dorado establecimos como política pública invertir en la educación a través del Programa Mi Escuela Amiga. Este programa ha estado a la vanguardia en la atención de las necesidades de nuestros estudiantes doradeños, brindándoles desde edades tempranas las alternativas a sus inquietudes en el orden social, académico, deportivo, cultural, incluyendo en el cuidado de su salud, a través de múltiples servicios. Este año, el Programa Mi Escuela Amiga ha identificado las necesidades de la Clase Athenas de la Escuela Superior José S. Alegría, los cuales no pudieron celebrar sus actividades de graduación del octavo grado en el 2020 por razón de la Pandemia del COVID 19. La Administración Municipal de Dorado comparte el deseo de estos estudiantes de llevar a cabo su actividad de graduación de cuarto año mediante un acto especial que les permita combinar las emociones de ambos eventos en uno sólo y de cara a lanzarse a los retos universitarios que les esperan. El incentivo que la Administración Municipal considera apropiado para cada uno de los estudiantes de la Clase Athenas, es entregándoles un incentivo económico de \$500.00 en una ceremonia especial en o antes de la última semana del mes de mayo. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos (\$500.00) dólares a cada uno de los estudiantes de la Clase Athenas, de la Escuela Superior José S. Alegría, como ayuda para los gastos de graduación de cuarto año; y para otros fines. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #192. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #193, Serie 2023-2024**

El Portavoz de la Mayoría indica que La Fundación Huellas de Salud es una entidad sin fines de lucro establecida en Puerto Rico con el fin de fomentar una buena salud física, mental y social entre los puertorriqueños. En una comunicación al



Honorable Carlos A. López Rivera le informan de su intención de donar la suma de \$18,113.90 con el fin de ayudar a que el Programa municipal “Mi escuela Amiga” continúe garantizando espacios seguros y entretenidos para los estudiantes. Esta Legislatura Municipal autoriza al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a recibir el donativo antes expuesto y agradece a la Fundación Huellas de Salud por su desprendimiento y les felicita por su noble obra social. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado, a recibir en concepto de donativo \$18,113.90 por parte de la Fundación Huellas de Salud. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con doce (12) votos afirmativos y un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El secretario anuncia el **P. de R. #194, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del alcalde “administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...”. Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad las transacciones que se incluyen en el proyecto de resolución. El Portavoz



de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #194. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que los proyectos de resolución del #195 al #205 sean considerados en bloque. La moción fue debidamente secundada. No habiendo objeción, se dispone para que se atiendan en bloque.

El Portavoz de la Mayoría indica que los proyectos de resolución del #195 al #205, todos Serie 2023-2024, fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para todos los proyectos. Así que, mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de dichos donativos.

A esos efectos presenta moción para que se apruebe el P. de R. #195, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #196, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #197. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #198, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #199, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #200, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #201, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #202, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #203, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #204, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el P. de R. #205, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y treinta y dos (5:32) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO CUARTA REUNIÓN
14 DE MAYO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y siete (5:07) de la tarde del miércoles, 14 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Cuarta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 14 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez Excusada

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero Excusado

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (12) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario presenta el Informe Positivo sobre el P. de R. #206, para su aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #206, #207, #209, #210, y #211; y, los proyectos de ordenanza #208 y #212, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa:

- a) Orden Ejecutiva Núm. 05, Serie 2023-2024 del Alcalde del Municipio autónomo de Dorado, Puerto Rico, para establecer la fecha del 15 de mayo de 2024, como el día de celebración de la Semana de los Empleados Municipales del Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

- a) P. de R. # 206, Serie 2023-2024. Para expresar el apoyo de la Legislatura del Municipio de Dorado al Sector Los Bloise, de la Comunidad Maguayo, del Municipio de Dorado en su reclamo y solicitud al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Oficina de Gerencia de Permisos, a que se les tome en consideración para la renovación y expedición de un nuevo permiso único para la operación del hogar con personas con discapacidad intelectual Paraíso de Amor, Inc.



b) P. de R. # 207, Serie 2023-2024. Para autorizar al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a solicitar los servicios del Programa de Alimentos para el Cuidado de los Niños y Adultos del Departamento para el año fiscal del 1ro de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

c) P. de O. # 208, Serie 2023-2024. Para autorizar un aumento en el salario mínimo a \$10.50 en el gobierno municipal de Dorado, efectivo el 1 de julio de 2024; y para otros fines.

d) P. de R. # 209, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y para otros fines.

e) P. de R. # 210, Serie 2023-2024. Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

f) P. de R. # 211, Serie 2023-2024. Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar la cantidad de \$505,148.69 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 3 de mayo de 2024, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y para otros fines.

g) P. de O. # 212, Serie 2023-2024. Para denominar el Área Recreativa de la Comunidad Monte Lindo del Barrio Higuillar del Municipio de Dorado, con el nombre de Víctor Manuel Pepín Rodríguez y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.



DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #206, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que la Legislatura Municipal ha recibido las constantes quejas de miembros de la comunidad en la que atestiguan que la operación de dicho hogar ha creado un caos en el sector. Informan que el hogar no provee estacionamientos funcionales y que los visitantes y empleados se estacionan por toda la calle y las aceras, ocupando así los pasos peatonales y obstruyendo el tránsito. Por otro lado, indican sobre la entrada y salida de ambulancias con las sirenas encendidas a toda hora, afectando el descanso de las personas de edad avanzada en el sector y obstruyendo el libre paso vehicular. Otro de los problemas que ha acarreado el tráfico constante de las ambulancias es, que durante largos periodos las dejan encendidas y las emisiones de la quema de combustible diésel entra a las casas de los residentes. Informan también los residentes que la tranquilidad de la comunidad se ha visto afectada por los constantes gritos y ruidos que se escuchan desde el local. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve expresar el apoyo a los residentes del Sector Los Bloise, de la comunidad Maguayo en el Municipio de Dorado, en su reclamo de ser escuchados por la Oficina de Gerencia de Permisos y el gobierno estatal antes de renovar el permiso único a la corporación Paraíso de Amor, Inc. Igualmente, exigimos a las oficinas del Gobierno Estatal encargadas de fiscalizar la operación del hogar, a que inspeccionen y se cercioren que el establecimiento cumple con las leyes y reglamentos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #206. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #207, Serie 2023-2024**



El Portavoz de la Mayoría indica que La Administración Municipal de Dorado es auspiciador del Programa Head Start y el Programa Early Head Start de la Zona Dorado-Toa Alta que opera en Dorado y que atiende a la población de infantes y andarines de la municipalidad. La matrícula atendida del Programa Head Start es de 415, la cantidad de participantes del Programa Early Head Start Concesionario es de 72 niños tanto en la zona urbana como rural y 32 infantes y maternas para el Programa Early Head Start, Agencia Delegada. El Programa Head Start y Early Head Start ofrecen servicios de calidad a familias social y económicamente desventajadas de 0-3 años, 3-5, incluyendo tres (3) períodos de alimentación y menús modificados de acuerdo con la necesidad del infante y niño. El Programa cree en la inclusión ofreciendo servicios a niños/as con necesidades especiales igual y junto a niño/as de corriente regular. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera a solicitar los servicios y a su vez queda designada la Sra. María I. López Rodríguez, Directora, a firmar el acuerdo de cumplimiento del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Educación para el año fiscal 1ro. de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por unanimidad.

El secretario anuncia el **P. de O. #208, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que en Puerto Rico se aprobó la Ley 47-2021, Ley de Salario Mínimo, la cual enmienda la Ley 180-1998 con el propósito de aumentar el salario mínimo en Puerto Rico. La Ley 180, supra, establecía que el salario mínimo en Puerto Rico sería el salario mínimo federal. La Ley 47, Ley Salario Mínimo contiene disposiciones que sugieren que la misma va en concordancia con el Fair Labor Standards Act que incluye a todos los municipios y agencias del Gobierno de Puerto



Rico, no obstante, en sus disposiciones específicas se establece que los aumentos de ley aplicarán a todos los trabajadores y trabajadoras cobijados bajo la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo, según ha sido y fuera subsiguientemente enmendada, exceptuando aquellos empleados de la industria agrícola y aquellos empleados de las agencias gubernamentales como instrumentalidades, municipios, Rama Judicial y Rama Legislativa del estado Libre Asociado de Puerto Rico. También en el Artículo 6 sobre Personas Excluidas de la Ley establece que las disposiciones de esta no serán aplicables a personas empleadas por el Gobierno de Estados Unidos de América, por el Gobierno de Puerto Rico, con excepción a aquellas agencias o instrumentalidades que operen como negocio de empresa privada y personas empleadas por gobiernos municipales. A pesar de que la legislación aprobada excluye los municipios entendemos propio que, como un acto de justicia para nuestros empleados, el Municipio de Dorado acoja el aumento al salario mínimo a \$10.50 efectivo el 1 de julio de 2024. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal ordena ajustar el salario a \$10.50 la hora, a todo aquel empleado municipal de cualquiera de las clasificaciones que se encuentre devengando un salario menor al indicado en esta sección; efectivo el 1 de julio de 2024. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #208. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #209, Serie 2023-2024.**

El Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura



Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad las transacciones que se incluyen en el proyecto de resolución. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. Se aprueba de manera unánime.

El secretario presenta el **Proyecto de Resolución #210, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuantas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$1,599,144.59 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto de resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el proyecto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El secretario presenta el **Proyecto de Resolución #211, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría explica que, en la comunicación del 3 de mayo de 2024, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$505,148.69. Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención de IVU según se desglosa en la presente Resolución. Mediante este proyecto



de resolución esta Legislatura Municipal resuelve reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$505,148.69 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto de resolución.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #211, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con once (11) votos a favor y, un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El secretario presenta el **Proyecto de Ordenanza #212, Serie 2023-2024**.

El Portavoz de la Mayoría indica que Dorado se honra de contar con un ejemplo de compromiso con el servicio público en la persona de Víctor Manuel Pepín Rodríguez. Don Víctor nació el 16 de noviembre de 1954 en Ponce, Puerto Rico. A la edad de siete años se trasladó a Dorado junto a su madre y sus hermanos. En 1980 contrajo matrimonio con Awilda Lugo Soto, con quien ha compartido 43 años de amor y dedicación en su residencia de Monte Lindo. Procreó dos hijos, Axel M. Pepín, quien lamentablemente falleció en 2016 y Víctor Pepín Jr. Se licenció como paramédico y dedicó 30 años al servicio público como paramédico en el Municipio de Bayamón, en donde asistió a salvar innumerables vidas. En el 1999, Don Víctor tuvo la oportunidad de servir a su pueblo de Dorado como director de la Oficina de Manejo de Emergencias del Municipio de Dorado, desempeñando un papel crucial en la seguridad y bienestar de sus conciudadanos hasta su jubilación en 2012. A pesar de retirarse de su cargo oficial, Don Víctor Manuel Pepín Rodríguez continúa sirviendo a su comunidad. Su espíritu altruista y su amor por los demás son ejemplos inspiradores para todos los que tienen el privilegio de conocerlo. Es la intención de la Administración Municipal de Dorado y esta Legislatura Municipal, que se reconozca el servicio brindado por Don



Víctor, denominando el Área Recreativa de la Comunidad Monte Lindo del Barrio Higuillar del Municipio de Dorado con su nombre. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal ordena denominar o nombrar el Área Recreativa de la Comunidad Monte Lindo del Barrio Higuillar del Municipio de Dorado con el nombre de Víctor Manuel Pepín Rodríguez.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #212, Serie 2023-2024. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veintisiete (5:27) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 DE MAYO DE 2024

**MENSAJE DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2024-2025**

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Buenos días y saludos a todos. Les damos la bienvenida a todos los legisladores, funcionarios e invitados a esta Séptima Sesión Extraordinaria a la cual hemos sido convocados por el honorable Carlos A. López Rivera para presentar el Mensaje de Presupuesto Año Fiscal 2024-2025. Se abren los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado, hoy miércoles, 15 de mayo de 2024, a las nueve y dos (9:02) de la mañana. Solicito al señor Secretario de la Legislatura Municipal, Joan Manuel Rodríguez Bloise, que haga lectura de la Convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

SR. SECRETARIO:

Lectura de la Convocatoria. Buenos días a todos.

“Señores:

En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Tercera Reunión Extraordinaria de Año Fiscal 2023-2024 , con motivo del Mensaje de Presupuesto Año Fiscal 2024-2025 del honorable Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado el 15 de mayo de 2024, a las 8:00 A.M. a llevarse a cabo en el Gran Parque Agroturístico y Ecológico El Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos”.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Secretario, pasemos entonces, a la invocación por la Pastora Sharon Ríos.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



INVOCACIÓN A CARGO DE LA PASTORA SHARON RÍOS

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Gracias por la invocación, Pastora.

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:

Señor Presidente.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Señor Portavoz, adelante.

El señor Portavoz de la Mayoría solicita pasar al Pase de Lista y Determinación de Quórum. El Secretario anuncia el pase de lista y determinación de quórum.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa Ausente

El señor Secretario anuncia quórum con doce (12) legisladores presentes. El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. Debidamente secundada por varios compañeros. No habiendo oposición, así se dispone.



El presidente de la Legislatura Municipal de Dorado, honorable Carlos A. López Román anuncia al alcalde de Dorado, honorable Carlos A. López Rivera, para presentar al Pleno su Mensaje de Presupuesto para el Año Fiscal 2024 – 2025.

A continuación, el mensaje ofrecido por el alcalde de Dorado, honorable Carlos A. López Rivera:

Mensaje del Alcalde

Buenos días, señor Presidente, señores miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo Municipal, distinguidos invitados, compañeros del servicio de excelencia de nuestra Administración Municipal y en especial a mi amado Dorado.

Hoy comienzo dándole gracias al Dios del Cielo y la Tierra, por sus bendiciones para Dorado y para nosotros los doradeños y doradeñas, por bendecirnos con la oportunidad de dedicarle nuestras vidas a servirle a todos, por voluntad de Dios y de nuestro amado pueblo.

Quiero agradecer a los compañeros del Gran Parque Agroturístico y Ecológico El Dorado, reconocido legado para las actuales y futuras generaciones y a nuestros compañeros del Departamento de Obras Públicas Municipal, que hoy nos reciben en estas extraordinarias facilidades, celosamente mantenidas y conservadas con su bellísima flora y fauna. La Granja del Mayordomo don Eloy que, con devoción y dedicación cuidan diferentes especies de animales, así como también mantienen más de 500 cuerdas desarrolladas en agricultura y sus áreas recreativas. Próximamente, se estarán desarrollando otras áreas para el entretenimiento tales como: un parque de golf, un parque para mascotas, un parque acuático, el trencito El Dorado, el cual ya tenemos disponible, así como muchas otras atracciones para el disfrute y la diversión familiar.

El 3 de agosto de 1987, nos comprometimos en hacer de Dorado uno nuevo y hoy, con hechos y no palabras, podemos comparecer este día con la fuerza moral que ante Dorado y todo Puerto Rico que hemos transformado a Dorado en un Dorado



nuevo. Dorado lo sabe, sí que lo sabe y cómo lo sabe, que ha crecido en todos sus renglones. Comenzando por su nivel poblacional que, de 27,000 habitantes, ahora se estima en 40,000 habitantes, sin contar los miles adicionales que se incluyen como población flotante los fines de semana en los que hacen de Dorado su lugar preferido para disfrutar de nuestra Calidad de Vida.

En el ámbito presupuestario también hubo cambios ya que, de 6.5 millones, aumentó a más de 30 millones, los cuales hemos administrado sabiamente para el beneficio del campo y el pueblo, pero, sobre todo, para todos los doradeños, permitiendo la transformación a un Dorado nuevo.

Las administraciones municipales y sus líderes no se valoran por lo que prometen sino por lo que cumplen. Esta administración, su equipo de capacidad y experiencia, junto este servidor como alcalde, hemos cumplido con hechos y no palabras. En todo Dorado está la prueba.

Tocando el tema de la Salud, hemos crecido en nuevos servicios médico-hospitalarios, nuevos centros de servicios médicos multidisciplinarios. Con especialistas en los diferentes renglones de la salud, como lo son las Sala de Emergencias Médicas, tanto en el Pabellón Rafael Hernández Colón, como también en el Centro de Salud Familiar Sylvia Otero con todos los servicios que se prestan en el mismo.

La Oficina de Manejo de Emergencias se transformó de una oficina con tres empleados, ahora transformada en la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias Manuel G. Canino. Hoy, más de 30 empleados dedicados prestan día a día un servicio de excelencia a la ciudadanía, siendo este el más moderno y completo de toda la zona.

Si hablamos de deportes, lo que antes era una cancha bajo techo, ahora son más de 25 canchas existentes por todo Dorado. Hoy día disfrutan de un nuevo Complejo Deportivo Edgar Martínez, con su pista atlética, el nuevo Gimnasio Municipal y la



cancha bajo techo. Esto convierte a nuestro Complejo Deportivo el más completo, moderno y equipado de toda la región.

Frente al Complejo Deportivo Edgar Martínez, desarrollaremos también, un nuevo estacionamiento, una nueva mini cancha de soccer y una cancha de Pickleball. Por otro lado, la reconstrucción de nuestro Parque Tomás Palmares está en la etapa final de diseño.

Siempre nos distinguimos por cumplir nuestro compromiso con hechos y no palabras. Uno de estos compromisos fue la restauración del gimnasio de boxeo y lo cumplimos en grande, remodelándolo en su totalidad. Nos complace haberlo convertido en un moderno gimnasio de boxeo, el cual fue designado con el nombre de uno de los propulsores del boxeo y la lucha libre de diferentes generaciones. Ahora es reconocido bajo el nuevo Gimnasio Municipal de Boxeo Carmelo Vázquez.

Los parques de beisbol fueron renovados, con nuevos sistemas de iluminación y pronto desarrollaremos la Escuela del Deporte en los predios de la antigua Escuela Marcelino Canino. Una de seis escuelas que la Legislatura Estatal y el nefasto representante cerraron. Pero, mientras ellos las cierran, nosotros las abrimos nuevamente para desarrollar a nuestros jóvenes en cuerpo y mente sana, con hechos y no palabras. Tendrá la sede del Departamento de Deportes, cancha de soccer, salones multiuso, comedor, el salón de la fama deportiva, cancha bajo techo, sala de tenis de mesa y cancha de Pickleball.

Todo Dorado y todos los doradeños lo saben, sí que lo saben, y cómo lo saben. Dorado en el Deporte es el número uno.

En temas de seguridad, se creó la moderna Policía Municipal. Más de 30 efectivos municipales y guardias de vigilancia, garantizan la seguridad de los doradeños. Un nuevo y moderno cuartel de la policía municipal Carlos J. Vega, vehículos y torres de cámaras de vigilancia móviles, son algunas de las herramientas



que ayudan a nuestro cuerpo policiaco hoy día para brindar un servicio de excelencia. Debemos añadir que, como si esto fuera poco, se colocó la primera piedra del innovador proyecto sede del programa de monitoreo, “el Ojo del Guardián”. Este sistema tendrá más de 100 cámaras de seguridad situadas por todo Dorado capaces de identificar rostros, tablillas de vehículos y actividades delictivas para atender efectivamente cualquier violación de ley y el orden público en nuestra municipalidad. Dorado lo sabe y sí que lo sabe, y cómo lo sabe, que somos número uno en seguridad de toda la zona.

En lo que respecta a la educación, se implementó el Programa Mi Escuela Amiga, con más de 15 amigos de los estudiantes para asistir y ayudar a estos jóvenes de manera que finalicen su jornada escolar hasta cuarto año, y así contribuir a que se conviertan en jóvenes exitosos. Al presente, se remodelaron y se construyeron escuelas por todo Dorado. Rescataremos cuatro escuelas de las seis que la Legislatura estatal y el nefasto representante cerraron. En Espinosa, la Teresa Préstamo será transformada en Centro Head Start y Early Head Start donde recientemente se colocó la primera piedra como una primicia al futuro proyecto. También, la escuela de Kuilan fue adquirida por el Gobierno Municipal. Los ciudadanos disfrutarán de una nueva cancha bajo techo, un nuevo estacionamiento y salones multiuso para el beneficio de los residentes de Espinosa Kuilan. La Escuela Marcelino Canino, será transformada en una escuela para el deporte.

Como si fuera poco, se subastó, a un costo de 3 millones de dólares, la estructura de la escuela Jacinto López Martínez, que ubica frente la plaza pública. Dicha escuela será transformada en el Centro de Bellas Artes Jacinto López Martínez, donde estará ubicado el Departamento de Asuntos Culturales. Dorado lo sabe, sí que lo sabe, y como lo sabe, que somos los números uno, siempre el número uno en educación. Porque estudio es igual a éxito y nuestros niños y jóvenes nacen y viven en Dorado para ser felices.



Cuando hablamos de la niñez doradeña tenemos que hablar del excelente Programa Head Start y Early Head Start y su amplia metamorfosis. De solo cuatro Centros y 20 empleados, ahora hay diez Centros con más de 100 empleados con su sede Central ubicada en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín. Como si fuera poco, serán construidas tres facilidades más, a un costo de 5.5 millones de dólares para atender a nuestros niños. Un Centro en Espinosa, el Centro Teresa Préstamo, El Centro San Antonio que llevará el nombre de Sarahí Meléndez. En educación con nuestros programas, Dorado es el número uno.

En atención a las personas de la Edad Dorada, se construyó el Centro de Edad Avanzada Carmen J. López (Cambu), con todas las facilidades para atender a 100 participantes presenciales y prestando servicios de alimento a más de 100 participantes en sus casas. Transportación y diversos servicios de asistencia médica son parte de los servicios ofrecidos en atención a nuestros ciudadanos de la edad de oro. Dorado es número uno y todos los saben y sí que lo saben, y cómo lo saben que amamos a nuestros ciudadanos de la edad dorada. Con todo el Corazón.

El Departamento de Vivienda antes era una pequeña oficina. Hoy es todo un Departamento de Vivienda Municipal donde hemos hecho realidad el sueño de muchos; repartiendo solares, administrando 285 certificados de vivienda municipal a través del programa de Sección 8, siendo uno de los municipios con mayor cantidad de participantes asistidos mediante este programa. También, se inauguró el Complejo de Viviendas El Paraíso, con 88 apartamentos y, además, continuamos transformando la Comunidad de Villa 2000. Inauguramos los letreros de identificación que enaltecen las comunidades. Próximamente será construido el sistema de agua potable para Villa 2000. Seguimos trabajando en la fase III de las Casitas de Arenales en Higuillar para desarrollar 78 viviendas adicionales. Además, continuamos trabajando en viabilizar



solares para ciudadanos sin hogar y para desarrollar viviendas. En lo que respecta a vivienda municipal, somos el número uno con hechos y no palabras.

Hablando de Cultura, nuestro Carnaval del Plata 2024 estableció récord de asistencia. Dorado recibió a los diferentes pueblos de Puerto Rico y celebró en grande el colorido del Carnaval donde comparsas bailaban y cantaban, “el Vejigante está pintado de verde, amarillo y colorao, que el vejigante comió mangó”.

Se remodeló nuestro Teatro Juan Boria, la Casa Alegría y la Casa del Rey. También, se reinauguró la Casa del Artesano, Gloria Reyes.

Estamos prestos para la gran celebración de nuestras Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua. Este año será dedicada a todas las clases graduadas de la Escuela Superior José S. Alegría, que cumple su 60 aniversario. El primer día de las fiestas patronales será el desfile de todos los representantes de las clases graduadas y de la coronación de nuestra reina de las Fiestas Patronales la joven Jazmiliany Valle.

En el programa artístico tendremos artistas de gran calibre. Comenzando la primera noche del viernes con la diva Ednita Nazario y como si fuera poco, Toño “El Cuco” Rosario y su orquesta. El sábado, tendremos a Cristian Daniel, Jovani Vázquez y Los Rufianes. El domingo, día de los Padres, tendremos a Mariano Cotto con Manuel Rivera Cátala, Odilio González, Andrés Jiménez, Carlos García, Willie Rosario y su orquesta y Manolito Rodríguez. Dorado celebra en grande estas Fiestas Patronales, porque en Dorado la vida es bella. Que vivan nuestras Fiestas Patronales.

En el Departamento de Obras Públicas Municipales renovamos la flota vehicular y el equipo para que los servicios a la ciudadanía se presten efectivamente. Un camión araña para el recogido de escombros, un camión de tumba, camión para el recogido de desperdicios sólidos de 20 yardas cúbicas, así como uno de 25 yardas cúbicas, un camión abierto para recogido de escombros y desperdicios, una guagua doble cabina y



un tractor para la poda de grama. Todo esto, con una inversión de más de 400 mil dólares.

Se ha mantenido la excelencia de trabajo de ornato, limpieza y mantenimiento en general. Con nuestros Guardianes de la limpieza, Dorado continúa siendo reconocido en todo Puerto Rico como la ciudad más limpia y primera en calidad de vida. Somos los números uno en limpieza y Obras Públicas.

Nuestro equipo con capacidad y experiencia del departamento de finanzas municipales inauguró la nueva sede de las Oficinas del CRIM y Recaudaciones Municipal, las cuales, honramos con el nombre de Efraín Frank Cardona. Este año, nuevamente experimentamos un superávit según el Estados Financiero al 30 de junio de 2023 asciende a \$3,588,083.00, lo cual nos ha permitido realizar obras sin precedentes por campo y pueblo, como comprar equipos nuevos y realizar obras de construcción y asfalto por todo Dorado.

En el Departamento de Recursos Humanos, felicitamos a todo el personal y su directora por el excelente servicio a toda la familia municipal. Al presente tenemos al día nuestro Plan de Clasificación y Remuneración para cada empleado, empleada y sus funciones, lo cual garantiza la justa paga por desempeño realizado. Además de los \$320.00 para el plan médico.

A principios de marzo de 2020, fue declarado en Puerto Rico un estado de emergencia por la pandemia provocada por el COVID-19; tiempo en el que reinó la incertidumbre por encontrarnos ante un fenómeno sin precedentes.

No empecé a ello, nuestra administración municipal continuó cumpliendo con todas sus obligaciones y la frecuencia del pago de nómina de nuestros empleados no se afectó en ningún momento. Además, se otorgaron incentivos con fondos provenientes de la "American Rescue Plan Act" y otros, netamente municipales.



En la combinación de los fondos de las fuentes mencionadas, los incentivos otorgados al personal municipal fueron los siguientes:

Entre marzo y abril de 2020

- \$4,000 Al personal de enfermería compuesto por 11 Empleados
- \$3,500 A 21 Policías Municipales
- \$1,500 A 12 Paramédicos
- \$ 500 A 495 empleados de las diferentes clasificaciones y puestos

En octubre de 2021, \$1,000 a 558 empleados que prestaron servicio por 500 horas de trabajo presencial entre el 15 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 y cuya compensación no excediera de \$40,000 anuales. Los criterios mencionados, fueron los establecidos por la “American Rescue Plan Act” para cualificar para el “Premium Pay”. Es importante destacar que, la otorgación de incentivos era una de un abanico de opciones para la distribución de los fondos de dicha ley; no eran fondos estrictamente destinados a un sólo fin o propósito.

Mil dólares (\$1,000) a 8 empleados que cumplieron las 500 horas de trabajo presencial, pero excedían con el criterio de \$40,000 anuales establecidos por la ley para la recuperación, se le pagó el “Premium Pay”, pero cubierto con fondos municipales.

Una vez más queda demostrado que, hemos cumplido nuestro deber, no sólo con nuestros compueblanos sino también con nuestros empleados municipales.

Quiero recomendar a esta honorable Legislatura, un aumento salarial de un paso por mérito a todos los empleados regulares y transitorios para todos nuestros empleados con compromiso, capacidad y experiencia que son nuestros guardianes doradeños. Y a los irregulares, elevar el salario por hora de 9.50 a 10.50. En relación con los comparables de los gobiernos municipales de nuestra área Norte Central, Dorado es el Municipio con mejor salario por empleados.



Nuestros empleados son los mejores y por ello se lo merecen. La Administración Municipal y nuestros empleados Guardianes de Dorado son los números uno de todo Puerto Rico. Gracias a todos ustedes.

Nuestra administración siempre ha tenido como prioridad la protección a la vida de nuestros ciudadanos. Por compromiso propio, hemos combinado los recursos de la ciudad con la dedicación de nuestros recursos humanos y la fuerza del pueblo como cooperación para la realización de ese esfuerzo.

En julio del 2023, transformamos el sistema de Emergencias Médicas municipal a uno de nivel tipo 3, contando con cuatro (4) ambulancias equipadas para esta avanzada categoría, aumentando la atención prehospitalaria a un servicio de intervención médica temprana con un cuidado al paciente de primera clase. Esta gestión requirió la contratación de un médico para asistir a nuestros paramédicos en su meta de salvar vidas. A partir de ese momento, se facilitó la compra de medicamentos controlados y la licencia de botiquín para que nuestros paramédicos tengan las herramientas necesarias. Hemos tenido logros que superan los retos que vive todo Puerto Rico en cuanto a servicios de emergencias médicas, entre ellos, el reclutamiento de profesionales de la salud. Asimismo, contamos con el asesoramiento del exdirector estatal de Manejo de Emergencias, Nazario Lugo, quien ha coordinado esta transformación con capacidad y experiencia. Ya estamos reactivando los grupos comunitarios en asistencia primaria de emergencias médicas en su comunidad.

Desde julio del 2023 a marzo de 2024, hemos respondido a 1,186 llamadas de emergencias trabajadas por nuestros paramédicos y el apoyo de compañías privadas en acuerdo colaborativo.

El personal de Manejo de Emergencias ha tomado cursos de emergencias médicas tales como; Introducción a Comandos de Incidentes para Respuesta Inicial y



Gestión Nacional de Incidentes. Cursos de soporte vital prehospitalario de traumatizados, también Soporte Avanzado Pediátrico.

Se continúan las orientaciones ciudadanas sobre temas de preparación ante huracanes, terremotos y tsunamis, además, se orienta sobre mochila de emergencias tanto en comunidades como iglesias, escuelas y colegios y adiestramos personal municipal.

Se firmó un acuerdo con el Departamento de Salud para distribución de medicamentos y vacunación en masa.

Hemos revisado planes de emergencias de centros de edad avanzada, centros de cuido y escuelas privadas.

A partir del 1 de julio, el incentivo de \$500 dólares a los paramédicos se convertirán en parte de su salario y fuimos más allá. El salario base de estos profesionales de la salud en Dorado será de \$2,550.00. Un salario que es de lo mejor en paga en toda nuestra región. En justicia salarial nuestra administración es número uno, siempre el número uno con hechos y no palabras.

Queda patentemente demostrado con la implantación y desarrollo de nuestra visión de Desarrollo Dorado 2035, con proyectos y servicios para el campo y pueblo en lo que queda de este cuatrienio y el próximo Dorado tendrá una inversión combinada de más de un billón de dólares entre la empresa privada, el gobierno Central y El Gobierno Municipal.

La Visión de Desarrollo Dorado 2035 es una planificación responsable de nuestra ciudad para dejar un legado a las actuales y futuras generaciones de un nuevo Dorado para todos. Porque Dorado no se detendrá.

Nuestra Visión Dorado 2035 la estamos implementando con hechos y no palabras. Los doradeños lo saben y sé que lo saben, y cómo lo saben, que Dorado, con el



equipo con capacidad y experiencia está en buenas manos y va por buen camino en el presente y hacia el futuro.

Estaremos impulsando los referidos proyectos contemplados en la Visión de Dorado 2035 tales como:

PUEBLO Escuela Jacinto López - Reconstrucción - (se colocó recientemente la primera piedra)

Alcaldía - Reconstrucción Ampliación - (en proceso de subasta)

Ojo Del Guardián - (en construcción)

Paseo Del Cristo - (Inaugurado)

Gran Parque - Parque Acuático, Parque de Golf, Ampliación de la Granja de Don Eloy, Paseo Tren Ecoturístico, cancha bajo techo

Área La Marina - Ampliación y Remodelación

Anexo Casa Alcaldía (realizado)

Reconstrucción Planta de aguas usadas sistema de Alcantarillado de Dorado de Aguas usadas a un costo de 37 millones

Restauración Casa del Artesano Gloria Reyes (realizado)

Compra de la antigua cooperativa Dorado Coop. para desarrollo del área Plaza del Río*

Proyecto restauración luminarias ornamentales en Paseo Méndez Vigo (en proceso)

Nuevo Gazebo en la Plaza Pública, “café San Antonio” (realizado)

Programa- “Dorado Sin Barreras” Proyecto de Remoción de obstáculos en aceras que dificulten el libre flujo de ciudadanos de Edad Avanzada y con impedimentos - (en diseño)

Reconstrucción Taller de Obras Públicas Municipal (en Proceso)

Restauración Terminal y Centro de Usos Múltiples Ángel “músico” Hernández e instalación de Recursos (nuevo ascensor en las facilidades) (en proceso)

Plaza de los Doradeños Ilustres remodelación y diseño



Reconstrucción Gimnasio de Boxeo Municipal Carmelo Vázquez (inaugurado)

Centro Cibernético el Ojo del Guardián (Programa de Seguridad Dorado Ciudad Segura 24/7 (en proceso)

Restauración Centro de Gobierno (realizado)

Restauración Pabellón Rafael Hernández Colón (realizado)

Reconstrucción Casa del Rey (realizado)

Restauración Museo Histórico doradeño (en diseño)

Mural, El Espíritu Santo bendice a Dorado en el Centro de Gobierno Luis Muños Marín (realizado)

Plaza del Tren remodelación en la calle Sur

Casa del Veterano - calle Cruz Amézquita

Área Cultural Turística Calle Méndez Vigo

Ampliación del Cementerio Municipal

Las Siete Maravillas De Paraíso (proyecto de Promoción turístico cultural) (Implementado)

Biblioteca Jane Stern (realizado)

Plaza El Guardián - Centro Comercial Municipal (al presente se publicó para subasta de construcción)

Nuevo Campo Santo doradeño (Paseo del Cristo al lado de la nueva Iglesia Católica)

Santuario del Cristo Resucitado

Ventana Al Paraíso - Plaza Turística Comercial (en diseño)

Canalización Río La Plata, fase III y fase IV (en construcción)

Parque Tomás Palmares- Remodelación y ampliación Dorado

Nuevo Centro Head Start Nilda Freites (en proceso) Pueblo

Quintas de Dorado Reconstrucción área recreativa y nueva construcción de cancha de baloncesto (en proceso de Subasta)



Costa de Oro Balneario *Sardinera remodelación y Paseo lineal

Costa de Oro Paseo de las Estrellas* Avenida principal Proyecto Dorado
Asfalto Pal 'campo (En proceso)

Gran Parque Recreativo Para Mascotas, Establo de caballos, Parque de golf

Pueblo y Monumento a las banderas de mi barrio (realizado)

Barrios

MAMEYAL Master Plan Ojo del Buey - (en proceso)

Rotondas Mameyal y Maguayo - (en proceso de subasta)

Restauración área recreativa Poza Julio Barroso y Nuevo estacionamiento (realizado)

Monumento Plaza Ojo del Buey - (realizado)

Complejo Residencial El Paraíso - (realizado)

Reconstrucción de aceras y encintados y tuberías pluviales (en proceso)

Master Plan de Desarrollo Área Recreativa Ojo del Buey (en diseño)

Rotonda entrada al barrio Mameyal (En proceso)

MAGUAYO Escuela del Deporte- cancha de soccer, salón de la Fama, comedor, cancha,
salones multiuso (en diseño)

Paseo lineal Maguayo ampliación hasta Centro

Canalización Chorro Maguayo (en Proceso)

Escuela del Deporte - cancha de soccer, salón de la Fama, comedor, cancha, salones
multiuso

Reconstrucción Parque de béisbol cancha baloncesto y centro comunal (realizado)

Proyecto de reasfalto comunitario (en proceso)

Proyecto de reasfalto comunitario (en proceso)

HIGUILLAR Área Recreativa Las Casitas (realizado)

Villa 2000 Buzones Alumbrado y letreros (realizado)



Master Plan Sistema Sanitario Doraville, La Aldea, Hacienda Mi Querido Viejo, San Carlos, Santa Barbara carretera 695 (7millones de inversión) Promoción turística

Nuevo estacionamiento área recreativa Edgar Martínez

Remodelación Pista Atlética y Gimnasio Municipal (realizado)

Remodelación en Calle Industria Turística en diseño

Dorado Beach Escuela Luisa Valderrama y entre la industria turística y el Gobierno Municipal Parque Ónix Concepción (realizado)

Gimnasio al aire libre San Carlos (realizado)

Programa de Asfalto al Día (asfalto de las carreteras 693, 694, 695, 696, 659, Dorado Pueblo, Zona turística, Maguayo, Higuillar, Puertos, Santa Rosa, carretera Río Lajas, avenida Efrón. (realizado)

Nuevo Centro Head Start Y Early Head Start en las Casitas Higuillar. (en construcción)

Proyecto de drenaje pluvial Villa Santa (en Proceso)

PUERTOS Nueva entrada Escuela José de Diego (realizado)

Urbanización en Puertos, Los Prados Norte y Sur y Jardín Dorado proyecto de reconstrucción bomba del alcantarillado sanitario (realizado)

Mejoras y ampliación Head Start Y Early Head Start Comercial

Biblioteca de Puertos, Nuevo Centro Comunitario

Gerardo González – (en construcción)

RÍO LAJAS Biblioteca Belén Rivera (realizado)

ESPINOSA Kuilan Canalización y Área Recreativa Nueva Cancha - (En proceso)

Nuevo Centro Head Start y Early Head Start Teresa Préstamo en Jacana, Mavito, de Espinosa en construcción.

Reafirmamos que los líderes no se valoran por lo que prometen sino por lo que cumplen y hoy, nuevamente podemos exclamar a viva voz; hemos cumplido y continuaremos trabajando con vocación y pasión para que Dorado y su Visión 2035 no



se detenga. Con la bendición del Dios del Cielo y la Tierra y con la confianza de todos los doradeños y doradeñas.

En lo que respecta el próximo año fiscal 2024-2025, presento a esta honorable Legislatura Municipal, un presupuesto solicitado de \$35,137,417.85, para continuar la obra y el servicio para el campo y el pueblo.

Lo distribuiremos en los diferentes departamentos municipales para así continuar prestando y desarrollando servicios y proyectos para el bien común de todo Dorado, por el Campo y por el Pueblo.

Quiero agradecer su consideración al mismo, para que juntos podamos continuar la forjación de este nuevo Dorado, Paraíso de Puerto Rico, donde la vida es bella. Lo prometido, de forjar un nuevo Dorado, lo hemos cumplido con creces. Pero falta mucho más por hacer. Nos sobra la vocación y pasión para continuar dedicando nuestras vidas al servicio de Dorado y los doradeños. Yo amo a Dorado y mi equipo ama a Dorado como el primer día. Por eso, estamos comprometidos a continuar trabajando con todo nuestro corazón.

Con la confianza de todos los doradeños y doradeñas y con la bendición del Dios del Cielo y la Tierra el que nos ilumina y nos ayuda en nuestro compromiso con Dorado y los doradeños. Que quede claro: estamos listos para continuar la obra por el Campo y por el Pueblo. Que viva Dorado y los doradeños.

¡Muchas Gracias! Carlos A. López Rivera, Alcalde

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:

Señor Presidente, moción para que se reciba el mensaje del honorable alcalde.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

La moción es debidamente secundada. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se da por recibido el mensaje. Señor Portavoz.

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA:



Señor Presidente, moción para culminar con los trabajos en la mañana de hoy.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN, PRESIDENTE:

Le damos las gracias nuevamente a todos los funcionarios y los felicitamos, le damos las gracias al Alcalde, por el mensaje entregado. Hacemos mención, antes de recibir la moción del compañero Portavoz, que nos acompaña la senadora Elizabeth Rosa y el senador Rubén Soto.

Señor Portavoz, considerando su moción, ¿alguien secunda la misma? Debidamente secundada. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se cierran los trabajos a las diez y quince (10:15) de la mañana.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024
DÍA 1

Se da inicio a los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las seis y quince (6:15) de la noche del jueves, 16 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría expresa las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala a los compañeros legisladores y solicita comenzar con el Orden de los Asuntos.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores:

En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Reunión en Comisión Total para evaluación del presupuesto del Año Fiscal 2024-2025, en la Primera Sesión Ordinaria – Año Fiscal 2023-2024, de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, los días 16 de mayo a las 6:00 p.m. y los días, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos...”

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El señor presidente solicita al compañero López Salgado que los dirija en oración.

INVOCACIÓN POR EL HON. HÉCTOR J. LÓPEZ SALGADO

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy I. Ríos Isern
Hon. José A. Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda V. Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda.

El Portavoz de la Mayoría da la bienvenida al señor Luis R. Sierra Salgado, director de la Oficina de Finanzas del Municipio de Dorado y solicita que pase a la mesa presidencial.

DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024-2025

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leído el proyecto de presupuesto. En adición, para efectos de discusión y análisis, que sólo se dé lectura al nombre de las partidas, al presupuesto vigente y al presupuesto asignado a éstas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



La legisladora Colón Rosa notifica que hay problemas en el sonido de la voz del portavoz. El presidente decreta receso para resolver el asunto del sonido.

***** R E C E S O *****

El presidente abre récord a las seis y veintidós (6:22) de la tarde e indica que hay moción sobre la mesa del compañero Portavoz para que se dé por leído el proyecto de presupuesto y para efectos de la discusión y análisis, solo se dé lectura del nombre de las partidas y, en el presupuesto vigente y presupuesto asignado a éstas. ¿Alguien secunda la moción? Debidamente secundada la moción. No habiendo objeción, así se dispone.

El Portavoz de la Mayoría solicita que se dé lectura a las Fuentes de Ingresos del Presupuesto que se encuentra en las páginas 10 y 11. El secretario procede con la lectura del documento de presupuesto.

FUENTES DE INGRESOS

PÁGINAS 10 Y 11

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría solicita hacer preguntas, y el presidente otorga el turno. El Portavoz de la Mayoría pregunta al director de Finanzas, Sr. Luis R. Sierra Salgado, sobre el incremento del quince por ciento (15%) del presupuesto, sin embargo, en los impuestos sobre las ventas con IVU, se queda igual el presupuesto. El señor Sierra se identifica par récord y contesta la interrogante del legislador sobre la retención de IVU. Explica que no debe ser igual y obedece que no todos los comercios son agentes retenedores, no están sujeto a retención del IVU y da ejemplos de industrias que no retienen IVU.

Pregunta, además, con relación a la reducción en las fuentes financieras sobre contribuciones sobre la propiedad. El señor Sierra explica que el Fondo cero uno (01),



que es el Fondo General del Municipio, y el Fondo de Redención de la Deuda, son separados, se proyecta en el presupuesto, pero el fondo diez (10), se maneja por AAFAF y el CRIM, o sea, que no es un manejo del municipio como tal, directamente.

La legisladora Colón Rosa solicita turno para expresarse para récord a los fines de que se le entregó el documento de presupuesto en este día, por lo que, no ha tenido tiempo para ver cada una de las particularidades. Hasta ahora no tiene preguntas en relación con el renglón que se está revisando, pero sí quería saber si hay algún calendario para las próximas reuniones de cuáles son los presupuestos que se van a trabajar por día.

El presidente aclara para el récord que el presupuesto estuvo disponible desde el día de ayer, como es costumbre, durante el mensaje del alcalde. El Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el orden de los trabajos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las Fuentes de Ingresos en el Presupuesto que se acaba de presentar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para recesar con los trabajos de esta tarde. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se recesan los trabajos siendo las seis y treinta y ocho (6:38) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
20 DE MAYO DE 2024
DÍA 2

Se reanudan los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y catorce (5:14) de la tarde del lunes, 20 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría expresa las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala a los compañeros legisladores y solicita antes de comenzar con el Orden de los Asuntos que se proceda con la Invocación. El señor presidente solicita al compañero López Salgado que los dirija en oración.

INVOCACIÓN POR EL HON. HÉCTOR J. LÓPEZ SALGADO

El Portavoz de la Mayoría solicita al presidente continuar con el orden de los asuntos. El secretario anuncia el pase de lista.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy I. Ríos Isern
Hon. José A. Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda V. Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa



El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría indica que la Agenda fue aprobada en la reunión anterior, donde se comenzó el estudio del Presupuesto Año Fiscal 2024-2025, el 16 de mayo, por lo que, presenta moción para que se comience con la evaluación de este bajo las mismas reglas aprobadas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda.

El Portavoz de la Mayoría da la bienvenida al señor Luis R. Sierra Salgado, director de la Oficina de Finanzas del Municipio de Dorado y solicita que se dé lectura al Presupuesto asignado a la Legislatura Municipal en la página 19 del documento.

DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024-2025

RESUMEN DE EGRESOS - LEGISLATURA MUNICIPAL

PÁGINA 19

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Legislatura Municipal, según acordado. La legisladora Pérez Reyes aclara para récord que en la columna de Bono Navideño para el periodo de asignación presupuestaria 2024-2025, se leyó erróneamente la cantidad, debió decir \$5,000. El secretario aclara las cantidades en ambos periodos para efectos de récord.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta al señor Sierra sobre el aumento que refleja el renglón de los empleados regulares, en adición a los renglones de Seguro Social, Plan Médico. El señor Sierra se identifica para récord y contesta que el incremento responde al aumento anunciado por el Ejecutivo en su mensaje de Presupuesto, en adición, se añade una plaza a éste.



No habiendo más preguntas, presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Legislatura Municipal. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita se le dé lectura al Presupuesto asignado a la Oficina del Alcalde.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DEL ALCALDE

PÁGINA 29

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina del Alcalde, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta al señor Sierra sobre el aumento que refleja el renglón de los empleados regulares, en adición a los renglones de Seguro Social, Plan Médico. El señor Sierra contesta que el incremento responde al aumento anunciado por el Ejecutivo en su mensaje de Presupuesto, en adición, se añade a la plantilla tres (3) plazas a éste.

La legisladora Pérez Reyes pregunta al señor Sierra si el aumento en las cantidades de empleados regulares tiene que ver con el Plan de Clasificación. El señor Sierra responde que eso se reconoció en el 2022 cuando se adoptó la actualización de los planes de clasificación y retribución de los empleados públicos del municipio.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina del Alcalde. La moción es debidamente secundada. La legisladora Colón Rosa hace constar su voto en contra. Se aprueba por mayoría de votos y tres (3) votos en contra por parte de la Minoría.



RESUMEN DE EGRESOS - PROGRAMA MI ESCUELA AMIGA

PÁGINA 30

El señor Secretario da lectura al Presupuesto del Programa Mi Escuela Amiga, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría solicita hacer preguntas en el sentido de que, igualmente, el aumento responde al aumento los salarios de los empleados. El señor Sierra responde en la afirmativa y, de igual manera, indica que los renglones de seguro social y plan médico se impactan.

El legislador Huertas López pregunta en relación con el renglón de beneficios marginales, bonificación especial, el cual se concedió en el presupuesto del pasado año y este año no aparece. El señor Sierra contesta en la afirmativa, y confirma que en el nuevo presupuesto no se contempló la bonificación especial, pero sí se proyectó un aumento de salario.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el presupuesto asignado a Mi Escuela Amiga. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de Cultura. El secretario anuncia y da lectura al presupuesto solicitado.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE CULTURA

PÁGINA 30

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Cultura, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta sobre el incremento en el presupuesto de la Oficina de Cultura, el mismo patrón, en el área de nómina de empleados, seguro social,



plan médico, bono navideño y la disminución del beneficio de la bonificación especial. El señor Sierra contesta a su interrogante resaltando que en la partida del bono navideño tiene una reducción y eso corresponde, a que hay una plaza vacante, la cual se eliminó, se utiliza el fondo para complementarlo para la distribución del aumento equitativo de cada empleado.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Cultura. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de Sonido que se encuentra en la página 31.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE SONIDO

PÁGINA 31

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Sonido, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que no tiene preguntas al señor Sierra. A esos fines, somete moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Sonido. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado al Programa de Asuntos de Edad Avanzada, que se encuentra en la página 31.

RESUMEN DE EGRESOS - PROGRAMA DE ASUNTOS DE EDAD

AVANZADA

PÁGINA 31

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Programa de Asuntos de Edad Avanzada, según acordado.



TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta al señor Sierra sobre la partida de servicios profesionales, consultivos, técnicos y otros, que no se le asignada nada, o se reasigna ese dinero. El señor Sierra explica que en esa certificación, al igual que esta y otras partidas que se están sacando del fondo del presupuesto a proyectarse porque se están cubriendo con un fondo especial. A eso se deben los reajustes que se han hecho de reasignación de fondos, con el propósito de pignorar fondos en las partidas de servicios profesionales para esos fines.

La legisladora Morales Pérez solicita turno y pregunta sobre la reducción en el plan médico y en el bono navideño. El señor Sierra indica que se elimina una plaza vacante y se distribuyen los fondos de esa plaza vacante entre las demás plazas de sueldo.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la oficina de Asuntos de Edad Avanzada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

RESUMEN DE EGRESOS - BANDA MUNICIPAL

PÁGINA 31

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de Banda Municipal, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

No hay preguntas, por lo que, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Banda Municipal. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



RESUMEN DE EGRESOS - PROGRAMA DE RECICLAJE

PÁGINA 32

El señor Secretario da lectura al Presupuesto del Programa de Reciclaje, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría en su pregunta al señor Sierra, resalta la misma situación de la asignación en el renglón de servicios profesionales consultivos, técnicos y otros, donde sucede lo mismo que esta partida se lleva a una cuenta especial. El señor Sierra contesta en la afirmativa.

La legisladora Colón Rosa solicita turno. La legisladora pregunta cuáles son los fondos especiales para cubrir esas dos cantidades de las partidas tanto de una dependencia, como de la otra dependencia. El señor Sierra contesta que las mismas están en los mismos proyectos que se han sometido anteriormente, pero también hay evidencia de las asignaciones de las partidas en el sistema, y, en las últimas páginas del proyecto de presupuesto, en los documentos suplementarios.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado al Programa de Reciclaje. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción a los efectos de que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina del Alcalde y sus programas. La moción es debidamente secundada. Las legisladoras Colón Rosa y López Hernández hacen constar su abstención. Se aprueba el presupuesto de la oficina del Alcalde con mayoría de votos y dos (2) votos abstenidos por parte de las legisladoras de minoría, López Hernández y Colón Rosa.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para recesar con los trabajos de esta tarde. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se recesan los trabajos siendo las cinco y cuarenta y ocho (5:48) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
21 DE MAYO DE 2024
DÍA 3

Se reanudan los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y siete (5:07) de la tarde del martes, 21 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría expresa las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala a los compañeros legisladores y solicita antes de comenzar con el Orden de los Asuntos que se proceda con la Invocación. El señor presidente solicita al compañero López Salgado que los dirija en oración.

INVOCACIÓN POR EL HON. HÉCTOR J. LÓPEZ SALGADO

El Portavoz de la Mayoría solicita al presidente continuar con el orden de los asuntos. El secretario anuncia el pase de lista.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy I. Ríos Isern
Hon. José A. Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda V. Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa



El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría indica que la Agenda fue aprobada en la reunión del 16 de mayo, por lo que presenta moción para que se continúe con el estudio del Presupuesto Año Fiscal 2024-2025, bajo las mismas reglas aprobadas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda.

El Portavoz de la Mayoría da la bienvenida nuevamente al señor Luis R. Sierra Salgado, director de la Oficina de Finanzas del Municipio de Dorado y solicita que se dé lectura al Presupuesto asignado a la Oficina de Finanzas en la página 37-38 del informe de presupuesto.

DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024-2025

OFICINA DE FINANZAS

PÁGINAS 37-38

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Legislatura Municipal, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica al señor Sierra que entiende el, apenas uno por ciento (1%) de aumento que refleja el renglón de los empleados regulares, en adición a los renglones de Seguro Social, Plan Médico. Por lo que, su pregunta va dirigida a otros asuntos, por ejemplo, en el renglón de los seguros se está presupuestando para el próximo año una asignación donde la certificación no concuerda en términos de las cantidades. A lo que el señor Sierra contesta que hay un error en esa certificación, no obstante, la cantidad presupuestada está correcta y explica a qué responde el diferencial.



El Portavoz de la Mayoría pregunta, además, sobre el pago de sentencias y reclamaciones donde la cantidad presupuestada aumentó considerablemente. El señor Sierra identifica que responde a que, según el procedimiento establecido en la Ley 107-2020, conocida como el Código Municipal, se ordena al Director de Finanzas por medio del Ejecutivo para hacer una petición a los abogados que representan al municipio de que, en caso de una posible sentencia durante el próximo año fiscal, así notificarlo.

El señor Presidente reconoce a la legisladora Colón Rosa. Quien hace preguntas al señor Sierra sobre la eliminación de plazas y la razón de su eliminación. El señor Sierra explica a la legisladora que, hay dos (2) plazas que se eliminan, la razón, no tiene la información a la mano.

No habiendo más preguntas, presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Finanzas del Municipio de Dorado. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con mayoría de votos y un voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría solicita se le dé lectura al Presupuesto asignado a la Oficina de Obras Públicas Municipal en la página 44.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

PÁGINA 44

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Obras Públicas Municipal, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría le indica al señor Sierra que en relación con el aumento que refleja el renglón de los empleados regulares, en adición a los renglones de Seguro Social y Plan Médico, ya conoce la razón. Añade que hay una reducción en plazas...



La legisladora Colón Rosa levanta una cuestión de orden con relación a la expresión sobre la eliminación de plazas y su aclaración. El señor Presidente da paso a su cuestión de orden y le indica que quien aclara el término es el deponente.

El Portavoz de la Mayoría hace preguntas sobre los servicios de escombros, igualmente sobre el contrato de mantenimiento de vehículos, a las cuales el señor Sierra contesta en la afirmativa.

El presidente reconoce a la legisladora Colón Rosa, quien solicita que el señor Sierra certifique las plazas que son eliminadas. El señor Sierra contesta que en efecto, en el Departamento de Obras Públicas de ciento cuatro (104) plazas, bajan a noventa y nueve (99), una eliminación de cinco (5) plazas, de las cuales, el sobrante de fondos se distribuye entre las plazas vigentes para amortiguar lo que es el aumento de salario correspondiente al empleado regular, al igual que el Seguro Social.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Obras Públicas Municipal. La moción es debidamente secundada. La legisladora Colón Rosa hace constar su voto abstenido. Se aprueba por mayoría de votos y un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA MUNICIPAL PARA EL

MANEJO DE EMERGENCIAS

PÁGINA 47

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría solicita hacer preguntas para aclarar que la reducción no se debe a que se haya despedido personal. El señor Sierra responde en la afirmativa



y, de igual manera, explica que eran plazas vacantes, no es que se está destituyendo a ningún empleado.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de la Policía Municipal. El secretario anuncia y da lectura al presupuesto solicitado.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE LA POLICÍA MUNICIPAL

PÁGINA 51

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Policía Municipal, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta sobre la cuenta 9463 sobre el mantenimiento de vehículos la cual refleja una reducción de quince mil dólares (\$15,000). El señor Sierra explica sobre la adquisición de equipo nuevo, incluyendo patrullas y motoras nuevas, por lo que el mantenimiento de equipo se reduce mientras haya garantía.

La legisladora Colón Rosa solicita conocer información sobre dos plazas vacantes y pregunta, si fueron eliminadas. El señor Sierra contesta en la afirmativa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de la Policía Municipal. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa y un voto en contra por parte del legislador Maldonado Romero.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de Recursos Humanos que se encuentra en la página 55.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



PÁGINA 55

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Recursos Humanos, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta a los efectos de que se explique los aumentos en la partida de empleados transitorios y empleados irregulares. El señor Sierra indica que obedece a que se ha abierto solicitud de plazas en el ámbito de transitorio y empleados irregulares para cubrir necesidades en diferentes posiciones y en áreas esenciales.

La legisladora Colón Rosa indica que en una de las preguntas que hizo para el presupuesto del 2021-2022, en relación con unas partidas que tenían mayor cantidad que otras, las cuales se contemplaba pasar puestos transitorios a regular. El señor Sierra contesta en relación con que aquellas plazas vacantes se abrieron convocatorias para realizar esos trámites de personal, ya que, aunque sea empleado tiene que cumplir requisitos por la plaza.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Recursos Humanos. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para recesar con los trabajos de esta tarde hasta mañana a las cinco de la tarde. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se recesan los trabajos siendo las cinco y cuarenta y tres (5:43) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE MAYO DE 2024
DÍA 4

Se reanudan los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y cuarenta y dos (5:42) de la tarde del miércoles, 22 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría expresa las buenas tardes a todas las personas presentes en Sala a los compañeros legisladores y solicita antes de comenzar con el Orden de los Asuntos que se proceda con la Invocación. El señor presidente solicita al compañero secretario de la Legislatura Municipal, Joan Manuel Rodríguez Bloise, que los dirija en oración.

INVOCACIÓN POR EL SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE

El Portavoz de la Mayoría solicita al presidente continuar con el orden de los asuntos. El secretario anuncia el pase de lista.

PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy I. Ríos Isern
Hon. José A. Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda V. Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández - Excusada
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa



El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Portavoz de la Mayoría da la bienvenida nuevamente al señor Luis R. Sierra Salgado, director de la Oficina de Finanzas del Municipio de Dorado e informe a los compañeros que se están incluyendo dos (2) páginas del documento del Presupuesto, que son las páginas 39 y 104, corregidas. La 39 se corrigió la cantidad que se había separado para el aumento de los seguros a un millón doscientos cincuenta mil, que decía un millón doscientos mil (1,200,000) y la página 104, la cual tenía un error de *typo* al final, que decía... se supone que dijera desperdicios sólidos.

La agenda fue aprobada en la reunión del 16 de mayo, por lo que presenta moción para que se comience la evaluación del presupuesto bajo las mismas reglas aprobadas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, así se procede. El Portavoz de la Mayoría solicita se le dé lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Recreación y Deportes, que se encuentra en la página 57.

DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024-2025

OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PÁGINAS 57

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Legislatura Municipal, según acordado.

TURNOS DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta al señor Sierra sobre las tres plazas que se están presupuestando para esta dependencia.

El señor Sierra se identifica para fines de récord e indica que sí se han añadido tres (3) plazas y se refleja el aumento a los salarios de los empleados para este próximo año fiscal. No hay más preguntas, por lo que el Portavoz de la Mayoría somete moción



para que se apruebe el presupuesto asignado a la oficina de Recreación y Deportes del Municipio de Dorado. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos y un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Programas Federales.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE PROGRAMAS FEDERALES

PÁGINA 44

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Programas Federales, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta al señor Sierra sobre dos (2) plazas que se están presupuestando. Además, solicita información sobre la partida de Transportación Colectiva. El señor Sierra explica que el aumento de salario se refleja en la partida de empleados regulares. En la partida de servicios profesionales es con relación al contrato de servicios de transportación colectiva que da servicios de ruta a todos los barrios. Para este año los fondos de las propuestas federales de FTA no están disponibles, fue sometida propuesta pero está en evaluación a nivel federal, por lo cual, el municipio tiene que cubrir con sus fondos.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la oficina de Programas Federales. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Vivienda Municipal.



RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE VIVIENDA

PÁGINA 64

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Vivienda, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que el presupuesto asignado a esta oficina prácticamente se queda igual, obviamente resalta el aumento salarial, por lo que no hay preguntas al señor Sierra. Al no haber preguntas por parte de ningún otro legislador, el señor Torres Archilla somete moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Vivienda Municipal. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Secretaría Municipal. El secretario anuncia y da lectura al presupuesto solicitado.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

PÁGINA 66

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de Secretaría Municipal, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría pregunta sobre el aumento en el presupuesto asignado, a lo que el señor Sierra explica sobre la creación de una plaza por lo que, en consecuencia, el aumento salarial a todos los empleados impacta las partidas que corresponden.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Secretaría Municipal. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime.



El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de Auditoría Interna que se encuentra en la página 69.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

PÁGINA 69

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Auditoría Interna, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que se entiende en esta asignación que se impactan las partidas por el aumento salarial, por lo que, no hay preguntas para el señor Sierra.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Auditoría Interna. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la oficina de Planificación y Desarrollo que se encuentra en la página 72.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PÁGINA 72

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Planificación y Desarrollo, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que se entiende en esta asignación que se impactan las partidas por el aumento salarial, por lo que, no hay preguntas para el señor Sierra.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Planificación y Desarrollo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.



El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Sistemas que se encuentra en la página 75.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE SISTEMAS

PÁGINA 75

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Sistemas, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que se entiende en esta asignación que se impactan las partidas por el aumento salarial, por lo que, no hay preguntas para el señor Sierra.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Sistemas y Procedimientos del Centro de Cómputos. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Turismo que se encuentra en la página 78.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE TURISMO

PÁGINA 78

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Turismo, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que en esta dependencia no hay impacto por aumento de salario, por lo que, pregunta al señor Sierra. El señor Sierra indica que en esta oficina están creándose las plazas, no están ocupadas, son plazas vacantes. Por



ende, se lleva al sueldo mínimo y se mantiene al que actualmente está en el Presupuesto.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Turismo. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina de Permisos que se encuentra en la página 81.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DE PERMISOS

PÁGINA 81

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina de Sistemas, según acordado.

TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que se añade una plaza, por lo que, se entiende en esta asignación que se impactan las partidas por la plaza que se añade y el aumento salarial, por lo que, no hay preguntas para el señor Sierra.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina de Permisos. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría solicita lectura al presupuesto asignado a la Oficina del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales que se encuentra en la página 81.

RESUMEN DE EGRESOS - OFICINA DEL CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

PÁGINA 84

El señor Secretario da lectura al Presupuesto de la Oficina del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, según acordado.



TURNO DE PREGUNTAS

El Portavoz de la Mayoría indica que se entiende en esta asignación que se impactan las partidas por el aumento salarial, en adición, se añaden dos (2) plazas, por lo que, no hay preguntas para el señor Sierra.

Al no haber preguntas, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el presupuesto asignado a la Oficina del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para concluir con los trabajos de evaluación y estudio del Presupuesto Año Fiscal 2024 – 2025. Da las gracias al señor Sierra por comparecer y por su disposición para aclarar dudas. La moción es debidamente secundada. Se recesan los trabajos de esta tarde a las seis y siete (6:07) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Sr. Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO QUINTA REUNIÓN
23 DE MAYO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y veintinueve (5:29) de la tarde del jueves, 23 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Quinta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 23 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, Hon. José A. Torres Archilla, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia catorce (14) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos. Los legisladores Torres Archilla, López Salgado y Hernández Morales solicitan turno final.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa las siguientes actas para su aprobación:

- a) 11ma Reunión Ordinaria 17.04.2024
- b) 12ma Reunión Ordinaria 25.04.2024
- c) 13ra Reunión Ordinaria 07.05.2024
- d) 14ta Reunión Ordinaria 14.05.2024
- e) 7ma Extraordinaria 15.05.2024 Mensaje de Presupuesto 2024-2025

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las actas de las reuniones y fechas mencionadas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las actas, según fueron circuladas.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario indica que no hay informes para su aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #213, #214, #215, #216, #217, #218, #219, #220 y #221, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de R. #213, Serie 2023-2024. Para disponer y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha de regir durante el Año Económico 2024-2025 en el Municipio



de Dorado; para autorizar al director de Finanzas a llevar a los libros de contabilidad a su cargo; y para otros fines.

b) P. de R. # 215, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil seiscientos cincuenta dólares (\$1,650.00) al señor Ángel L. Miranda Rivera, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

c) P. de R. # 216, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) a la señora Juana Bautista Padilla Rosa, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

d) P. de R. # 217, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil trescientos cincuenta dólares (\$1,350.00) a la señora Luz Delia Meléndez Santiago, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

e) P. de R. # 218, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) a la señora Carmen A. Mena Mercado, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. # 219, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil trescientos cincuenta dólares (\$1,350.00) al señor Álvaro Martínez Maymí, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

g) P. de R. # 220, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil trescientos cincuenta dólares (\$1,350.00) a la señora Margarita Negrón Martínez, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines,



h) P. de R. # 221, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Carmen J. Rivera Barbosa, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #213, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría indica que mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve aprobar y anejar, para que forme parte de esta Resolución, el contenido del Proyecto de Resolución del Presupuesto para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado durante el Año Económico 2024-2025, por la cantidad de \$35,137,417.85, presentado por el alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #213. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con once (11) votos a favor; y, tres (3) votos abstentidos por parte de los legisladores Maldonado Romero, López Hernández y Colón Rosa.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben en forma de bloque los **proyectos de resolución del #215 al #221, todos Serie 2023-2024**, los cuales fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, y, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para estos proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #215, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #216, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #217, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #218, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #219, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #220, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #221, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El señor presidente reconoce al legislador Hernández Morales. El legislador hace expresiones con relación a la aprobación del presupuesto, el documento más importante que tiene cualquier administración para llevar a cabo las funciones de justicia social.



El señor presidente reconoce al legislador López Salgado, quien hace expresiones con relación a lo que es vivir en Dorado, y la satisfacción y orgullo que sienten los residentes y doradeños cuando un particular resalta que Dorado es otra cosa, lo cual refleja que es producto de una buena administración.

El señor presidente reconoce al legislador Torres Archilla. El legislador aprovecha su turno para felicitar y enviar cariñoso abrazo a la compañera legisladora Daisy Ríos Isern, vicepresidenta de la Legislatura Municipal de Dorado, quien cumple años en el día de mañana. En adición, felicitar al compañero José Vélez “Pepe”, que cumplió años también en estos días. Y solicita aplauso para ambos compañeros. El presidente de la Legislatura Municipal de Dorado, honorable López Román, se une a las palabras de felicitación del Cuerpo.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y cuarenta y ocho (5:48) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO SEXTA REUNIÓN
30 DE MAYO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y diez (5:10) de la tarde del jueves, 30 de mayo de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría Alterno da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Sexta Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 30 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Hernández Morales que realice la invocación en la tarde de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. RAMÓN HERNÁNDEZ MORALES

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla Excusado

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez Excusado

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero Excusado

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia once (11) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con los trabajos.

Los legisladores López Salgado y Hernández Morales solicitan turno final.

El Presidente informa al Pleno que el legislador Miguel Concepción Báez está de muy buen ánimo, estable y le desean pronta recuperación.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario indica que no hay informes para su aprobación.



RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución #222, #223, #224, #225, #226, #227, #228, #229, #230, #231, #232 y, #233, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de R. #222, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y para otros fines.

b) P. de R. # 223, Serie 2023-2024 Para autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio de Dorado a remover, entregar y/o disponer de la propaganda, anuncio, letrero, cartel, grabado, pasquín, cuadro, mote, escrito, dibujo,



figura o cualquier otro medio similar en la demarcación territorial del Municipio de Dorado de candidaturas no favorecidas en las primarias 2024 y para otros fines.

c) P. de R. # 224, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Leslie I. Rivera Serrano, para gastos relacionados a la participación de su hija como reina del carnaval en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

d) P. de R. # 225, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a el señor Edgardo Ríos López un donativo de dos mil dólares (\$2,000.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

) P. de R. # 226, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a el señor Jorge Vázquez Cruz, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

f) P. de R. # 227, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Karla L. Resto Morales, para gastos relacionados a la participación de su hija como reina del carnaval en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

g) P. de R. # 228, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar al señor Luis Q. Vázquez Nieves, un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

h) P. de R. #229, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Mayra Ivette Rivera Montesino, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

i) P. de R. #230, Serie 2023-2024. Para autorizar la otorgación de un donativo de trescientos dólares (\$300.00) para la señora Wilnoelia Rodríguez Martínez,



en beneficio de su hija Paola K. Oquendo Martínez, para representar a Dorado en el Torneo AAU Junior National Volleyball Championship a celebrarse en Orlando Florida.

j) P. de R. #231, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de seiscientos dólares (\$600.00) a la señora Nilda Ocasio García, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

k) P. de R. #232, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) a Ramón Luis Olivo Canino, "Fire All Start Cheerleading" para gastos relacionados a su participación para representar al pueblo de Dorado; y para otros fines.

l) P. de R. #233, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Virgen E. Huertas Kuilan, en ayuda para gastos de materiales de construcción; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #222, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría Alterno indica que Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #222. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con once (11) votos a favor; cero (0) votos en contra y, cero (0) votos abstenidos.



El secretario anuncia el **P. de R. #223, Serie 2023-2024.**

El Portavoz de la Mayoría Alterno indica que el 2 de junio de 2024, se celebrarán las primarias dispuestas en la Ley Núm. 58-2020, conocida como Código Electoral de Puerto Rico 2020. Como parte de la libertad de expresión política garantizada por las Constituciones de Estados Unidos y Puerto Rico, todos los candidatos han tenido la oportunidad de promover sus candidaturas utilizando todo tipo de propaganda física y gráfica. En el Municipio de Dorado no ha sido la excepción. Sin embargo, el Municipio de Dorado se ha distinguido por décadas por mantener de forma disciplinada su limpieza, embellecimiento, ornato y estética. Es por ello por lo que mediante esta Resolución autorizamos al alcalde de Dorado a remover, entregar y/o disponer de aquella propaganda política instalada en lugares públicos de Dorado sobre las candidaturas que, por no resultar favorecidas por el elector, no figurarán en las papeletas de la Elección General de 2024. Esta autorización responde a la harto conocida política pública de la administración del Municipio de Dorado de mantener nuestras áreas públicas y comunes prístinas, limpias y embellecidas. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado Carlos A. López Rivera, en representación del Municipio de Dorado a remover, entregar y/o disponer de aquella propaganda, anuncio, letrero, cartel, grabado, pasquín, cuadro, mote, escrito, dibujo, figura o cualquier otro medio similar, en la demarcación territorial del Municipio de Dorado de candidaturas no favorecidas en las primarias 2024. Se entenderá por candidaturas no favorecidas en la primaria del 2 de junio de 2024, la candidatura de aquellas personas que no figurarán en las papeletas de la Elección General de 2024.

El Municipio de Dorado notificará, por la vía que tenga a su disposición, a cada aspirante no favorecido en la Primaria 2024, de su deber de remover todo anuncio o propaganda de su candidatura en o antes del 6 de junio de 2024. Disponiéndose que,



luego de la notificación sobre el deber de remover todo anuncio o propaganda de su candidatura en o antes del 6 de junio de 2024 sin que haya sido removido, el Municipio de Dorado podrá removerlos administrativamente o mediante contratación de servicios.

El Municipio de Dorado acopiará en las instalaciones municipales que se designen, aquella propaganda, anuncio, letrero, cartel, grabado, pasquín, cuadro, mote, escrito, dibujo, figura o cualquier otro medio similar que haya sido removida conforme a las disposiciones de esta Resolución, hasta el 30 de junio de 2024. Esto con el propósito de brindarle oportunidad al aspirante de recoger sus anuncios o propaganda en las instalaciones municipales, por sí o por conducto de una persona debidamente autorizada para ello.

El Municipio de Dorado queda, por la presente, facultado a disponer de toda propaganda, anuncio, letrero, cartel, grabado, pasquín, cuadro, mote, escrito, dibujo, figura o cualquier otro medio similar que no haya sido recogido al 30 de junio de 2024 como de ordinario lo hace con cualquier otro desperdicio o escombros.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #223. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con once (11) votos a favor; cero (0) votos en contra y, cero (0) votos abstentidos.

El presidente hace constar para récord que se une a los trabajos la legisladora López Hernández.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se aprueben en forma de bloque los **proyectos de resolución del #224 al #233, todos Serie 2023-2024**, los cuales fueron evaluados en la Comisión Especial de Donativos, y, donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para estos proyectos. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión de los donativos.



El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #224, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #225, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #226, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #227, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #228, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #229, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #230, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo



ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #231, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #232, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el **P. de R. #233, Serie 2023-2024**. La moción es debidamente secundada. No habiendo ninguna objeción, se aprueba de manera unánime con doce (12) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) votos abstentidos.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El señor presidente reconoce al legislador Hernández Morales. El legislador se expresa en el sentido de que el Cuerpo Legislativo exprese sus felicitaciones por la celebración de la Semana de la Policía, tanto estatal como municipal, en adición, al departamento de Emergencias Médicas. El presidente se une a las palabras de felicitación.

El señor presidente reconoce al legislador López Salgado, quien expresa su reconocimiento igualmente a la Policía Estatal, Policía Municipal, al personal de Manejo de Emergencias y, al Sistema de Ambulancias que demostraron eficiencia excelente por el suceso que ocurrió el pasado domingo en Maguayo, donde nuestro compañero Miguel Concepción fue herido y la policía actuó de forma correcta y rápida



en cómo respondió con rapidez para transportar las personas heridas. Gracias a ese trabajo, las personas heridas están vivas.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veintinueve (5:29) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN
6 DE JUNIO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y diecinueve (5:19) de la tarde del jueves, 6 de junio de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría Alterno da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Séptima Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 6 de junio de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la tarde de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con los trabajos.

El Presidente da la bienvenida al legislador Miguel Concepción Báez, quien se reintegra a los trabajos de muy buen ánimo.

El legislador Hernández Morales solicita turno en asuntos nuevos. Igualmente, la legisladora Colón Rosa solicita turno en asuntos nuevos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa que no hay actas para su aprobación.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario indica que no hay informes para su aprobación.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario de la Legislatura indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución y/u ordenanza #234, #235, #236, #237, #238, #239 y, #240, Serie 2023-2024, todos; cuyos títulos están incluidos en la convocatoria.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de R. #234, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 32, Serie 2021-2022, según enmendada, mediante las Resoluciones #50, #54 y #61, Serie 2021-2022, todas; las Resoluciones #39, #80, #90 y #100, Serie 2022-2023, todas; y, la Resolución #11, Serie 2023-2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.



b) P. de R. #235, Serie 2023-2024. Para ordenar a la Comisión de Auditoría y Asuntos del Contralor de la Legislatura Municipal de Dorado a realizar una investigación sobre la ejecución de los servicios contratados con el señor David Cabrera Santos para el control de animales.

c) P. de R. #236, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera a sufragar el programa “Vales de Alimentos” con fondos del Municipio de Dorado, y para otros fines.

d) P. de R. #237, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a la señora Nilda Concepción Ríos, un donativo de quinientos dólares (\$500.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines.

e) P. de R. #238, Serie 2023-2024. Para autorizar la otorgación de un donativo de quinientos (\$500.00) para Jomaris Torres Dávila, en beneficio de su hija Jay Lianesse N. Méndez Torres, para representar a Dorado en el Torneo AAU Junior National Volleyball Championship a celebrarse en Orlando Florida.

f) P. de O. #239, Serie 2023-2024. Para denominar el camino vecinal de la comunidad Sardinera, del barrio Higuillar del Municipio de Dorado, con el nombre de Bonifacia Álvarez Álvarez; y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #234, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y actividades en el Fondo Especial LIQPRES2021 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras



necesidades que son igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas de Municipio de Dorado que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones especificadas. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #234. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con mayoría de votos, un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

El secretario anuncia el **P. de R. #235, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que a raíz de una denuncia pública realizada por un ciudadano residente del Municipio de Rio Grande, en la que alega que su mascota fue recogida y sacrificada por una empresa de Arecibo, se han levantado una serie de cuestionamientos sobre el modo de operar de ciertos albergues y personas dedicadas al control de animales. Estas empresas o personas en ocasiones son contratadas por los gobiernos municipales para el control de animales realengos, por lo que, por la vía contractual, se convierten en servicios provistos por los ayuntamientos. En esta Legislatura y la Administración Municipal repudiamos y condenamos el maltrato y la crueldad contra cualquier animal.

El Municipio de Dorado mantiene un contrato con el señor David Cabrera Santos con el propósito del proveer servicios de control o recogido de animales realengos. Aun cuando este Cuerpo Legislativo no ha recibido ninguna información sobre maltrato a animales por parte de agentes, empleados o contratistas al servicio del Municipio de Dorado, con el fin de recabar información que proporcione tranquilidad a nuestro pueblo, ordenamos a la Comisión de lo Jurídico, Reglamentación, Seguridad y Orden Público a realizar una investigación sobre el servicio ofrecido por el señor David Cabrera Santos conforme al contrato con el Municipio de Dorado. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe el Proyecto de



Resolución #235. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #236, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica al Pleno que el programa de Vales de Alimentos se dio a conocer mediante vistas públicas celebradas conforme al Plan de Participación Ciudadana de Dorado. El mismo consiste en otorgar una ayuda económica de \$150.00 por tres meses a personas que cualifican por su nivel de ingreso para la compra de alimentos. El Municipio de Dorado ha identificado una partida de \$143,874.83 para sufragar el programa con el fin de satisfacer los compromisos económicos y/o pagos pasados, presentes y futuros de esta iniciativa de justicia social. Esta Legislatura Municipal entiende que el Programa “Vale de Alimentos” es uno necesario, toda vez que aun cuando Dorado es un municipio con algunos sectores de población de alto poder adquisitivo, existen compueblanos que viven por debajo del nivel de pobreza. Este hecho no puede ser ignorado y la asistencia para la compra de alimentos es una medida para combatir el hambre de forma directa eliminando la burocracia.

Mediante este Proyecto de Resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al alcalde de Dorado, honorable Carlos A. López Rivera a sufragar el Programa de Vales de Alimentos con fondos del Municipio de Dorado por la suma de \$143,874.83; el Programa Vales de Alimentos limitará el otorgamiento de asistencia a razón de ciento cincuenta dólares (\$150) por un término máximo de tres (3) meses. Así las cosas, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #236. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba de manera unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #237, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa al Pleno que el proyecto en consideración fue evaluado por la Comisión Especial de Donativos, donde fue aprobado por unanimidad informe positivo para este



proyecto. Mediante este Proyecto de Resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar a la señora Nilda Concepción Pérez, un donativo de quinientos dólares (\$500.00) en ayuda para gastos médicos; y para otros fines. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #237. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #238, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el referido proyecto autoriza la otorgación de un donativo de quinientos (\$500.00) para Jomarís Torres Dávila, en beneficio de su hija Jaylianisse N. Méndez Torres, para representar a Dorado en el Torneo AAU Junior National Volleyball Championship a celebrarse en Orlando Florida. Autoriza, además, al Director de Finanzas a realizar el desembolso de quinientos dólares (\$500.00) de la partida #010-02-02-9447-00 (Donaciones) para el propósito descrito. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #238. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

El secretario anuncia el **P. de O. #239, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa que el proyecto propone denominar el camino vecinal de la comunidad Sardinera, del barrio Higuillar del Municipio de Dorado, con el nombre de Bonifacia Álvarez Álvarez, una distinguida compueblana nacida el 5 de junio de 1923 en el pueblo de Dorado. A esos fines, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #239. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.



El secretario anuncia el **P. de R. #240, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines. Mediante este Proyecto de Resolución esta Legislatura resuelve autorizar y reajustar el presente presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$695,000 en las partidas de gastos, según se detallan en el Proyecto de Resolución. A esos efectos somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #240. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por mayoría de votos, un (1) voto abstenido por parte de la legisladora Colón Rosa.

TURNO DE ASUNTOS NUEVOS

El señor presidente reconoce al legislador Hernández Morales. El legislador expresa sus felicitaciones a la compañera vicepresidenta de la Legislatura Municipal en ocasión de celebrar su merecido retiro. El legislador pide un fuerte aplauso a la compañera.

El señor presidente reconoce a la legisladora Colón Rosa, quien se une a las palabras del compañero Hernández Morales y expresa sus felicitaciones a la compañera Ríos Isern por su retiro. Aprovecha, además, para pronunciar una reflexión de valorar la vida, valorar el amor a Dios y su misericordia, y valora el tener en Sala al compañero Concepción Báez, también conocido por *Guelón*. Da gracias a Dios por su salud, porque está bien y repartiendo sabiduría e iluminación a cada



persona con su humor. Y da gracias a Dios por su recuperación y a las oraciones de salud para el compañero.

El compañero solicita cuestión de privilegio personal para dirigirse a los compañeros, a lo que el presidente gustosamente accede. El compañero expresa su agradecimiento a todos los compañeros y por tantas personas que elevaron oración por su salud, especialmente a la legisladora Colón Rosa. El legislador expone una reflexión sobre lo frágil que es la vida, y agradece de Dios y a las oraciones de todos.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y cuarenta (5:40) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO OCTAVA (18VA) REUNIÓN
20 DE JUNIO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las cinco y seis (5:06) de la tarde del jueves, 20 de junio de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría Alterno da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Octava (18va) Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 20 de junio de 2024, a las 5:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la tarde de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con el Pase de Lista.

“Los trabajos de las sesiones parlamentarias han sido grabados en su totalidad”.
Las ordenanzas y/o resoluciones fueron distribuidas de forma impresa y electrónicamente a todos los miembros.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez Excusada

Hon. Olga I. López Hernández

Hon. Adalberto Maldonado Romero

Hon. Yamira Colón Rosa

El señor secretario anuncia trece (13) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría Alterno solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa las siguientes actas para su aprobación:

- a) Acta Mensaje de Presupuesto 2024-2025 del 15.05.2024
- b) Acta Día 1, Evaluación Presupuesto 24-25 del 16.05.2024
- c) Acta Día 2, Evaluación Presupuesto 24-25 del 20.05.2024
- d) Acta Día 3, Evaluación Presupuesto 24-25 del 21.05.2024



INFORME DE COMISIONES

El señor secretario indica que no hay informes para su aprobación.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son:

- a) P. de R. #241, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Administración
- b) P. de R. #242, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Legislatura Municipal
- c) P. de R. #243, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina Finanzas
- d) P. de R. #244, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina Ayuda al Ciudadano
- e) P. de R. #245, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina Ayuda al Ciudadano

El señor Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa el siguiente mensaje y/o comunicación:

- a. Comunicación del presidente de la Legislatura a la directora de Recursos Humanos designando secretaria interina a Carmen L. Serrano por el período del 10 al 14 de junio del corriente.

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por recibidos los Mensajes y/o Comunicaciones de Trámite Legislativo. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR



El señor Portavoz de la Mayoría Alterno somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

a) P. de R. #241, Serie 2023-2024. Para autorizar al Hon. Carlos A. López Rivera, alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, o su representante autorizado, a comparecer a nombre del Municipio en la otorgación de acuerdos con el Programa de Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres y Mitigación (CDBG-DR/MIT, por sus siglas en inglés), administrado por el Departamento de la Vivienda del Gobierno de Puerto Rico.

b) Proyecto de Resolución #242, Serie 2023-2024. Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2023-2024; y para otros fines.

c) P. de R. #243, Serie 2023-2024. Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

d) P. de R. #244, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a la señorita Keylianne M. Rodríguez Marrero para gastos relacionados a su participación en el certamen de Nuestra Belleza Puerto Rico 2024, en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.

e) P. de R. #245, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) a la señorita Marie Mar Marrero Flores para gastos relacionados a su participación en el certamen de belleza Miss Mundo Puerto Rico 2024, en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.



El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.

DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El secretario anuncia el **P. de R. #241, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que en septiembre de 2017, los huracanes Irma y María, categorías 5 y 4 respectivamente, causaron devastación en los sistemas de energía eléctrica, acueductos y alcantarillados, y telecomunicaciones en Puerto Rico. Además, provocaron daños significativos en estructuras públicas y privadas, entre otros. La destrucción causada por estos eventos naturales dio paso a las declaraciones de desastres por parte del Presidente de los Estados Unidos y a la designación de todos los municipios de la Isla como zonas afectadas e impactadas por los huracanes.

Como resultado de las declaraciones presidenciales, el Congreso Federal, por medio del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), asignó los recursos necesarios para la recuperación de desastres y la mitigación de futuros eventos climáticos a través del Programa de Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres y Mitigación (CDBG-DR/MIT, por sus siglas en inglés). El Gobierno de Puerto Rico designó al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) como la agencia gubernamental responsable de administrar los fondos CDBG-DR/MIT. Con los fondos CDBG-DR/MIT, Vivienda ha diseñado e implementado programas para asistir en la recuperación de viviendas, infraestructuras, y la revitalización económica y multisectorial en la Isla, así como para mitigar los riesgos de desastres y prevenir pérdidas futuras.



Es interés apremiante del Municipio Autónomo de Dorado (Municipio) participar como subrecipiente del Programa CDBG-DR/MIT para así cumplir con su deber y obligación de recibir, brindar y proveer a sus ciudadanos las ayudas necesarias y requeridas para garantizar el bienestar de la comunidad, impulsar el desarrollo económico, social y cultural, y proteger la salud y seguridad de las personas. Asimismo, está en los mejores intereses del Municipio participar en el Programa CDBG-DR/MIT para fomentar la recuperación, resiliencia y mitigación de riesgos ante desastres en el Municipio.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Hon. Carlos A. López, alcalde del municipio de Dorado, o a su representante autorizado, a representar al Municipio en toda gestión o transacción relacionada a la participación del Municipio en el Programa CDBG-DR/MIT, administrado por el Departamento de la Vivienda.

Se autoriza expresamente a Hon. Carlos A. López Rivera, alcalde, o a su representante autorizado, a otorgar, suscribir y/o aprobar solicitudes, formularios, contratos o acuerdos, así como las enmiendas correspondientes, con el Departamento de la Vivienda en todo lo relacionado a la participación, recibo de fondos y asistencia bajo el Programa CDBG-DR/MIT. Indica el Portavoz de la Mayoría que el Municipio participó de la competencia para estos fondos y que fue seleccionado el proyecto de canalización del Chorro de Maguayo. Es necesaria la aprobación esta resolución para que el Departamento de la Vivienda Gubernamental continúe con las etapas del proyecto.

A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #241. La moción es debidamente secundada. Se aprueba con trece (13) votos a favor, cero (0) voto en contra y, cero (0) voto abstenido.



La legisladora Colón Rosa solicita turno para expresarse a favor del proyecto y realizar enmienda. Indica la legisladora que se debe enmendar para que se incluya lo expresado por el Portavoz de la Mayoría con relación a que los fondos serán destinados al proyecto de canalización del Chorro de Maguayo. El presidente orienta a la compañera con relación a que no procede la enmienda por el hecho de que ya se sometió a su aprobación el proyecto. El secretario de la Legislatura solicita aclarar, además, que el texto del proyecto lo proporcionó el Departamento de la Vivienda, por lo que se debe aprobar tal y como se radicó, aunque la intención legislativa para el uso de los fondos consta en acta.

El secretario anuncia el **P. de R. #242, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que el Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias incluidas en el proyecto de resolución.

El Portavoz de la Mayoría somete moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #242. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.



El secretario anuncia el **P. de R. #243, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica al Pleno que la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico” dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales y hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$1,521,000.00 en las partidas de gastos según se detallan en el proyecto de resolución.

Así las cosas, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #243. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra y, tres (3) votos abstentidos por parte de la Minoría.

El secretario anuncia el **P. de R. #244, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa al Pleno que el Proyecto de Resolución #244, Serie 2023-2024, fue evaluado en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para este proyecto. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la concesión del donativo.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #244. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el **P. de R. #245, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría explica que el Proyecto de Resolución #245, Serie 2023-2024, fue evaluado en la Comisión Especial de Donativos donde fue aprobado por unanimidad un informe positivo para este proyecto. Mediante estos proyectos de resolución esta Legislatura



Municipal resuelve autorizar la concesión del donativo. El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #245. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba.

El Portavoz de la Mayoría Alterno presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las cinco y veinticuatro (5:24) de la tarde.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DÉCIMO NOVENA (19NA) REUNIÓN
27 DE JUNIO DE 2024

Se inician los trabajos de la Legislatura Municipal de Dorado siendo las siete y siete (7:07) de la noche del jueves, 27 de junio de 2024, bajo la presidencia del Hon. Carlos A. López Román.

El Portavoz de la Mayoría da las buenas tardes a todos los compañeros legisladores, y, solicita comenzar con el orden de los asuntos. El secretario comienza con la lectura de la convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

“Señoras y señores: En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 1.045, Inciso (b), por la presente les solicito su comparecencia a todos y a cada uno de ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Año Fiscal 2023-2024 - Décimo Novena (19va) Reunión de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el 27 de junio de 2024, a las 7:00 p.m. a llevarse a cabo en el salón Juana F. Méndez Maldonado de la Legislatura Municipal de Dorado, para considerarse y tomar la acción pertinente con relación a los asuntos que se incluye en la presente convocatoria, y otros asuntos.

El señor Portavoz de la Mayoría, solicita comenzar con la invocación. El señor secretario anuncia la invocación. El presidente solicita al legislador Torres Archilla que realice la invocación en la noche de hoy.

INVOCACIÓN POR EL HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA

El señor Portavoz de la Mayoría realiza la invocación y solicita continuar con el Pase de Lista.



PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Hon. Carlos A. López Román

Hon. Daisy I. Ríos Isern

Hon. José A. Torres Archilla

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda V. Miranda Ríos

Hon. Gloria C. Pérez Reyes Excusada

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Olga I. López Hernández Excusada

Hon. Adalberto Maldonado Romero Excusado

Hon. Yamira Colón Rosa Excusada

El señor secretario anuncia diez (10) legisladores presentes. El señor presidente determina quórum y el Portavoz de la Mayoría solicita continuar con los trabajos.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueba la Agenda, según fue circulada.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El secretario informa las siguientes actas para su aprobación:

- a) Acta Día 4, Evaluación Presupuesto 24-25 del 21.05.2024
- b) Acta 15ta Reunión 23.05.2024
- c) Acta 16ta Reunión 30.05.2024
- d) Acta 17ma Reunión 06.06.2024
- e) Acta 18va Reunión 20.06.2024



El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se aprueben las Actas, según fueron circuladas. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se aprueban las Actas, según fueron circuladas.

INFORME DE COMISIONES

El señor secretario indica el siguiente informe para su aprobación:

- a. Informe Positivo sobre el P. de R. #250, Serie 2023-2024, para autorizar la reasignación de \$870,673.00 de los fondos obtenidos en virtud del pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico por la suma de \$13,667,000 autorizados por la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024; y, para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por recibido el informe de comisión citado. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se recibe.

RATIFICACIÓN DE REFERIDOS DE MEDIDAS A COMISIONES

El secretario indica que no hay referidos de medidas a comisiones, ni ratificación para informar al Pleno y continúa con el próximo asunto en Agenda.

LECTURA DE RELACIÓN DE MEDIDAS RADICADAS

El señor secretario informa que las medidas radicadas, según el Reglamento, desde la última reunión son los proyectos de resolución y/u ordenanza que se citan a continuación:

- a) P. de O. #246, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Administración
- b) P. de R. #247, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Finanzas
- c) P. de R. #248, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina Ayuda al Ciudadano
- d) P. de O. #249, Serie 2023-2024. Radicada por Legisladores de Mayoría



- e) P. de R. #250, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Administración
- f) P. de O. #251, Serie 2023-2024. Radicada por Legisladores de Mayoría
- g) P. de R. #252, Serie 2023-2024. Radicada por Oficina de Administración

El señor Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se dé por leída y aprobada la lectura de relación de medidas radicadas. Debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y aprobadas.

MENSAJES Y/O COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO MUNICIPAL

El señor secretario informa que no hay mensajes ni comunicaciones para informar.

LECTURA DEL CALENDARIO DE MEDIDAS A CONSIDERAR

El señor Portavoz de la Mayoría somete moción para que se dé lectura al Calendario de Medidas a Considerar. Debidamente secundada. No habiendo objeción, así se acuerda. El secretario da lectura al Calendario de Medidas a Considerar:

- a) P. de O. #246, Serie 2023-2024. Para derogar la Ordenanza Núm. 15, Serie 2016-2017; y reglamentar e imponer tarifas por el uso del bote “Paseadora” y el tren o “trolley” propiedad del Municipio de Dorado en su ruta por las inmediaciones e instalaciones del Gran Parque Agroturístico, Ecológico y Recreativo El Dorado; y para otros fines.
- b) P. de R. #247, Serie 2023-2024. Para enmendar la Resolución Número 148, Serie 2023-2024, realizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional del año 2023-2024, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.
- c) P. de R. #248, Serie 2023-2024 Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) a la señora Julianna C. Hiciano Martínez, para gastos relacionados a la participación de su hija Amaya J. Severino Hiciano, en el certamen Mini Nuestra Belleza Universo 2024, en representación del pueblo de Dorado; y para otros fines.



d) P. de O. #249, Serie 2023-2024. Para denominar las calles del Sector La Prra, Comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar del Municipio de Dorado, con los nombres Flor Marrero y José Santana; y para otros fines.

e) P. de R. #250, Serie 2023-2024. Para autorizar la reasignación de \$870,673.00 de los fondos obtenidos en virtud del pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico por la suma de \$13,667,000 autorizados por la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024; y, para otros fines.

f) P. de O. #251, Serie 2023-2024. Para autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio de Dorado, a reconocer a los padres de niños diagnosticados dentro del espectro del autismo; implementar cuantas campañas de educación sobre esta condición estime necesarias; involucrar al Municipio de Dorado en cualquier iniciativa para promover la visibilidad del autismo en Puerto Rico, y para otros fines.

g) P. de R. #252, Serie 2023-2024. Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, o a su representante autorizado, a otorgar Escritura de Constitución de Servidumbre de Conservación en el Parque Agroturístico y Ecológico “El Dorado” de conformidad con la Orden por Consentimiento CWA-02-2023-3502 suscrita con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América y para otros fines.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se den por leídas y se comience la discusión de las medidas a considerar. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se dan por leídas y se comienza la consideración.



DISCUSIÓN DE MEDIDAS A CONSIDERAR

a) El secretario anuncia el **P. de O. #246, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa que el Municipio de Dorado es el dueño del Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado. En dichas instalaciones se mantiene la operación de un bote tipo paseadora que navega desde las inmediaciones del parque hasta el Río La Plata. Además, opera un tren o vehículo tipo “trolley” dentro de las instalaciones del Parque con el fin de movilizar personas. El 31 de agosto de 2016, se aprobó la Ordenanza Núm. 15, Serie 2016-2017 con el fin de imponer la tarifa por el uso y disfrute de la embarcación. Sin embargo, se hace necesario atemperar las tarifas a la realidad actual, tomando en consideración los costos de combustible. Además, se dispone la tarifa a cobrar por el uso del tren o vehículo tipo “trolley”. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena disponer las siguientes tarifas por el uso del bote tipo paseadora:

- a) \$5.00 dólares por niños entre los 3 a 15 años.
- b) \$10.00 dólares por cada Adulto;
- c) \$15.00 por pareja de adultos

Disponer las siguientes tarifas por el uso del tren o vehículo tipo “trolley”:

- a) \$1.00 dólares por niños entre 3 a 15 años
- b) \$2.00 por cada Adulto.

El bote “Paseadora” y el tren prestarán servicios los fines de semana en el horario regular de operación del Gran Parque. El alcalde podrá decidir ampliar las horas y días de servicio, incluyendo días feriados, tomando en consideración la demanda de los servicios del bote.

A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #246. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de

manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.

b) El secretario anuncia el **P. de R. #247, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.1018, inciso (k) establece que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad del fondo especial las transferencias incluidas en el proyecto de resolución. A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #247. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.

c) El secretario anuncia el **P. de R. #248, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expresa que la señorita Amaya J. Severino Hiciano, representa al pueblo de Dorado en el certamen Mini Belleza Universo 2024, como embajadora de nuestro pueblo. Ante tan importante concurso, respaldamos su anhelo y los esfuerzos que realiza para lograr su sueño. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Honorable Alcalde de Dorado, a otorgar un donativo por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) a la señora Julianna C. Hiciano Martínez para gastos relacionados a la participación de su hija, Amaya J. Severino Hiciano, en el certamen Mini Belleza Universo 2024, en representación del pueblo de Dorado.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #248. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.



d) El secretario anuncia el **P. de O. #249, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que la Prra es un sector ubicado en la comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar. Este sector se conforma de pocas calles, las cuales, varias de ellas ya tienen su nombre. En esta ocasión, los residentes de dos (2) calles que no están identificadas, solicitan se designen con los nombres escogidos por los vecinos del lugar. A los fines de legalizar su dirección y con esto facilitar la entrega de correspondencia y demás propósitos, los vecinos de esta comunidad se reunieron para nombrar estas calles. Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena denominar las calles del Sector La Prra del Municipio de Dorado, con los siguientes nombres:

- Calle Flor Marrero – la primera calle a mano derecha desde la calle Modesto Concepción
- Calle José Santana – última calle a la izquierda desde la calle Modesto Concepción

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #249. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.

e) El secretario anuncia el **P. de R. #250, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría expone que el Artículo 7.267 de la Ley 107-2020 según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, declaró como política pública del Gobierno de Puerto Rico que los municipios puedan contratar empréstitos, contraer obligaciones garantizadas con el producto de los ingresos o recursos derivados del impuesto municipal sobre ventas y uso al detal, y a emitir bonos o pagarés de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial y bonos de refinanciamiento.

Por otra parte, el Artículo 7.268 de la Ley 107, ante, autorizó a los municipios a tomar dinero a préstamo mediante obligaciones evidenciadas por bonos, pagarés o cualesquiera otros instrumentos de crédito, de conformidad con las disposiciones del



Código. En el uso de dichas facultades, esta Legislatura del Municipio Autónomo de Dorado aprobó y autorizó un empréstito por la suma de \$13,667,000.00 con el fin de obtener el financiamiento para varios proyectos listados en la resolución.

Luego de aprobado el empréstito y que el Honorable Carlos A. López Rivera comenzara el proceso de propuestas o “Request For Proposal” para los diversos propósitos del mismo, las cotizaciones y propuestas del postor más bajo para el proyecto del Área Recreativa Gran Parque Dorado ascendió a \$1,977,727.00 mientras que el dinero aprobado y asignado fue de \$870,673.00. Por otro lado, para el proyecto de la Plaza El Guardian, el postor más bajo para la Primera Fase fue por \$2,215,600.00, mientras que el dinero aprobado y asignado para dicho proyecto fue por la suma de \$1,728,000.00. El acreedor del préstamo, el FirstBank Puerto Rico, requiere que, para autorizar la reasignación de los fondos, la transacción sea aprobada por la Legislatura Municipal.

Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar la reasignación de \$870,673.00 de los fondos obtenidos en virtud del pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado autorizados por la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024 y asignados al proyecto del Área recreativa Gran Parque Dorado. Se reasignan \$600,000.00 al proyecto Plaza del Guardian y \$270,673.00 para otros Gastos de Obras.

El Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #250. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido. El secretario anuncia el **P. de O. #251, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y actividades en el Fondo Especial



LIQPRES2021 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado. Mediante este proyecto de resolución esta Legislatura Municipal resuelve autorizar al Director de Finanzas de Municipio de Dorado que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones especificadas. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #251. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.

El secretario anuncia el **P. de O. #251, Serie 2023-2024**. El Portavoz de la Mayoría indica que el crecimiento dramático en el número de niños diagnosticados con manifestaciones dentro del espectro del autismo en Puerto Rico constituye un asunto de salud pública que requiere atención de acuerdo a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (en adelante “CDC”, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (en adelante “HRSA”, por sus siglas en inglés). El Autismo son un grupo de impedimentos del desarrollo que se manifiestan en retos serios en el comportamiento y comunicación social de las personas, que se debe a que su cerebro maneja información sensorial en una forma diferente a individuos típicos. Las personas con Autismo se desarrollan de manera diferente a otras personas, tienden a tener problemas sociales y de comunicación, y su ritmo del desarrollo socio-emocional es diferente.

El Municipio de Dorado reconoce los grandes esfuerzos empleados por los padres y madres de niños y niñas diagnosticados con manifestaciones dentro del espectro del autismo. Sin su dedicación, esmero y amor incondicional cualquier iniciativa gubernamental para atender las necesidades de esta comunidad, serian inútiles. La Legislatura Municipal del Municipio de Dorado entiende necesario honrar la dedicación, esmero y amor a sus hijos, de los padres y madres de niños y niñas



diagnosticados con manifestaciones dentro del espectro del autismo en nuestro pueblo y de esta manera concienciar sobre dicho trastorno con el fin de sensibilizar y comprender las necesidades de esta comunidad.

Mediante este proyecto de ordenanza esta Legislatura Municipal ordena autorizar al Honorable Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio de Dorado, a reconocer a los padres y madres de niños diagnosticados dentro del espectro del Autismo. Además, se autoriza al Honorable Carlos A. López Rivera, a implementar cuantas campañas de educación sobre esta condición estime necesarias para la concientización sobre las necesidades y capacidades de estos niños y niñas. Se autoriza, además, involucrar al Municipio de Dorado en cualquier iniciativa para promover la visibilidad del autismo en Puerto Rico, con el fin de fomentar la comprensión de la condición.

A esos efectos, el Portavoz de la Mayoría presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza #251. La moción es debidamente secundada. Se aprueba por consentimiento unánime.

El secretario anuncia el P. de R. #252, Serie 2023-2024. El Portavoz de la Mayoría indica que mediante esta resolución se autoriza al alcalde de Dorado, Hon, Carlos A. López Rivera, actuando en nombre y en beneficio del Municipio, a otorgar la Escritura de Constitución de Servidumbre de Conservación y todos aquellos documentos o instrumentos, privados o públicos, necesarios para la consumación de los acuerdos establecidos en la Orden por Consentimiento y llevar a cabo cualquier acto o cosa que a su juicio sea necesario, recomendable, conveniente o apropiado, para dar efecto a la Resolución propuesta. A esos efectos, presenta moción para que se apruebe el Proyecto de Resolución #252. La moción es debidamente secundada. Se aprueba de manera unánime con diez (10) votos a favor; cero (0) votos en contra; y, cero (0) voto abstenido.



El Portavoz de la Mayoría presenta moción de cierre al no haber ningún otro asunto en consideración. La moción es debidamente secundada. No habiendo objeción, se concluyen los trabajos a las siete y treinta y uno (7:31) de la noche.

Hon. Carlos A. López Román
Presidente
Legislatura Municipal de Dorado

Joan M. Rodríguez Bloise
secretario
Legislatura Municipal de Dorado